



20  
25

Memoria  
Integrada



# Índice

## 01 | Nuestra Compañía

- 04 1.1. Lo que nos mueve
- 05 1.2. Nuestra historia
- 09 1.3. Red de Tiendas
- 10 1.4. Nuestra Estrategia
- 11 1.5. Modelo de Negocio

## 04 | Personas

- 53 4.1. Cultura y Clima Organizacional
- 54 4.2. Relaciones Laborales
- 54 4.3. Seguridad Laboral
- 55 4.4. Capacitación
- 57 4.5. Diversidad, Equidad e Inclusión

## 07 | Hechos Esenciales

- 90 Hechos Esenciales

## 10 | Declaración Jurada de Responsabilidad

- 105 Declaración Jurada de Responsabilidad

## 02 | Gobierno Corporativo

- 17 2.1. Nuestro Directorio
- 22 2.2. Designación y Selección
- 22 2.3. Evaluación y Capacitación al Directorio
- 23 2.4. Gestión de Asuntos Corporativos
- 25 2.5. Comité de directores
- 28 2.6. Recomendaciones efectuadas a accionistas
- 29 2.7. Equipo

## 05 | Gestión de Proveedores

- 69 5.1. Gestión de Proveedores
- 71 5.2. Nuestro Impacto
- 71 5.3. Grupos de Interés

## 08 | Informes Financieros

- 95 8. Información Financiera

## 03 | Información de la Sociedad

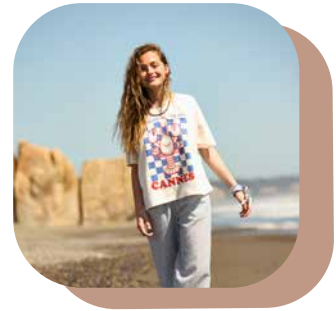
- 33 3.1. Identificación de la propiedad
- 34 3.2. Antecedentes Legales
- 39 3.3. Propiedad y Acciones
- 44 3.4. Ética y Cumplimiento
- 48 3.5. Gestión de Riesgo

## 06 | Nuestro Impacto

- 76 6.1. Asociaciones y Alianzas
- 77 6.2. Temas Materiales
- 79 6.3. Estrategia de Sostenibilidad
- 83 6.4. Programas e Iniciativas
- 87 6.5. Diversidad, equidad e inclusión
- 88 6.6. Programa relacionamiento comunitario

## 09 | Anexos

- 102 9. Anexos





# 01. Nuestra Compañía



**01** Nuestra  
compañía

**02** Gobierno  
corporativo

**03** Información  
de la Sociedad

**04** Personas

**05** Gestión de  
proveedores

**06** Nuestro  
impacto

**07** Hechos  
esenciales

**08** Informes  
financieros

**09** Anexos

## 1.1. Lo que nos mueve

(NCG: 2.1)

### Objetivo como empresa

Queremos consolidar el crecimiento de abc en el negocio retail, fortaleciendo nuestra propuesta comercial y ampliando el acceso a soluciones convenientes para más personas en todo Chile, con una operación eficiente, responsable y orientada a resultados financieros sostenibles.

Avanzamos como una organización integrada y cercana, donde los colaboradores son clave para llevar la estrategia a la acción, generar una mejor experiencia para nuestros clientes y construir relaciones de confianza que nos permitan crecer de manera consistente y con sentido en el largo plazo.

### Misión, Visión, Propósito y Valores:

#### Propósito

“Impulsar el progreso de las familias en Chile”



### Valores corporativos

Durante el 2025, en abc consolidamos nuestros Valores Corporativos como un pilar fundamental de la cultura organizacional. **Integridad, Excelencia y Colaboración** representan los principios que guían nuestra toma de decisiones, nuestra manera de relacionarnos y la forma en que enfrentamos los desafíos del negocio.

Nuestros valores no son solo declaraciones, sino comportamientos que impulsan el trabajo en equipo, el compromiso con nuestros clientes y el respeto por las personas.

#### Colaboración

Avanzamos en equipo, fomentando relaciones basadas en la confianza, el apoyo mutuo y el trabajo conjunto, entendiendo que los mejores resultados se logran cuando construimos desde la diversidad y el respeto.

#### Excelencia

Elevamos el nivel en todo lo que hacemos, buscando superar expectativas, cuidando los detalles y generando valor sostenible para nuestros clientes, colaboradores y la compañía.

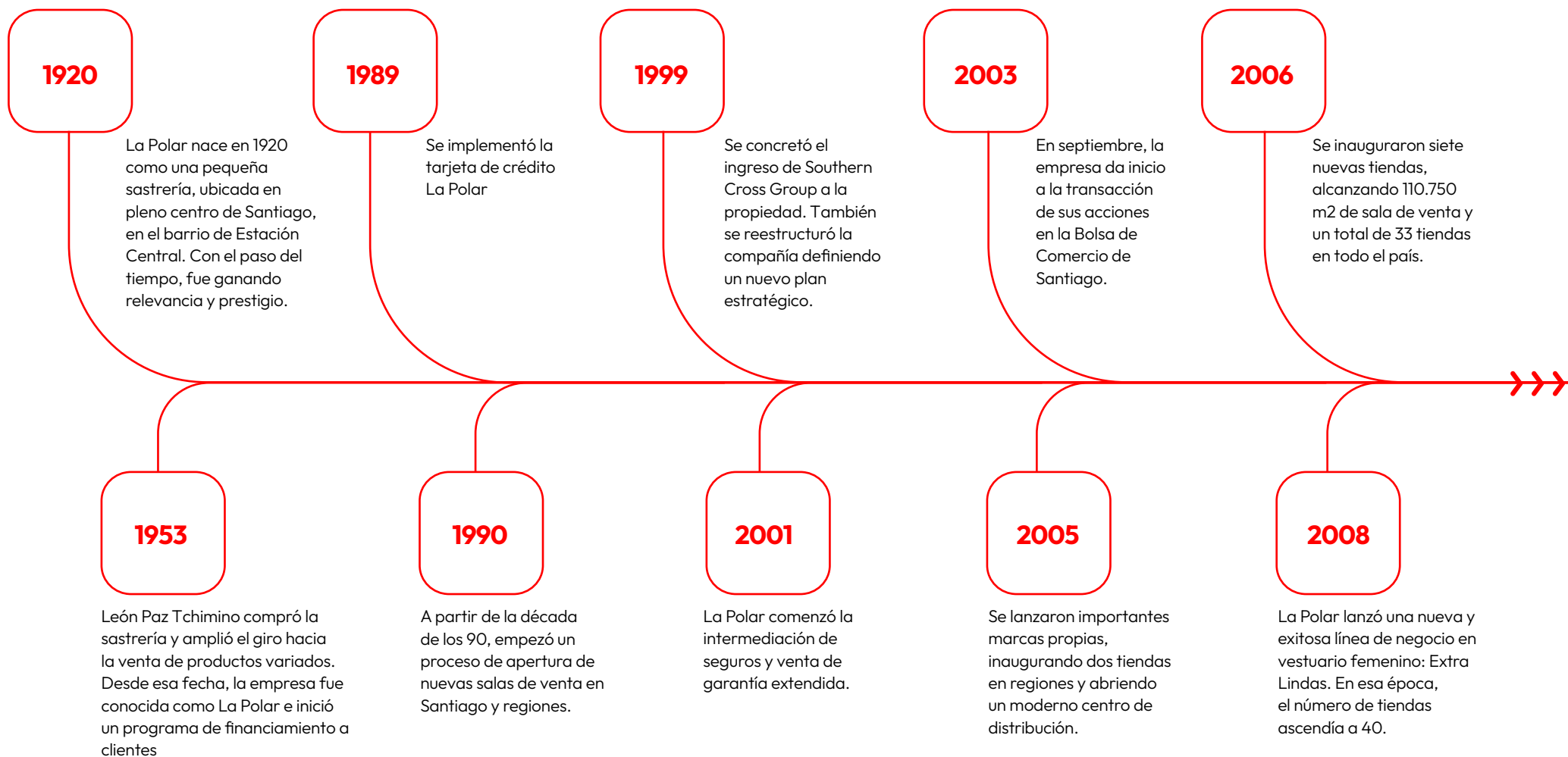
#### Integridad

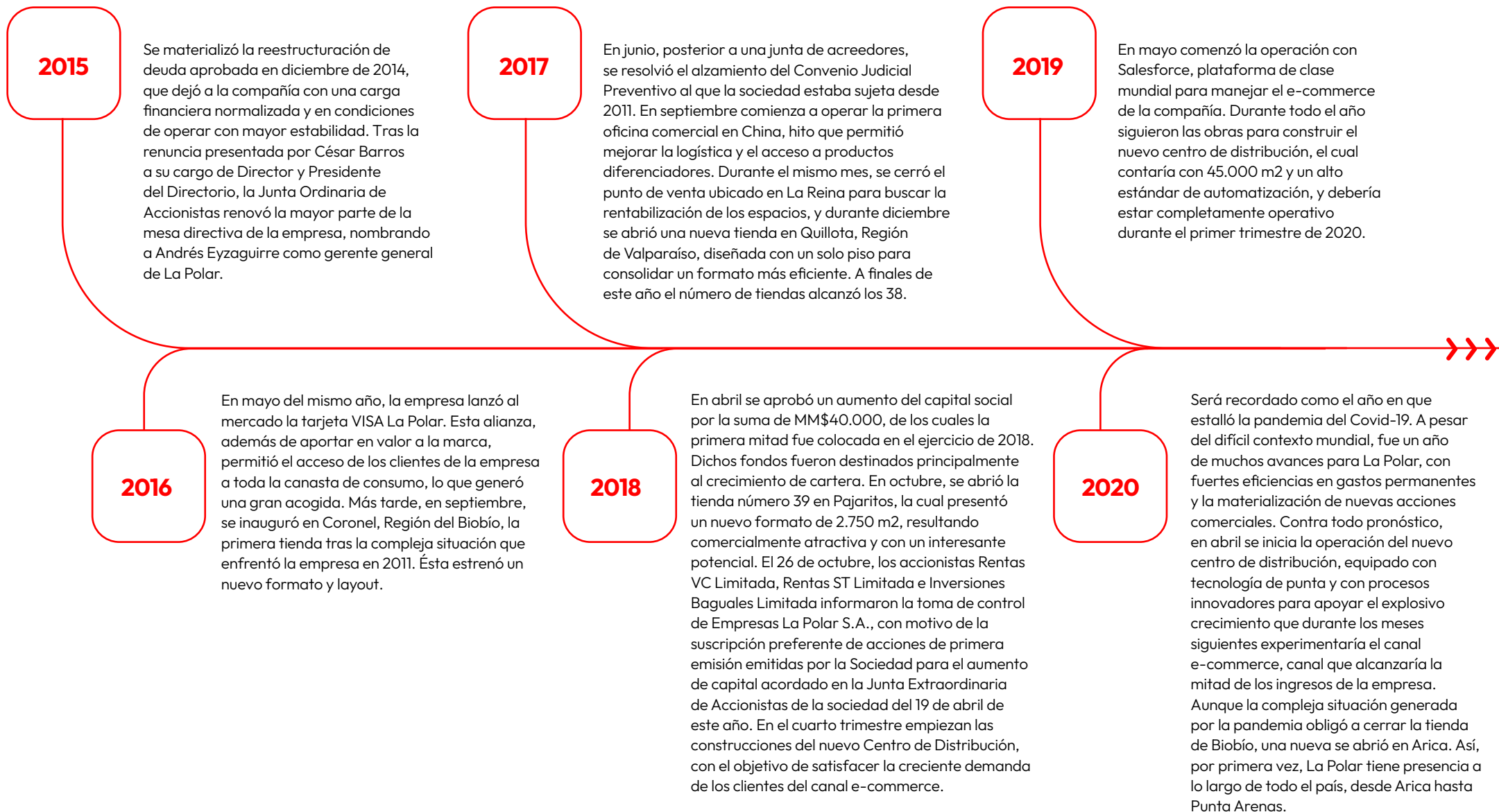
Defendemos lo correcto, actuando con transparencia, honestidad y ética, fortaleciendo la confianza en nuestras relaciones internas y externas.

Los valores son la energía que nos mueve y la base sobre la cual seguimos construyendo futuro, reafirmando nuestro compromiso con una organización coherente, responsable y preparada para los desafíos del presente y del mañana.

## 1.2. Nuestra Historia

(NCG 461: 2.2)





2021

Durante este año se batieron records de venta en nuestro negocio de Retail, llegando casi a \$400.000 millones que, en medio de escenario de restricciones por la pandemia Covid-19, fue todo un desafío llevarlas a cabo manteniendo el estándar logístico y de atención al cliente que acostumbramos tener. Gracias al trabajo de años e inversiones en un gran centro logístico, sistemas y equipos humanos de primer nivel, se logró realizar esta tarea de la mejor manera, destacando dentro de la industria. Durante este año abrimos dos nuevas ubicaciones en sectores donde no estábamos presentes: Paseo Quilín y Estación Central.

2023

A partir del primer trimestre del año se advirtió un escenario de bajo consumo y contracción en las ventas, lo que orientó nuestros esfuerzos hacia la generación de eficiencias y ahorros. Durante el mes de abril, se informó a través de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF) y al mercado, el interés de explorar alternativas de integración con AD Retail S.A, lo que culminó con la aprobación del proceso por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) con fecha 28 de diciembre de 2023. Lo anterior, sin duda, es un logro que representa un gran paso para reforzar la viabilidad y proyección de la operación de la compañía.

2025

Durante el año 2025, abc continúa ejecutando el plan estratégico que comenzó con la integración de abcdin + La Polar. Desde el inicio de este proceso, hemos impulsado una serie de iniciativas en nuestra red de tiendas que nos han permitido fortalecer la rentabilidad y hacer más eficiente la operación del negocio. En este marco, hemos cerrado 12 tiendas durante 2025, optimizando así nuestra estructura operacional.

En paralelo, hemos avanzado con 31 proyectos en 2025, entre remodelaciones, ampliaciones y aperturas, con el objetivo de estar cada vez más cerca de nuestros clientes. Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso sostenido con una red comercial más ágil, rentable y coherente con las necesidades de quienes nos eligen cada día.

2022

Este año estuvo centrado en las eficiencias. La alta inflación impactó de manera fuerte nuestros dos principales gastos: arriendos y remuneraciones, lo que nos obligó a buscar vías para paliar estas alzas sin afectar nuestro negocio y la atención a nuestros clientes.

Durante este año continuamos eficientando nuestras tiendas, reduciendo metros cuadrados y abriendo nuevas ubicaciones en Punta Arenas y Ahumada, y cerrando nuestra tienda en Las Rejas.

En el año 2022 se consolidó nuestro compromiso con la sostenibilidad, iniciando el Programa Personas, Planeta, Progreso, que nos permite trabajar alineados en el desarrollo y ejecución de nuestra estrategia. Realizamos una evaluación de Impacto B, confeccionando nuestra primera matriz de riesgos medio ambientales y nuestro primer mapa de stakeholders y análisis de materialidad.

2024

Durante 2024 se materializó la integración entre La Polar y AD Retail, marcando un hito relevante en la historia de la compañía. Como parte de este proceso, se centralizó la operación de la casa matriz en Nueva de Lyon 072, Providencia, y se dejó el edificio corporativo de Huechuraba, el cual fue vendido en marzo del mismo año. A partir de esta integración, la compañía comenzó a operar con una red de 100 tiendas físicas a lo largo del país, dos espacios digitales y un centro de distribución funcionando de manera centralizada. Asimismo, se inició la operación del negocio de Retail Financiero con una cartera que alcanzó MM\$254.422 al cierre de marzo de 2024. Durante el año, los esfuerzos se concentraron en capturar las sinergias de la integración, optimizando recursos, reduciendo costos y generando economías de escala. En septiembre se emitió un bono securitizado que permitió refinanciar gran parte de las obligaciones financieras, extendiendo el perfil de vencimientos y reduciendo la deuda en MM\$43.926 respecto del año anterior. Adicionalmente, se realizó el cambio de marca, dando origen a abc, una compañía que busca impulsar el progreso de las familias en Chile mediante soluciones integrales de productos, servicios y financiamiento.



abc en cifras

**456.988**  
Clientes con Saldo Deudor

**2.030**  
Proveedores Nacionales

**196**  
Proveedores Internacionales

**3.783**  
Colaboradores



## 1.3. Red de Tiendas

(NCG 461: 6.4.iii)

### • Región de Arica y Parinacota

**Arica:** 21 de Mayo N°524  
**Arica:** 21 de mayo 455-459

### • Región de Tarapacá

**Iquique:** Tarapaca 601-605  
**Alto Hospicio:** Av. Chijo N° 3165

### • Región de Antofagasta

**Antofagasta:** Arturo Prat 446  
**Calama:** Almirante Juan José Latorre 1977 (Eleuterio Ramirez 1960)  
**Antofagasta:** M.A.Matta 2551  
**Tocopilla:** 21 de mayo 1681

### • Región de Atacama

**Copiapó:** Av. Bernardo O'Higgins 540  
**Vallenar:** Arturo Prat N° 1264  
**Vallenar:** Arturo Prat 1183 a 1199

### • Región de Coquimbo

**Coquimbo:** Bilbao 444  
**La Serena:** El Cordovés 575  
**Ovalle:** Ariztia Poniente 345  
**Illapel:** Ignacio Silva N° 250  
**Ovalle:** Vicuña Mackenna 41

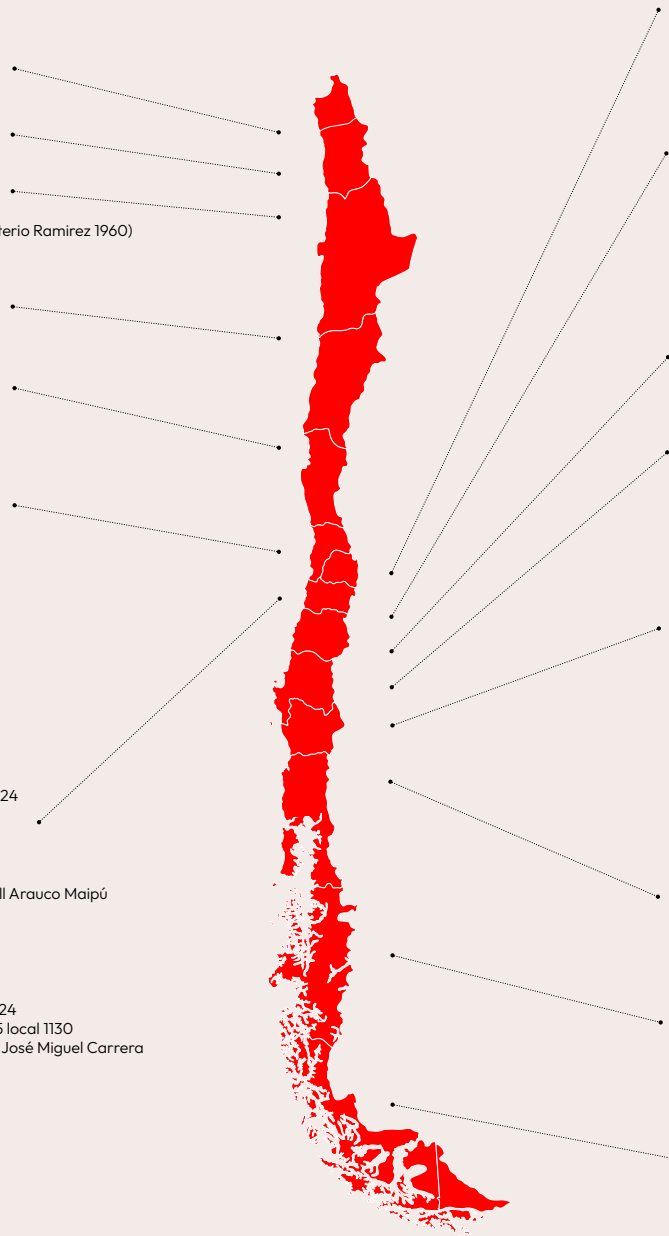
### • Región de Valparaíso

**Los Andes:** Av. Santa Teresa 683, Local 2  
**Quillota:** Ramón Freire 1551 local A4  
**Viña del Mar:** 15 Norte - Local 258, Viña Shopping  
**El Belloto:** Avenida Ramon Freire 2414 - Local 1091  
**Los Andes:** Maipú 204-214  
**San Antonio:** Centenario 123  
**La Ligua:** Ortiz de Rozas N° 431  
**San Felipe:** Prat N° 207-209-211  
**Valparaíso:** Av Pedro Montt 2010  
**Viña del Mar:** Valparaíso 444  
**La Calera:** Carrera 703  
**Quilpue:** Diego Portales 822 L.108-109  
**San Felipe:** Prat 737  
**La Ligua:** Ortiz de Rozas N°25  
**La Calera:** Aldunate 259  
**Quilpue:** Calle los Carrera 754 local 118,120,122 y 124

### • Región Metropolitana

**Colina:** Carretera Gral. San Martín 068  
**El Bosque:** Av. José Miguel Carrera 10375  
**Gran Avenida:** Av. José Miguel Carrera 6150  
**Maipú:** Av. Américo Vespucio 399, Local 111 -Mall Arauco Maipú  
**Puente Centro:** Puente 590  
**Puente Alto:** Av. Concha y Toro 126, 130, 134  
**Quilín:** Mar Tirreno 5449, Peñalolén  
**San Bernardo:** Eyzaguirre 551  
**Buín:** Balmaceda 64  
**Colina:** Av. La Concepción N° 202 Local N° 16 y 24  
**El Bosque:** Gran Avenida José Miguel Carrera 10375 local 1130  
**La Cisterna:** Av. Américo Vespucio N° 33 Esquina Av. José Miguel Carrera  
**Maipú:** Av. Pajaritos N° 1948 Local 1-2 Maipú  
**Melipilla:** Serrano 489  
**Puente Alto:** Concha y Toro 400  
**San Bernardo:** Eyzaguirre 530  
**Talagante:** Ohiggins 957

**Centro de distribución,** Puerto Santiago 270, Pudahuel, Santiago.  
**Casa matriz,** Nueva de Lyon 72, Of 601, Providencia, Santiago.  
 Todas las tiendas de la compañía tienen contrato de arriendo, a excepción de Linares, Puente Alto y Los Andes que poseen contrato leasing, así como el centro de distribución y la casa matriz.



### • Región de O'Higgins

**Rancagua:** Independencia 538  
**Rancagua:** Independencia 763  
**Rengo:** Arturo Prat 195  
**San Fernando:** Manuel Rodríguez 923  
**San Vicente:** Germán Riesco 965  
**Santa Cruz:** Rafael Casanova 372

### • Región del Maule

**Curicó:** Merced 471  
**Linares:** Av. Leon Bustos 0280  
**Talca:** Uno Sur 1450  
**Cauquenes:** Victoria 509  
**Constitución:** Vial 435  
**Linares:** Independencia 570  
**Parral:** Anibal Pinto 575  
**San Javier:** Arturo Prat 2450  
**Talca:** Uno Sur 1424 al 1432

### • Región del Ñuble

**Chillán:** 5 de Abril 828  
**San Carlos:** Serrano 563

### • Región del Biobío

**Los Angeles:** Colon 471  
**Cañete:** Saavedra 440  
**Concepción:** Barros Arana # 817  
**Coronel:** Carlos Prats 0901 Local 168  
**Curanilahue:** Arturo Prat 1357  
**Lebu:** Alcázar 270  
**Los Angeles:** Colon 464  
**Cabrero:** Río Claro N° 287  
**Lebu:** José Miguel Carrera 365  
**Arauco:** Esmeralda 388 Esq. O'Higgins

### • Región de La Araucanía

**Angol:** Lautaro 175  
**Nueva Imperial:** Arturo Prat 201  
**Temuco:** Manuel Montt 764  
**Victoria:** Pisagua 1274  
**Villarrica:** Camilo Henríquez 522  
**Nueva Imperial:** Arturo Prat 292  
**Carahue:** Lautaro N° 299  
**Villarrica 2:** Camilo Henríquez 376 -382  
**Cunco:** Santa María 360  
**Purén:** Saavedra 319  
**Pitrufquén:** Francisco Bilbao 434  
**Victoria:** Pisagua 1299  
**Traiguén:** Santa Cruz 824  
**Curacautín:** O'Higgins 680

### • Región de Los Ríos

**Valdivia:** Camilo Henríquez 520  
**Panguipulli:** Bernardo O'Higgins 540  
**Valdivia:** Picarte 385  
**La Unión:** Esmeralda 740  
**Paillico:** Arturo Prat 758

### • Región de Los Lagos

**Osorno:** Ramírez 1076  
**Puerto Montt:** Illapel 10  
**Ancud:** Pudeto 231-235  
**Castro:** San Martín 475

### • Región del General Carlos Ibáñez del Campo

**Coyhaique:** Arturo Prat 320 - 380

### • Región de Magallanes

**Punta Arenas:** Carlos Borjes 812  
**Pto Natales:** Bulnes 624 - 632



01 Nuestra  
compañía

02 Gobierno  
corporativo

03 Información  
de la Sociedad

04 Personas

05 Gestión de  
proveedores

06 Nuestro  
impacto

07 Hechos  
esenciales

08 Informes  
financieros

09 Anexos

## 1.4. Nuestra Estrategia

(NCG 461: 4.2. – 6.2.viii)

### Objetivos Estratégicos

Cerramos el año consolidando avances relevantes en la ejecución de nuestro plan estratégico, iniciado con la integración de abcdin y La Polar, cumpliendo los hitos definidos para esta primera etapa. En este contexto, hemos profundizado la rentabilización de nuestros m<sup>2</sup>, materializando cierres y aperturas alineadas a nuestra estrategia, junto con iniciativas de remodelación y ampliación orientadas a fortalecer la eficiencia operativa y mejorar nuestra propuesta de valor hacia nuestros clientes. De cara a 2026, continuaremos profundizando nuestra estrategia de rentabilidad, con foco en la optimización de gastos y en el fortalecimiento de nuestros formatos de tiendas, productos y servicios, asegurando una propuesta de valor cada vez más relevante, cercana y sostenible para nuestros clientes. Nuestro objetivo es cerrar 2026 con una estructura y una red de tiendas consolidadas, que nos permitan, a partir de 2027, capturar plenamente los beneficios del proceso de transformación iniciado con la integración entre La Polar y Abcdin.

### Pilares Estratégicos de la Compañía

#### Rentabilidad

Nuestra meta es lograr una operación rentable, centrada en ofrecer productos con la mejor relación calidad-precio y un servicio distintivo que nos diferencie tanto en el ámbito del retail, seguros y en el negocio financiero. Nos comprometemos a optimizar la eficiencia y productividad mediante la mejora continua de todos nuestros procesos, desde los puntos de contacto con los clientes hasta el centro de distribución y la casa matriz. De esta manera, buscamos llevar nuestra propuesta de valor a toda nuestra extensa red de tiendas a nivel nacional, garantizando que cada cliente reciba una experiencia excepcional en cada interacción, sin perder de vista el objetivo de rentabilidad.

#### Sostenibilidad

La sostenibilidad es un pilar esencial para el éxito a largo plazo de nuestra compañía. En abc nos enfocamos no solo en generar valor económico para la compañía y sus accionistas, sino también en crear valor ambiental y social. Nuestro objetivo es ser reconocidos y respetados por todos nuestros grupos de interés, empezando por nuestros clientes y colaboradores. Su satisfacción es el núcleo de nuestro negocio, por lo que trabajamos con responsabilidad para cumplir sus expectativas y brindarles un servicio de calidad en cada interacción.

#### Crecimiento

Con el objetivo de crecer de manera responsable en todas nuestras áreas de negocio, la empresa se dedica a innovar constantemente y desarrollar nuevos formatos que ofrezcan propuestas de valor frescas y atractivas. Esto nos permite expandir nuestra cobertura y posicionar a abc como la opción preferida de nuestros clientes a través de todos nuestros canales disponibles.

## 1.5. Modelo de Negocio

(NCG 461: 4.2. - 6.2.viii) NCG 461: 2.2)

### Industria

(NCG461: 6.1.i - 6.1.ii - 6.1.iii- 6.1.iv - 6.2.i - 6.2.iv)

**abc** es una de las mayores compañías de retail y retail financiero en Chile, organizada por diferentes categorías: vestuario, calzado, belleza, deporte, electrónica, tecnología, infantil y artículos para el hogar, con foco principal en el segmento C3-D.

Actualmente la empresa cuenta con 102 tiendas físicas entre Arica y Punta Arenas y una plataforma e-commerce (www.abc.cl) las que comercializan una amplia gama de productos de distintas marcas internacionales, locales y propias a clientes finales. Al mismo tiempo, ofrece servicios financieros e intermediación de pólizas de seguros para sus clientes, mediante la emisión y administración de tarjetas de crédito para compras en comercios propios y generales a través de tarjeta Visa abc.

Actualmente, la competencia más directa de abc está compuesta por grandes tiendas y actores de retail financiero como Falabella, Paris (Cencosud), Ripley, Hites y Tricot. Adicionalmente, se han incorporado como competidores relevantes las cadenas especialistas en vestuario, tales como Tricot, Fashions Park y Family Shop, con las cuales compartimos un modelo de tienda similar. En relación al marco legal, abc, al ser una sociedad anónima abierta, se encuentra regulada bajo la Ley N°18.046, la Ley N°18.045 y la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, así como bajo las disposiciones de la Ley de Protección al Consumidor.

Las principales entidades reguladoras nacionales con atribuciones fiscalizadoras sobre las empresas del grupo son: Dirección del Trabajo, SII, UAF, Seremi de Salud, CMF, Fiscalía Nacional Económica y Sernac.

### Negocios

(NCG461: 6.2.ii)

En abc contamos con dos grandes segmentos de negocio: Retail, con venta al detalle, dividido internamente en líneas blandas (vestuario, calzado, belleza, deporte e infantil) y líneas duras (electrónica, tecnología y artículos para el hogar), disponibles tanto en tiendas físicas como en canal online.

#### Servicios Financieros

Negocio con que se ofrecen diversos productos financieros, entregando las mejores oportunidades a los clientes. Destacan la tarjeta de crédito con sus múltiples beneficios y avances.

Los clientes pueden acceder a ellos a través de los centros financieros, ubicados en las tiendas de abc y a través de [tarjetaapolar.cl](http://tarjetaapolar.cl) y [abcserviciosfinancieros.cl](http://abcserviciosfinancieros.cl)

#### Negocio y Planificación

El año 2025 estuvo marcado por una consolidación de la recuperación económica en Chile, con una inflación estabilizada y una política monetaria más flexible que dinamizó gradualmente el consumo interno. En este escenario, abc centró su estrategia en la eficiencia operativa y la optimización del mix de productos tras concluir exitosamente el proceso de integración iniciado el año anterior. Si bien las ventas totales experimentaron un leve ajuste del -0,2%, este resultado responde a una decisión estratégica de priorizar categorías con mayor valor agregado. Gracias a este enfoque y a la captura de las sinergias operativas de la fusión, el margen creció significativamente, pasando de un 24,7% a un 27,2%, lo que permitió alcanzar un sólido incremento del 17,5% en la contribución total.

En cuanto a la gestión por categorías, durante 2025 se profundizó la readecuación de los espacios de venta, reduciendo la exposición en líneas duras para favorecer áreas con mejores retornos. Esta optimización del piso de venta derivó en una caída del 9,8% en los ingresos de dichas líneas,

pero fortaleció la rentabilidad de la compañía al concentrar el esfuerzo comercial en segmentos más eficientes. Hacia el cierre del año, al igual que en el ejercicio anterior, el sector retail continuó beneficiándose de condiciones externas favorables y de una estructura de costos más liviana producto de las sinergias consolidadas, posicionando a abc en un pie de mayor resiliencia y rentabilidad de cara a los próximos desafíos del mercado.

#### Tiendas

Durante el año 2025 nuevamente enfrentamos, al igual que en 2024, un entorno desafiante, lo que nos llevó a profundizar los planes de eficiencia en el canal presencial. En este contexto, los principales ahorros se lograron a través de la reducción de vendedores especialistas en líneas duras, en coherencia con la estrategia de avanzar hacia una compañía con mayor participación de vestuario dentro de su mix de ventas. Estas medidas permitieron adecuar la estructura de costos a la nueva realidad comercial de la compañía, mejorando la productividad por colaborador y fortaleciendo la rentabilidad de cada tienda.

**N° de ubicaciones de venta al por menor**  
(SASB CG-MR-000.A)

**102**

ubicaciones de venta física

**Superficie total de espacio de venta al por menor**  
(SASB CG-MR-000.B)

**153.033 m<sup>2</sup>**

Superficie total de puntos de venta al por menor

### E-Commerce

En abril de 2025 se alcanzó un hito relevante con la migración y unificación de los sitios Abcdin.cl y Lapolar.cl, los cuales se fusionaron y dieron origen al nuevo sitio abc.cl. Este cambio permitió generar eficiencias tecnológicas y operacionales, además de posicionar en el entorno digital la nueva marca abc.

La venta total del canal online en el período reportado alcanzó MM\$56.000, lo que representa un decrecimiento de 8,8% respecto del año anterior (2024). No obstante, este canal explicó el 16,5% de la venta total de la compañía en 2025, posicionándose como la tienda número uno de la cadena y manteniéndose durante el año con una participación que fluctuó entre el 6% y el 29% de las ventas totales.

La venta de líneas duras —hogar, electro y tecnología— a través de Internet durante 2025 ascendió a MM\$52.000, representando el 92% de la venta total del canal online y el 29% de la venta total de la cadena en estas áreas de negocio. En cuanto a las líneas blandas, la venta en Internet alcanzó MM\$4.300, equivalente al 3% de la venta total de la cadena.

En relación con los eventos oficiales de la Cámara de Comercio de Santiago, exclusivos para el comercio electrónico, durante el año participamos en dos eventos Cyber con resultados destacables. En ambos casos, la venta online representó el 29% de la venta total de la cadena, alcanzando MM\$6.800 en el Cyber del primer semestre y MM\$6.000 en el evento del segundo semestre, realizado a comienzos de octubre.

Al analizar el comportamiento de las ventas por semestre, ambos períodos presentaron resultados similares tanto en monto como en participación sobre la venta total de la empresa. Durante el primer semestre de 2025, la venta del canal online fue de MM\$28.000, representando el 49% del total anual y un 17% de la venta de la cadena. En el segundo semestre, la venta por Internet alcanzó MM\$28.200, con una participación del 16% sobre la venta total de la cadena, considerando que en este período el canal físico adquiere mayor relevancia debido al efecto estacional de la Navidad.

En el consolidado anual, la opción de “Retiro en tiendas” generó ventas por MM\$23.000, representando el 42% de la venta online. Asimismo, otro actor relevante del e-commerce fue la venta generada a través de los kioscos ubicados en tiendas físicas, los cuales alcanzaron ventas por MM\$6.200, equivalentes al 11% de la venta online del año.

Finalmente, este fue el tercer año en que el canal digital contó con la modalidad BOPIS (Buy Online Pickup in Store), lo que permitió ampliar el surtido de productos de mayor tamaño. Esta forma de operación generó ventas por MM\$11.400, representando el 20% de la venta online anual, con un total de 240.000 órdenes generadas a través de ventas online con stock en tienda.



### Asociaciones Gremiales

(NCG 461: 6.1.vi)

Cámara de Comercio de Santiago



### Marcas y Patentes

(NCG 461: 6.2.v - 6.2.vi - 6.2.vii)

La sociedad ha registrado todas sus marcas propias en el país, siendo la más importante de ellas abc. Entre las otras marcas destacan: Kioto, Icono, Zibel, Chess y Chess Baby, Portman Club, Casanova y Casalinda, Alpinextrem, Alma, Donna y Extralindas, Cutback, Crescendo, Black County, Sweet Secret y Mila.

La sociedad dispone también de licencias comerciales como Lotto y Soviet. Para resguardar sus marcas de manera adecuada, la sociedad cuenta con Albagli Zaliasnik Abogados como asesor jurídico, quienes tienen una red de corresponsales en Chile y en el extranjero.

### Logística y Distribución

Durante el año 2025, el área de Logística atravesó un período de consolidación operativa y fortalecimiento estructural, enmarcado en un ambicioso plan de apertura de tiendas en regiones. Este escenario nos impulsó a redefinir y evolucionar nuestro modelo logístico, con el objetivo de acompañar el crecimiento del negocio sin comprometer la eficiencia ni el control de costos.

Como resultado de este proceso, logramos implementar una red de transportes troncales más robusta y balanceada, que permitió incrementar la frecuencia de abastecimiento a tiendas, especialmente en zonas fuera del eje metropolitano, asegurando una mayor disponibilidad de productos y una operación más estable. Esta red fue diseñada bajo criterios de eficiencia operativa, optimización de cargas y mejor utilización de activos, lo que contribuyó a mantener la continuidad del servicio incluso en escenarios de alta exigencia.

El modelo operativo definido demostró ser resiliente frente a los peaks de demanda, permitiéndonos absorber incrementos significativos de volumen sin generar desviaciones relevantes en los costos de operación. Gracias a una planificación anticipada, una correcta asignación de capacidades y una gestión activa de proveedores logísticos, fue posible mantener los principales ratios de costos dentro de los márgenes presupuestados para el año, reforzando la sostenibilidad económica de la cadena logística.

Adicionalmente, la estrategia de mayor cobertura y frecuencia en zonas secundarias tuvo un impacto directo en la mejora del servicio de última milla hacia nuestros clientes. Esta aproximación nos permitió reducir los tiempos de disponibilidad de productos en tienda, mejorar los niveles de servicio y responder de manera más ágil a la demanda local, fortaleciendo la propuesta de valor hacia el cliente final.

Finalmente, es relevante destacar el avance del proyecto de reposición a nivel de prenda, una iniciativa estratégica que sienta las bases para una reposiciones más asertivas, oportunas y alineadas al comportamiento real de venta. Este proyecto permitirá mejorar la precisión del abastecimiento en tienda, reducir quiebres y sobrestock, y avanzar hacia un modelo logístico más integrado, orientado por datos y enfocado en la eficiencia comercial.

**Número de centros de distribución**  
(SASB CG-MR-0000.A)



**Superficie total de espacio de centro de distribución**  
(SASB CG-MR-000.B)





### Marketing y Clientes

El año 2025 estuvo marcado por la consolidación de la nueva identidad corporativa de abc y por la ejecución de hitos estratégicos en marketing, experiencia de clientes y transformación omnicanal. En un contexto de mercado caracterizado por un crecimiento económico más bien moderado, un consumo más racional y un entorno competitivo exigente. Asimismo, con clientes más sensibles al precio y con mayores expectativas respecto de la calidad, consistencia y transparencia de la experiencia de servicio.

En este escenario, el área de Marketing y Clientes focalizó sus esfuerzos en desarrollar y fortalecer esta nueva identidad de marca, acompañar a los clientes en un proceso de transformación relevante, resguardando la continuidad operacional y la confianza de la base de clientes.

En abril se concretó el lanzamiento de la marca abc hacia los clientes, marcando el inicio de una nueva etapa tras el proceso de integración de La Polar y Abcdin. Este hito fue acompañado por la migración y unificación de los sitios abcdin.cl y lapolar.cl en una única plataforma digital (abc.cl), integrando la propuesta de valor de ambas compañías bajo una experiencia digital coherente, simple y centrada en el cliente. Adicionalmente, se lanzó la nueva Tarjeta abc que viene a complementar la propuesta financiera de la compañía con una tarjeta de crédito abierta con más y mejores alianzas comerciales.

Durante el año, se avanzó progresivamente en la construcción y posicionamiento de esta nueva identidad, incorporando cambios de fachadas, reconversiones y aperturas de tiendas, con foco inicial en la transformación de locales La Polar debido al desafío asociado al cambio de nombre. Asimismo, se completó la unificación de redes sociales y canales de atención bajo la marca abc, fortaleciendo la consistencia comunicacional, la claridad de marca y la eficiencia en los puntos de contacto con los clientes.

### Experiencia de Clientes

Desde la perspectiva de clientes, uno de los principales hitos fue la unificación de los sistemas de tarjetas, proceso que implicó un aumento relevante en los contactos y requerimientos de los clientes. Para acompañar esta transición, se desplegó una estrategia de comunicación proactiva en múltiples canales, incluyendo IVR, WhatsApp, canales digitales y otros puntos de contacto, con el objetivo de informar oportunamente los cambios, reducir fricciones en la experiencia y fortalecer la confianza en la nueva marca.

En paralelo, el área centró sus esfuerzos en estabilizar el NPS corporativo tanto en retail como en servicios financieros, priorizando la continuidad operacional, la resolución oportuna de requerimientos y la gestión de expectativas de los clientes durante este proceso de transformación.

En este contexto, el área de Marketing y Clientes priorizó la consolidación de la propuesta de valor omnicanal, la claridad de marca y la experiencia del cliente, sentando las bases para una relación más simple, cercana y confiable con los clientes, y para la creación de valor sostenible en el largo plazo.

De cara a los próximos años, el área de Marketing y Clientes enfocará sus esfuerzos en consolidar el conocimiento y posicionamiento de la marca abc a lo largo de todo el país, profundizando su presencia y relevancia en todos los segmentos de clientes y territorios donde opera la compañía.

Asimismo, se continuará trabajando en mejorar la experiencia de los clientes mediante la incorporación de tecnología en los procesos de atención y una comunicación omnicanal integrada, con el objetivo de ofrecer interacciones más simples, ágiles y consistentes en todos los puntos de contacto, fortaleciendo así, la confianza, la lealtad y el valor de largo plazo de la base de clientes.

**Retail Financiero**

El control del riesgo se mantuvo como un pilar fundamental de la gestión. En este contexto, se implementó la actualización del modelo de provisiones por riesgo de crédito, con el objetivo de reflejar de forma más precisa el perfil del portafolio crediticio. Esta actualización respondió a una revisión integral de las prácticas de gestión de riesgo, en línea con la evolución del negocio financiero, el comportamiento de los clientes y las condiciones del entorno económico.

En el ámbito operativo, se concretó la unificación del core de crédito a nivel compañía. Este proceso presentó impactos puntuales en la colocación durante el mes de febrero, normalizándose su funcionamiento a partir de marzo. La implementación de este sistema permite mejorar la eficiencia operativa y estratégica en la toma de decisiones, fortaleciendo la oferta de productos y servicios a los clientes.

En línea con la estrategia de expansión, se impulsó un crecimiento focalizado en segmentos de mejor perfil de riesgo, fortaleciendo la oferta con productos financieros más atractivos y relevantes. Este enfoque permitió aumentar la participación de los productos financieros en la cartera y consolidar el crecimiento de las colocaciones, las que alcanzaron MM\$127.000 al cierre del año, representando un incremento del 23% respecto a 2024.

En conjunto, estos avances reflejan el fortalecimiento de las capacidades operacionales, de gestión de riesgo y de crecimiento del negocio financiero, posicionando a la compañía para continuar impulsando un desarrollo sostenible y enfrentar de manera adecuada los desafíos futuros.





## 02. Gobierno corporativo



01 Nuestra compañía

**02 Gobierno corporativo**

03 Información de la Sociedad

04 Personas

05 Gestión de proveedores

06 Nuestro impacto

07 Hechos esenciales

08 Informes financieros

09 Anexos

## 2.1. Nuestro Directorio

(NCG 461: 3.1.i)

La gestión del Gobierno Corporativo de abc S.A. se rige por las disposiciones establecidas por la Ley N°18.045 sobre el Mercado de Valores, la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la normativa e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), así como por las demás normas legales y regulatorias que resulten aplicables.

En este contexto, la Compañía ha adoptado un Código de Gobierno Corporativo y un Manual de Manejo de información para el Mercado, los que establecen los lineamientos, estándares de conducta y como se deben regir las relaciones de la Compañía con sus distintos grupos de interés, incluyendo accionistas, directores, trabajadores, clientes, proveedores, competidores, autoridades regulatorias y organismos públicos, promoviendo una conducta basada en la integridad, la responsabilidad corporativa y el cumplimiento normativo.

Por último, la Compañía también cuenta con un Código de Ética, que forma parte del Código de Gobierno Corporativo, y regula las relaciones con sus colaboradores, proveedores, clientes, medio ambiente y la comunidad en su conjunto.

## Integrantes

(NCG: 3.2.i)

A diciembre de 2025, el Directorio está conformado por:

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	TIPO DE DIRECTOR	DESDE	HASTA
Manuel José Vial Claro	15.958.852-1	Abogado, U. de Los Andes	Presidente	25-04-24	Actualmente
Juan Pablo Santa Cruz Negri	6.861.743-K	Ingeniero comercial, U. Católica	Director	25-04-24	Actualmente
Leonidas Aníbal Vial Echeverría	5.719.922-9	Empresario	Director	25-04-24	Actualmente
Jaime Fernando Santa Cruz Negri	6.861.742-1	Ingeniero civil industrial, U. Católica	Director	25-04-24	Actualmente
Anselmo Cyril Palma Pfozter	6.005.193-3	Ingeniero civil, U. Católica	Director	25-04-24	Actualmente
Sergio Julio Guzmán Lagos	6.868.240-1	Economista, U. Católica	Director Independiente	25-04-24	Actualmente
Andrés Ramón Eyzaguirre Astaburuaga	7.343.778-4	Ingeniero comercial, U. Católica	Director	25-04-24	Actualmente

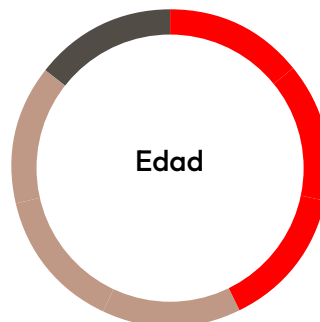


## Conformación del Directorio

(NCG 461: 3.2.xiii – 3.2.xiii.a – 3.2.xiii.b – 3.2.xiii.c – 3.2.xiii.e – 3.2.xiii.f)

En **abc** al 31 de diciembre de 2025, no existe una política que promueva la diversidad en el Directorio; tampoco se cuenta con un proceso de evaluación formal. Sin perjuicio de lo anterior, abc se encuentra avanzando en el diseño de lineamientos y mecanismos de gobierno corporativo orientados a fortalecer la diversidad de perfiles, experiencias y competencias en el Directorio, así como a implementar procesos de evaluación que permitan revisar su funcionamiento, identificar oportunidades de mejora y promover la adopción de mejores prácticas en la materia.

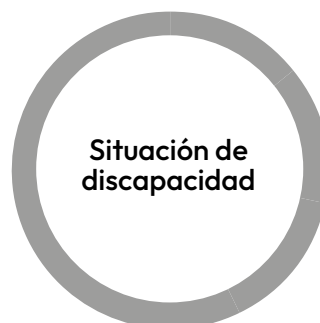
Al 31 de diciembre de 2025, el Directorio de abc está conformado por siete directores, todos hombres. Todos los directores de abc son de nacionalidad chilena



EDAD	2025
Menos de 30 años	-
Entre 30 y 40 años	0
Entre 41 y 50 años	1
Entre 51 y 60 años	-
Entre 61 y 70 años	3
Más de 70 años	3
<b>Total</b>	<b>7</b>



ANTIGÜEDAD EN LA ORGANIZACIÓN	2025
Menos de 3 años	2
Entre 3 y 6 años	-
Más de 6 y menos de 9 años	2
Entre 9 y 12 años	3
Más de 12 años	-
<b>Total</b>	<b>7</b>



NOMBRE	SÍ	NO
Manuel José Vial Claro		●
Juan Pablo Santa Cruz Negri		●
Leonidas Aníbal Vial Echeverría		●
Jaime Santa Cruz Negri		●
Anselmo Palma Pfozter		●
Sergio Julio Guzmán Lagos		●
Andrés Ramón Eyzaguirre Astaburuaga		●

## Matriz de conocimientos

(NCG 461: 3.2.iv)

Experiencia industrias	Industria Retail	Industria financiación Al consumo	Industria Comercio Electrónico	Finanzas	Innovación	Comunicaciones	Otros
<b>DIRECTOR</b>							
Manuel José Vial Claro	●	●	●	●	●		● Empresas productivas industriales
Juan Pablo Santa Cruz Negri	●	●	●	●			
Leonidas Aníbal Vial Echeverría	●	●	●	●			
Jaime Santa Cruz Negri	●	●	●				
Anselmo Cyril Palma Pfozter	●	●	●	●	●	●	● Empresas productivas industriales
Sergio Julio Guzmán Lagos	●	●		●	●	●	
Andrés Ramón Eyzaguirre Astaburuaga	●	●	●				● Empresas productivas industriales

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	Estudios universitarios	Post grados
<b>DIRECTOR</b>		
Manuel José Vial Claro	●	
Juan Pablo Santa Cruz Negri	●	
Leonidas Aníbal Vial Echeverría		
Jaime Santa Cruz Negri	●	
Anselmo Cyril Palma Pfozter	●	● MBA Wharton 1980
Sergio Julio Guzmán Lagos	●	● Magister en Economía PUC 1977
Andrés Ramón Eyzaguirre Astaburuaga	●	

Otras experiencias	Participación anterior en Directorios	Participación anterior en Comités de directores	Participación en organizaciones sin fines de lucro (anteriores o actuales)	Cargos ejecutivos anteriores	Área Cargos Ejecutivos
<b>DIRECTOR</b>					
Manuel José Vial Claro	●	●		●	Inmobiliario, Retail
Juan Pablo Santa Cruz Negri	●	●		●	Industrial, Finanzas
Leonidas Aníbal Vial Echeverría	●				Industrial, Finanzas
Jaime Santa Cruz Negri	●	●	●	●	Industrial, Finanzas
Anselmo Cyril Palma Pfozter	●	●	●	●	Industrial, Finanzas
Sergio Julio Guzmán Lagos	●	●	●	●	Finanzas, administración, recursos humanos y gerencias generales
Andrés Ramón Eyzaguirre Astaburuaga	●	●	●	●	Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Línea, Gerente de Finanzas

## Remuneraciones y dietas

(NCG 461: 3.2.ii)

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los directores de empresa abc han percibido las siguientes remuneraciones:

DIRECTOR (DIETA EN M\$)	2024	2025
ALFREDO ALCAINO DE ESTEVE	3,3	0
ANDRÉS EYZAGUIRRE ASTABURUAGA	40,6	42,3
CHRISTIAN BLOMSTROM BJUVMAN	2,3	0
ANSELMO PALMA PFOTZER	55,1	65,8
JAIME SANTA CRUZ NEGRI	59,3	65,8
JUAN PABLO SANTA CRUZ NEGRI	99,2	112,9
LEONIDAS VIAL ECHEVERRIA	70,5	65,7
MANUEL VIAL CLARO	168,1	164,6
SERGIO GUZMÁN LAGOS	38,9	42,3
<b>Total</b>	<b>537,7</b>	<b>559,4</b>

\*Dieta en M\$

## Reuniones del Directorio

(NCG 461: 3.2.x)

El Directorio se reúne en forma ordinaria al menos una vez al mes, en los días y horarios que determine el propio Directorio. Además, puede reunirse de manera extraordinaria cuando las cite especialmente el presidente, por sí o a solicitud de uno o más directores, en la forma que determina el Reglamento de Sociedades Anónimas, previa calificación que el presidente haga de la necesidad de la reunión, salvo que ésta sea solicitada por la mayoría absoluta de los directores, en cuyo caso deberá convocarla sin calificación previa. En las sesiones extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos que específicamente se señalen en la convocatoria.

Sin perjuicio de lo anterior, el directorio podrá sesionar en cualquier tiempo y lugar, y para tratar de cualesquiera asuntos de su competencia, si se encontraren presentes la totalidad de los directores.

La convocatoria a las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, será realizada por el secretario del Directorio, bajo las instrucciones del presidente. La citación se enviará a las direcciones de correo electrónico previamente notificadas por los directores. En el caso de una sesión extraordinaria, la convocatoria deberá enviarse por correo electrónico con al menos 24 horas de antelación. El tiempo promedio mínimo de dedicación para cada sesión es de 45 minutos.

## Visitas a terreno

(NCG 461: 3.2.viii)

Durante el año 2025, los directores realizaron regularmente visitas a las distintas dependencias e instalaciones, y locales comerciales de la Sociedad. Asimismo, el Gerente General, junto con los diferentes ejecutivos principales, efectúan visitas frecuentes a todas las unidades.

## Sistema de información, actas y minutas

(NCG 461: 3.2xii – 3.2 xii.a – 3.2 xii.b – 3.2 xii.d)

La Compañía dispone de todos los documentos de manera física, a plena disposición de todos los Directores. Se hace presente que respecto de los documentos indicados, solo pueden acceder personas autorizadas.

## Canal de denuncias

(NCG 461: 3.2.xii.c)

La compañía cuenta con un canal de denuncias al cual se puede acceder directamente a través del link <https://abc.ines.cl/abc/formulario/>, a través del Link en nuestro BUK Corporativo o también ingresando desde el footer de [www.abc.cl](http://www.abc.cl) (Canal de denuncias y ética), quedando a disposición de toda la comunidad, incluyendo trabajadores, proveedores, directores, clientes y en general cualquier otro tercero que se relacione con abc directamente o a través de sus filiales. Internamente, el Canal de Denuncias es difundido a través de comunicaciones internas periódicas y como parte del contenido de la capacitación anual de Cultura de Prevención de Delitos.

El objetivo de este canal es entregar un medio de fácil acceso para poder denunciar situaciones contrarias a los principios de abc, irregularidades en general o situaciones que podrían traducirse en la comisión de algún delito, y, en base a las denuncias tomar acciones correctivas y mitigantes para prevenir nuevos actos similares. La plataforma garantiza el anonimato (si el denunciante lo desea y siempre que el tipo de denuncia lo permita) y protege la confidencialidad de los denunciantes. También permite hacer seguimiento de las denuncias y la resolución de estas.

Este Canal recibe denuncias relacionadas con el Modelo de Prevención de Delitos (Ley N° 20.393), a las Relaciones Laborales, Ley Karin (Ley N° Ley 21.643), Fraudes, Conductas inapropiadas en los negocios o con terceros, Libre Competencia, entre otros.

## 2.2. Designación y Selección

(NCG461: 3.7.iii - 3.7.iv)

La memoria, balance, inventario, actas, libros y los informes de los auditores externos y, en su caso, de los inspectores de cuentas, estarán a disposición de los accionistas para su examen en la oficina de la administración de la sociedad, durante los quince días anteriores a la fecha señalada para la celebración de la junta de accionistas. Además, la memoria, el informe de los auditores externos y los estados financieros auditados de la sociedad, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía <https://empresasabc.cl/>. En caso de ser necesario, la Compañía dispondrá de un mecanismo que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto de manera remota, en igualdad de condiciones que los accionistas presentes físicamente en la junta. Además, este sistema garantizará que el público en general pueda acceder en tiempo real a la información sobre los acuerdos adoptados en dichas juntas.

### Mecanismos de inducción

(NCG461: 3.2.v)

La Compañía, a través de la Gerencia de Personas, ha implementado un procedimiento de inducción para cada nuevo director, el cual se lleva a cabo en cada renovación de la mesa directiva o cuando se produce el reemplazo de uno o más directores. Este proceso tiene como objetivo informar a cada nuevo director sobre la sociedad, sus negocios, riesgos, políticas, procedimientos, principales criterios contables y el marco jurídico vigente aplicable tanto a la Compañía como al directorio. Además, se proporciona información actualizada sobre el trabajo realizado por los directores que están siendo reemplazados, destacando la relevancia del traspaso de información, especialmente en lo que respecta al libro de actas de las sesiones del directorio, las actas de las reuniones del comité de directores y las actas de los últimos 12 meses de los comités en los que haya participado el director saliente. Dentro del mes siguiente a la incorporación del nuevo director, la Gerente de Personas debe informar al Directorio sobre el resultado del proceso de inducción o, en su defecto, sobre las razones por las cuales no se pudo realizar.

## 2.3. Evaluación y Capacitación al Directorio

### Evaluación de desempeño colectivo e individual

(NCG 461: 3.2.ix.c)

A la fecha, la Sociedad no ha estimado necesario contratar asesoría externa para la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio, atendido que su composición actual incorpora distintas experiencias profesionales, conocimientos técnicos y visiones de negocio que contribuyen al adecuado análisis de las materias sometidas a su conocimiento y a la adopción informada de decisiones. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de ser necesario, se consideraría la eventual contratación de asesores expertos.

### Capacitaciones del Directorio

(NCG 461: 3.2.ix.a)

El Directorio mantiene un enfoque permanente en la actualización de conocimientos y el fortalecimiento de sus competencias en materias regulatorias y de gobierno corporativo, incluyendo la evolución de las normativas que inciden en la estructura societaria y en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, se mantiene informado respecto de la regulación aplicable en materia de protección de los derechos de los consumidores, la relación con colaboradores y la prevención de delitos, entre otras materias. De igual forma, el Directorio monitorea los avances tecnológicos y los riesgos que puedan impactar la continuidad operacional, la seguridad de la información y el desarrollo del negocio.



## 2.4. Gestión de Asuntos Corporativos

### Reuniones con gestión de riesgos, auditoría interna y sostenibilidad

(NCG461: 3.2.vi - 3.2.vii)

El Directorio se reúne regularmente con las unidades de riesgo, auditoría interna y auditoría externa. En cuanto al área de riesgo, el Comité de Directores se reúne mensualmente y presenta un informe detallado de lo tratado en cada sesión al directorio mensual de la Compañía. Asimismo, el directorio de las filiales Inversiones LP S.A. y Créditos, Organización y Finanzas S.A. también mantiene reuniones mensuales con dicha área. En cuanto a auditoría externa, mantiene una relación directa y continua con el Comité de Directores, reuniéndose semanalmente con su presidente y mensualmente con el Comité en pleno, cuyo presidente da cuenta de la gestión de auditoría en todas las sesiones de directorio. En todas estas reuniones, habitualmente participan el Gerente General y otros ejecutivos clave de la Compañía.

### Investigación, desarrollo e innovación

(NCG 461: 3.1.v)

Durante 2025 consolidamos definitivamente el ecosistema tecnológico de abc, integrando en una única plataforma todos los sistemas de retail, retail financiero y backoffice, lo que permitió operar como una empresa unificada, con procesos más eficientes, consistentes y escalables. Este avance forma parte de nuestra estrategia corporativa de innovación y desarrollo tecnológico, orientada a modernizar la operación y generar capacidades sostenibles de largo plazo.

Asimismo, la reducción de infraestructura desde cuatro a dos datacenters permitió optimizar el uso de recursos tecnológicos, fortalecer la continuidad operativa y liberar capacidades para iniciativas de investigación y desarrollo aplicadas al negocio. En materia de seguridad de la información, reforzamos nuestras capacidades mediante la operación continua de un SOC, incorporando servicios de monitoreo avanzado, SIEM, EDR y analítica especializada provistos por Deloitte, asegurando altos estándares de protección, gestión de incidentes y cumplimiento normativo.

En línea con nuestro enfoque de innovación, y destinando recursos corporativos a iniciativas de I+D aplicada, iniciamos pilotos de inteligencia artificial agéntica con foco en mejorar la experiencia en tienda, la productividad operacional y el servicio al cliente, permitiendo evaluar nuevas soluciones tecnológicas antes de su escalamiento.

En el ámbito digital, dimos un paso decisivo al unificar los canales web y App del negocio financiero y el e-commerce en un único punto de acceso —[www.abc.cl](http://www.abc.cl)— fortaleciendo la omnicanalidad, mejorando la experiencia de navegación y habilitando un modelo de relación más integrado con nuestros clientes.

Estos avances reflejan cómo la entidad promueve y facilita la innovación a través de inversiones, pilotos tecnológicos y una gestión activa de sus capacidades digitales, reafirmando su compromiso permanente con la eficiencia, la seguridad, la innovación y la entrega de un servicio simple, accesible y coherente en toda la operación.



## Política de contratación de asesorías y gastos

(Ncg461: 3.2.iii)

El directorio evalúa la contratación de expertos que asesoren a la Compañía de acuerdo a sus necesidades y a la experiencia y valores de los asesores, que incluyen los costos de los mismos, por lo que si bien no existe una política (como documento) para la contratación por parte del Directorio de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo si existen lineamientos y criterios que son considerados a la hora de evaluar la contratación de expertos.

Sin perjuicio de lo anterior, durante el 2026 se trabajará en documentar dichas directrices en una política de contratación.

Durante 2025 no hubo gastos asociados a asesorías del Directorio.

## Reducción de barreras organizacionales

(Ncg461: 3.2.ix.b)

Actualmente, no se identifican barreras organizacionales que limiten las capacidades de los integrantes del Directorio. No obstante, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo, se estima fundamental establecer mecanismos periódicos de revisión que permitan detectar y mitigar oportunamente cualquier obstáculo organizacional, social o cultural que pudiera afectar la diversidad de habilidades y perspectivas en su composición.

En este contexto, se contempla encomendar a la alta administración la responsabilidad de monitorear dichas condiciones y proponer medidas correctivas en caso de ser necesarias.

## Cambio organización interna y funcionamiento en situaciones de contingencia

(NCG 461: 3.2.xi)

En situaciones de contingencia o crisis, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento de la Compañía y poder actuar de manera oportuna conforme lo exija la situación, el Directorio ha decidido que deberá llevar a cabo todas las sesiones necesarias para mantener el control, desarrollo y operación de la Sociedad. Las convocatorias para las sesiones extraordinarias en caso de existir una situación de contingencia podrán ser realizadas por el Presidente, ya sea por iniciativa propia o a solicitud de cualquier Director, previa evaluación del Presidente. La citación podrá enviarse por correo electrónico, teléfono o cualquier otro medio que permita una comunicación directa con los Directores. Las sesiones extraordinarias podrán ser realizadas de manera presencial o remota, sin que sea necesario un tiempo mínimo de permanencia en cada sesión.



## 2.5. Comité de directores

### Integrantes

(NCG 461: 3.3.ii)

Durante el 2024 y 2025 el Comité de Directores estuvo integrado por el director independiente Sergio Guzmán Lagos, y por los directores Andrés Eyzaguirre Astaburuaga y Anselmo Palma Pfozter.

### Descripción del rol y principales funciones

(NCG 461: 3.3.i)

Durante el ejercicio 2025, el Comité se reunió regularmente en forma mensual y, haciendo uso de facultades y cumpliendo con sus deberes legales, establecido en el artículo 50 Bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, efectuó, entre otras, las siguientes actividades:

- 1 Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por la administración de la Sociedad, pronunciándose respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación. Si bien las reuniones formales con los auditores externos se llevan a cabo de manera anual, es práctica del Comité sostener al menos dos encuentros durante el año con dichos auditores. En estas instancias se abordan temas relevantes vinculados a la auditoría, los estados financieros y otros aspectos de interés. Posteriormente, el presidente del Comité informa al Directorio sobre las materias tratadas, asegurando una adecuada comunicación y supervisión de estos procesos clave.
- 2 Proponer al directorio de los nombres para los auditores externos y clasificadores de privados de riesgo, que serán sugeridos en la junta ordinaria de accionistas respectiva;

3 Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a las que se refiere el Título XVI de la LSA y evacuar un informe al directorio de la Sociedad para cada una de ellas;

4 Realizar las demás materias estipuladas en el estatuto social o que le fueron encomendadas por la junta de accionistas o el directorio de la Sociedad;

5 Examinar y pronunciarse respecto de los estados financieros trimestrales de la Sociedad;

6 Tal como se encuentra establecido, el Comité desempeña las funciones de Comité de Auditoría de la sociedades filiales Inversiones LP S.A y de Créditos, Organización y Finanzas S.A., haciendo una revisión periódica del negocio financiero; de la suficiencia de coberturas y provisiones de la cartera de créditos; revisando los indicadores de reclamos de la tarjeta de crédito, seguros y cobranza; el estado de la implementación de las medidas requeridas para el cumplimiento de la RAN 20-10 de la CMF sobre seguridad de la información y ciberseguridad; y de los oficios recibidos por las distintas autoridades;

7 En el ámbito de auditoría interna, la Gerente de Auditoría mantiene una relación directa y continua con el Comité de Directores, reuniéndose semanalmente con su presidente y mensualmente con el Comité en pleno, cuyo presidente da cuenta de la gestión de auditoría en todas las sesiones de directorio. Por su parte, el Comité de Directores sesiona de manera mensual y elabora un informe detallado con los temas abordados en cada sesión. Entre las materias tratadas se incluyen la revisión de los informes de control interno, los hallazgos detectados en auditorías y los planes de acción definidos para mitigar los riesgos observados. Asimismo, se analizan y aprueban los planes anuales de auditoría interna de la compañía, los cuales abarcan áreas clave como tecnología, procesos operacionales, tiendas y asuntos internos;

8 Análisis de la gestión e informes de cumplimiento, que incluyen la realización de los Comités de Prevención de Delitos, y de los informes de la gerencia de auditoría de la compañía;

9 El Comité examinó y tomó conocimiento del nuevo Manual de Prevención y Detección de Lavado de Activos (LA/FT/FP) de la compañía, conforme a la nueva Circular N° 62 de la UAF.

### Remuneraciones y dietas

(NCG 461: 3.3.iii)

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los directores de empresa abc han percibido las siguientes remuneraciones:

DIRECTOR (DIETA EN M\$)	2024	2025
ANDRÉS EYZAGUIRRE ASTABURUAGA	22	26,3
ANSELMO PALMA PFOTZER	25,6	38,5
CHRISTIAN BLOMSTROM BJUVMAN	1	0
JAIME SANTA CRUZ NEGRI	17,1	24,4
JUAN PABLO SANTA CRUZ NEGRI	34,7	50,2
MANUEL VIAL CLARO	55,4	79,9
SERGIO GUZMÁN LAGOS	13	15,5
<b>Total</b>	<b>168,8</b>	<b>234,8</b>

\*Dieta en M\$



## Identificación de principales actividades del Comité en el año

(NCG 461: 3.3.iv)

Durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha de este Informe, el Comité se reunió regularmente en forma mensual y, haciendo uso de facultades y cumpliendo con sus deberes legales, establecido en el artículo 50 Bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, efectuó, entre otras, las siguientes actividades:

- 1 Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por la administración de la Sociedad, pronunciándose respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación. Si bien las reuniones formales con los auditores externos se llevan a cabo de manera anual, es práctica del Comité sostener al menos dos encuentros durante el año con dichos auditores. En estas instancias se abordan temas relevantes vinculados a la auditoría, los estados financieros y otros aspectos de interés. Posteriormente, el presidente del Comité informa al Directorio sobre las materias tratadas, asegurando una adecuada comunicación y supervisión de estos procesos clave.
- 2 Proponer al directorio de los nombres para los auditores externos y clasificadores de privados de riesgo, que serán sugeridos en la junta ordinaria de accionistas respectiva;
- 3 Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a las que se refiere el Título XVI de la LSA y evacuar un informe al directorio de la Sociedad para cada una de ellas;
- 4 Realizar las demás materias estipuladas en el estatuto social o que le fueron encomendadas por la junta de accionistas o el directorio de la Sociedad;
- 5 Examinar y pronunciarse respecto de los estados financieros trimestrales de la Sociedad;
- 6 Tal como se encuentra establecido, el Comité desempeña las funciones de Comité de Auditoría de la sociedades filiales Inversiones LP S.A. y de Créditos, Organización y Finanzas S.A., haciendo una revisión periódica del negocio financiero; de la suficiencia de coberturas y provisiones de la cartera de créditos; revisando los indicadores de reclamos de la tarjeta de crédito, seguros y cobranza; el estado de la implementación de las medidas requeridas para el cumplimiento de la RAN 20-10 de la CMF sobre seguridad de la información y ciberseguridad; y de los oficios recibidos por las distintas autoridades;
- 7 En el ámbito de auditoría interna, la Gerente de Auditoría mantiene una relación directa y continua con el Comité de Directores, reuniéndose semanalmente con su presidente y mensualmente con el Comité en pleno, cuyo presidente da cuenta de la gestión de auditoría en todas las sesiones de directorio. Por su parte, el Comité de Directores sesiona de manera mensual y elabora un informe detallado con los temas abordados en cada sesión. Entre las materias tratadas se incluyen la revisión de los informes de control interno, los hallazgos detectados en auditorías y los planes de acción definidos para mitigar los riesgos observados. Asimismo, se analizan y aprueban los planes anuales de auditoría interna de la compañía, los cuales abarcan áreas clave como tecnología, procesos operacionales, tiendas y asuntos internos;
- 8 Análisis de la gestión e informes de cumplimiento, que incluyen la realización de los Comités de Prevención de Delitos, y de los informes de la gerencia de auditoría de la compañía;
- 9 El Comité examinó y tomó conocimiento del nuevo Manual de Prevención y Detección de Lavado de Activos (LA/FT/FP) de la compañía, conforme a la nueva Circular N° 62 de la UAF.



## Operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, las operaciones con partes relacionadas correspondientes al año 2025 que se mencionan a continuación fueron debidamente conocidas e informadas al Directorio de la Sociedad en su momento. Durante 2025, se conocieron y aprobaron diversas operaciones habituales que perseguían el objeto social de abc S.A. y sus filiales, ajustándose a condiciones de equidad similares a las prevalentes en el mercado, conforme al criterio que se detalla más adelante.

Todas estas operaciones con partes relacionadas realizadas por la Compañía han tenido como objetivo cumplir con el objeto social y se llevaron a cabo bajo condiciones de mercado, dentro de los rangos de valores correspondientes a actividades de características y complejidad similares. No obstante, estas y otras operaciones futuras de naturaleza similar deberán seguir siendo revisadas periódicamente por el Comité de Directores y por el Directorio cuando corresponda, mientras persistan los mismos fundamentos que justificaron la adopción de un criterio más conservador que el establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

## Periodicidad de reunión con áreas de la compañía

(NCG 461: 3.3.vi)

El Comité se reúne periódicamente con las unidades de riesgo, y de auditoría interna y externa. Con el área de riesgo, el Comité de Directores se reúne mensualmente y entrega un informe de lo tratado en cada directorio mensual de la Compañía, en esta reunión participa el Gerente General y la Gerente de Riesgos de las sociedades filiales Inversiones LP S.A. y Créditos, Organización y Finanzas S.A. Con la unidad de auditoría interna la reunión es mensual con la Gerente de Auditoría y se tratan todos los temas de dicha unidad y los informes a las distintas revisiones que se realizan según el plan anual de auditoría interna. Con la empresa de auditoría externa la periodicidad del encuentro es al menos dos veces al año.

## Periodicidad en que reporta al directorio

(NCG: 3.3.vii)

La periodicidad con que el Comité de Directores reporta al Directorio es mensual.

## Políticas para contratación de asesorías y gastos

(NCG 461: 3.3.v)

En relación con los gastos del Comité de Directores durante el año 2025, éste no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 25 de abril de 2025. Dicho Comité no ha requerido la contratación de asesorías de profesionales para el desarrollo de sus funciones.



## 2.6. Recomendaciones efectuadas a accionistas

(NCG 461: 10)



En relación con las recomendaciones efectuadas durante el ejercicio que es objeto de este informe, el Comité ha acordado recomendar a los accionistas los siguientes aspectos para el debido resguardo del interés social:

**1** Mantener los criterios conservadores y las medidas de resguardo aplicables a las operaciones con partes relacionadas, conforme al Título XVI de la LSA. Se sugiere a la administración realizar un análisis continuo de estas operaciones, garantizando que se mantengan condiciones de mercado justas y se proteja el mejor interés de la Compañía en todo momento. Se continuará con la revisión mensual de las operaciones habituales entre partes relacionadas en los Comités de Directores.

**2** Monitorear de manera constante y periódica el cumplimiento de las medidas y plazos comprometidos por las distintas gerencias de la Sociedad, con el fin de reducir al mínimo las observaciones de Control Interno incluidas en los informes del Auditor Externo de la Sociedad y de los informes de Auditoría Interna.

**3** Mantener el control y la revisión periódica de los informes, observaciones y planes de acción presentados por la Gerencia de Auditoría Interna y Gerencia Legal y de Cumplimiento.

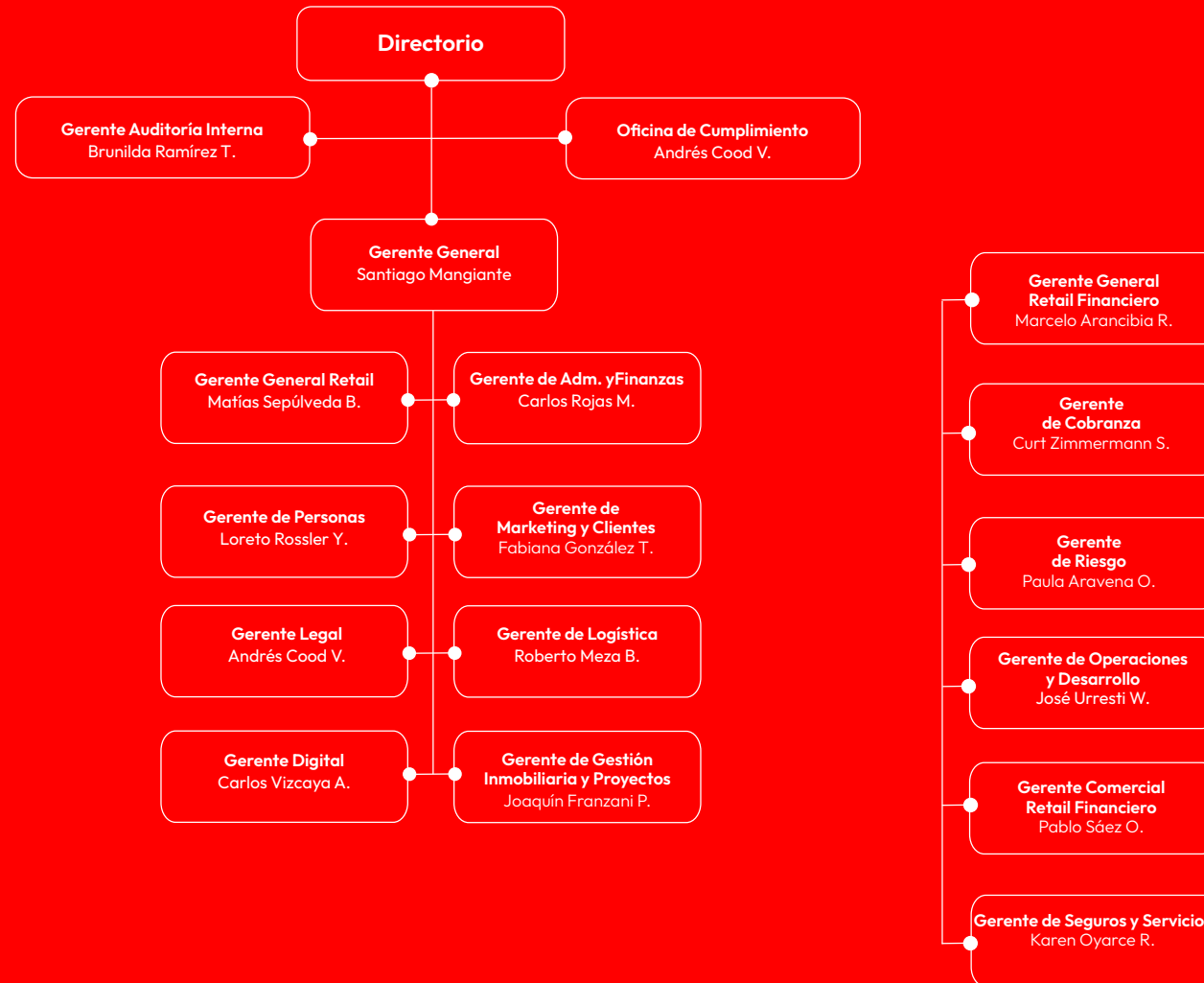
Estas recomendaciones buscan fortalecer la cultura de control, los procesos y la gobernanza dentro de la Sociedad, con el objetivo de asegurar una mayor sustentabilidad y generar valor para la Compañía y sus accionistas.



## 2.7. Equipo ejecutivo

### Organigrama estructura organizacional

(NCG 461: 3.7.1)



## Nómina ejecutivos principales

(NCG 461: 3.4.i)

RUT	NOMBRE	CARGO EJEC. PRINCIPAL	FECHA NOMBRAMIENTO	PROFESIÓN
23.474.063-6	Santiago Mangiante	Gerente General	18-07-2025	Licenciado En Administración, Mba
10.334.827-7	Marcelo Arancibia Rodríguez	Gerente General Retail Financiero	01-10-2018	Ingeniero Ejec. Finanzas
10.533.169-K	Andrés Cood Vergara	Gerente Legal y Cumplimiento	01-02-2024	Abogado
25.253.775-9	Carlos Rojas Molina	Gerente Administración y Finanzas	08-10-2025	Ingeniero Industrial
8.522.956-7	Carlos Vizcaya Altamirano	Gerente Digital	01-02-2024	Ing. Civil Industrial
13.035.556-0	Matias Sepulveda Biagini	Gerente de Retail	01-02-2024	Ing. Civil Industrial
13.270.911-4	María Loreto Rossler Yavar	Gerente de Personas	01-02-2019	Ing. Comercial
13.429.137-0	Roberto Meza Bastidas	Gerente de Centro de Distribución	01-01-2017	Ing. De Transporte

## Remuneración 2024-2025 recibida por el total de ejecutivos

(NCG 461: 3.4.ii)

ADMINISTRACIÓN	31-DIC-2024	31-DIC-2025
Ejecutivos Principales	2.539.276.082	1.641.484.098

## Estructuras salariales y políticas de compensación

(NCG: 3.6 xi – 3.6 xii)

La empresa cuenta con una Política de Compensaciones y un proceso anual de valorización de cargos, revisión de estructura salarial y análisis de equidad. Este proceso se revisa en un comité integrado por el gerente general y la gerencia de personas. Para el caso del análisis de renta del gerente general se somete a aprobación del Directorio.

## Beneficios y/o planes compensación especiales

(NCG461: 3.4.iii)

Los ejecutivos principales reciben un bono anual, que se asigna en base al cumplimiento de metas y en relación a los resultados del ejercicio. Adicionalmente poseen coberturas de seguros de salud.



## Ejecutivos principales que poseen porcentaje de participación en la propiedad

(NCG461: 3.4.iv)

Nombre Ejecutivo Principal	<b>Marcelo Arancibia</b>
RUT	<b>10.334.827-7</b>
Nº de acciones	<b>294.926</b>
% al 31/12/25 es de	<b>0,005%</b>

## Plan de sucesión

(NCG 461: 3.6.x)

Actualmente, la compañía no cuenta con un plan formal de sucesión para las posiciones de alta gerencia. Actualmente, sí contamos con un plan de sucesión para posiciones estratégicas en tiendas, el cual es revisado anualmente en conjunto con las áreas de Personas y Operaciones. Este proceso permite identificar talento interno con potencial, evaluar brechas de desarrollo y anticipar necesidades futuras en función de la estrategia de crecimiento del negocio.

Para fortalecer esta cantera interna de liderazgo, se implementa un programa de formación dirigido a las jefaturas consideradas dentro del plan, el cual contempla desarrollo de competencias técnicas, comerciales y de liderazgo, así como instancias de acompañamiento y evaluación. Este enfoque busca asegurar que los potenciales sucesores no solo estén identificados, sino también preparados para asumir mayores responsabilidades cuando el negocio lo requiera.

De esta manera, la compañía avanza hacia una gestión más proactiva del talento, transitando desde un enfoque reactivo ante vacantes hacia un modelo planificado que promueva continuidad, estabilidad y desarrollo interno sostenible.





## 03. Información de la Sociedad



01 Nuestra compañía

02 Gobierno corporativo

**03 Información de la Sociedad**

04 Personas

05 Gestión de proveedores

06 Nuestro impacto

07 Hechos esenciales

08 Informes financieros

09 Anexos

## 3.1. Identificación de la Propiedad

<b>Razón social:</b>	abc S.A.
RUT:	96.874.030-K
Tipo de sociedad:	sociedad anónima abierta
Registro de Valores:	806
Nemotécnico bolsa:	ABC

<b>Casa Matriz</b>	
Dirección:	Nueva de Lyon 072, piso 6, Providencia
Sitio web:	www.abc.cl
	pestaña "inversionistas"
Dirección:	Nueva de Lyon 072, piso 6, Providencia
Email:	ir@abc.cl
Contacto:	ir@abc.cl
Sitio web inversionistas:	www.empresasabc.cl

<b>Oficina de Atención de Accionistas</b>	
El Registro de Accionistas de la sociedad es administrado por DCV Registros S.A. ubicada en Los Conquistadores 1730, Piso 24, Providencia, Santiago, Región Metropolitana.	
Teléfono:	223939003
Email:	atencionaccionistas@dcv.cl
<b>Clasificadoras de riesgo:</b>	
• Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.	
• ICR Clasificadora de Riesgo Limitada.	



## 3.2. Antecedentes Legales

abc S.A. fue constituida como sociedad anónima cerrada bajo la razón social de “Comercial Siglo XXI S.A.”, por escritura pública de fecha 11 de noviembre de 1998 otorgada en la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El extracto de la citada escritura fue publicado en el Diario Oficial con fecha 17 de noviembre de 1998 e inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 28.070, número 22.442 con fecha 13 de noviembre de 1998.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2004, se estableció un texto refundido del estatuto social. El acta de esta junta se redujo a escritura pública otorgada el 10 de mayo de 2004 en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 15.135, número 11.425 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2004 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de mayo de 2004.

Posteriormente, el estatuto ha sido objeto de las siguientes modificaciones:

**i. Modificación razón social:** Mediante escritura pública de fecha 10 de mayo de 2005, otorgada en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril del 2005, acta en la cual se acordó ampliar el giro social y se modificó la razón social de la sociedad a “Empresas La Polar S.A.”. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 17.320, número 12.498 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2005 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 25 de mayo de 2005. 52 MEMORIA LA POLAR 2022.

**ii. Aumento de capital:** Por escritura pública de fecha 20 de noviembre de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre

de 2006, en que se acordó aumentar el capital social desde \$ 39.199.892.865, dividido en 206.645.463 acciones sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, hasta la suma de \$ 72.199.892.865 dividida en 222.522.144 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 15.876.681 nuevas acciones de pago, destinándose 1.587.668 acciones a planes de compensación para trabajadores de la sociedad o sus filiales. Un extracto de la referida escritura se inscribió a fojas 47.777, número 34.077, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2006 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de noviembre de 2006.

**iii. Aumento de capital:** Mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto de 2009, en la notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de agosto de 2009, en que se acordó aumentar el capital social desde \$ 84.517.100.616, dividido en 222.522.144 acciones sin valor nominal, de las cuales 220.605.697 se encontraban íntegramente suscritas y pagadas y, el saldo de 1.916.447 acciones, se encontraba pendiente de suscripción y pago, destinado a un plan de compensación de trabajadores de la compañía y sus filiales, con vencimiento en el mes de noviembre de 2011; a la suma de \$134.517.100.616 dividida en 251.203.874 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 28.681.730 nuevas acciones de pago de iguales características a las existentes. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 40.663, número MEMORIA LA POLAR 2022 53 28.101, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009 y se publicó el Diario Oficial de fecha 31 de agosto de 2009.

**iv. Aumento de capital:** Con fecha 18 de junio de 2012, por escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, en que se acordó aumentar el capital social desde \$ 127.392.432.300, dividido en 248.617.522 acciones sin valor nominal, las cuales se encontraban íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de \$ 247.392.432.300 dividida en 998.617.522 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 750.000.000 nuevas acciones de pago de iguales características a las existentes. Las que se deberán suscribir y pagar en el plazo de tres años según los términos acordados en la junta. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 46.713, número 32.728, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012 y se publicó el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2012.

**v. Emisión de bonos convertibles en acciones, aumento de capital:** Por escritura pública otorgada el 9 de septiembre de 2014, en la Notaría de don Sergio Jara Catalán, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de agosto de 2014, en la que se acordó: a) la emisión de bonos convertibles en acciones por la cantidad de \$ 163.633.000.000 de Empresas La Polar S.A, y b) aumentar el capital social de \$ 247.392.432.300 dividido en 998.617.522 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, el que se encuentra totalmente suscrito y pagado, a la suma de \$411.025.432.300, dividida en 2.995.852.566 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 1.997.235.044 acciones de pago de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, equivalente a \$ 163.633.000.000, aumento que tiene por objeto respaldar la conversión de los referidos bonos convertibles en acciones de Empresas La Polar S.A. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 70.568, número 43.059, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014 y se publicó el Diario Oficial de fecha 4 de octubre de 2014.

**vi. Disminución y aumento de capital:** Por escritura pública de fecha 3 de mayo de 2018, otorgada en la Notaría de doña Valeria Ronchera Flores, se redujo a acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018. En dicha Junta de Accionistas se informa la disminución de capital, la no procedencia de ajustes por mayor valor en la colocación de acciones del aumento de capital anterior, y se propone aumentar el capital de la sociedad. Un extracto de la referida escritura se inscribió a fojas 35.407, número 18.653 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 18 de mayo de 2018.

**1. Disminución de capital:** En dicha junta se informa a los accionistas la disminución del capital ocurrido luego del vencimiento del plazo para la conversión de bonos serie H por acciones emitidas con motivo del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionista celebrada el 8 de agosto de 2014. El plazo estipulado para la conversión fue de 3 años contados desde el prepago parcial de la deuda del convenio judicial preventivo, esto es desde el 6 de febrero del año 2015 hasta el 6 de febrero de 2018. Hasta dicha fecha, se convirtieron en acciones la suma de \$ 163.166.874.505 en posiciones de Bono serie H, suscribiéndose un total de 1.991.545.862 acciones de la sociedad de aquellas emitidas para respaldo de la opción de conversión bonos. En consecuencia, quedaron sin convertir 466.125.497 en posiciones de Bonos serie H y, por tanto, quedaron sin ser suscritas ni pagadas 5.689.182 acciones emitidas en el aumento de capital para respaldar la opción de conversión de los Bonos serie H. Conforme a lo anterior, las acciones no suscritas ni pagadas fueron canceladas y el capital de la sociedad quedó reducido a \$ 410.559.306.803 dividido en 2.990.163.384 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal. Por escritura pública de fecha 02 de abril de 2018, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, debidamente anotada al margen de la inscripción social en el Registro de

Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el gerente general de la sociedad declaró que el capital de la sociedad había quedado reducido de pleno derecho a la suma efectivamente suscrita y pagada en la forma antes señalada.

**2. Ajustes por mayor valor en la colocación de acciones:** También, en la misma Junta Extraordinaria de Accionista celebrada el 19 de abril de 2018, se deja constancia que no se produjo un mayor o menor valor en la colocación de acciones conforme al aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de agosto del 2014, por lo que no correspondió realizar ningún ajuste al capital social por este concepto.

**3. Aumento de capital:** Asimismo, en la Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el capital social por la suma de \$ 40.000.000.000 dividido en 1.240.000.000 acciones ordinarias, sin valor nominal de una misma y única serie. Se acordó efectuar la emisión de las acciones en dos etapas, en una primera etapa se hará la emisión por la mitad de las acciones y monto del aumento del capital. Para la segunda emisión del saldo de acciones, se faculta al Directorio realizarla en la oportunidad que éste determine. Conforme al acuerdo adoptado en la junta, el capital social es de \$ 450.559.306.803 dividido en 4.230.163.384 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal. Se acordó que el precio de colocación de las acciones será el equivalente al valor de libro de la acción de la sociedad al 31 de marzo de 2018. En junta extraordinaria de accionistas de fecha 23 de abril de 2019, reducida a escritura pública con fecha 8 de mayo del 2019 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, cuyo extracto se inscribió a fojas 36.327 número 18.173 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2019 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de mayo de 2019, se modificó el acuerdo relativo al precio de colocación acordado para el Aumento de Capital, en el sentido



que, para las 620.000.000 de acciones emitidas para la segunda etapa del Aumento de Capital - será aquel que resulte de calcular el precio de cierre promedio ponderado de las transacciones de la acción de la Compañía en las bolsas de valores de Chile correspondientes a los últimos quince días hábiles bursátiles del mes calendario inmediatamente anterior a aquel en que se publique el aviso que da inicio al primer período de suscripción preferente para la segunda etapa, a que se refiere el Aumento de Capital, con un descuento del 5 por ciento. En sus demás términos, el Aumento de Capital se mantendría inalterado. Se facultó al directorio de la Sociedad para efectuar el cálculo del precio de colocación aplicando la fórmula antes indicada e informarlo a los accionistas. En consecuencia, se acordó modificar el artículo primero transitorio de los estatutos sociales para adecuarlo al acuerdo indicado.

**4.** Los seiscientos veinte millones de acciones de pago correspondientes a la primera etapa de la emisión de acciones del Aumento de Capital fueron íntegramente suscritas y pagadas dentro del referido plazo de tres años contado desde el diecinueve de abril de dos mil dieciocho. La colocación de parte de las acciones de pago correspondientes a la segunda etapa de esta emisión de acciones se realizó entre el once de marzo y el nueve de abril de dos mil veintiuno, época en que se llevó adelante el período de opción preferente de suscripción de acciones establecido por la Ley sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento. En dicho período de opción preferente fueron suscritas y pagadas quinientos veintidós millones setecientos mil trescientas veintiún acciones. Con posterioridad a dicho período de opción preferente de suscripción de acciones no hubo nuevas suscripciones de acciones.

**5.** Vencimiento del plazo para suscribir y pagar acciones. El día diecinueve de abril de dos mil veintiuno venció el plazo de tres años para suscribir y pagar las acciones emitidas con ocasión del Aumento de Capital.

**vii. Por escritura pública** de fecha 17 de mayo del 2021, otorgada en la Notaría de don Gino Beneventi Alfaro, debidamente anotada al margen de la inscripción social en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el gerente general de la sociedad dejó constancia que al vencimiento del plazo establecido para efectuar la suscripción y pago de las acciones correspondientes al Aumento de Capital quedaron sin ser suscritas ni pagadas noventa y siete millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y nueve acciones. Como consecuencia de lo anterior, a dicha fecha tales acciones no suscritas ni pagadas fueron canceladas, y el capital de la Sociedad quedó reducido a la parte efectivamente suscrita y pagada a dicha fecha, esto es, a la cantidad de cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veinte millones seiscientos siete mil cuatrocientos ochenta pesos dividido en cuatro mil ciento treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.

**viii. Por escritura pública** de fecha 26 de abril del 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, cuyo extracto se inscribió a fojas 32.652, número 15.111 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2022 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de mayo de 2022, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril del 2022 en la cual se acordó:

**1.** Modificar los estatutos de la Sociedad con el objeto de incorporar normas referidas al cumplimiento del objeto social y a materias que debe considerar el directorio de la Sociedad en el desempeño de sus actividades. En este sentido se incorporaron:

**a)** Un nuevo Artículo Cuarto Bis, inmediatamente a continuación del Artículo Cuarto de los estatutos de la Sociedad, referido al

objeto social, con el siguiente tenor: “Artículo Cuarto Bis. En el cumplimiento del objeto social, la sociedad procurará generar un impacto positivo para la comunidad, las personas vinculadas a la sociedad y el medio ambiente. Sólo los accionistas de la sociedad podrán exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.”

**b)** Un nuevo párrafo al final del Artículo Décimo Segundo de los estatutos de la Sociedad, relativo a su administración, con el siguiente tenor: “En el desempeño de sus actividades, la administración de la sociedad deberá considerar no solo los intereses de sus accionistas, sino a los trabajadores, clientes y proveedores de la sociedad y otras partes directa o indirectamente vinculadas a ella. Asimismo, deberá velar por los intereses de la comunidad donde opera y por la protección del medio ambiente local y global. Los administradores deberán dejar constancia en la memoria anual o en comunicaciones periódicas a los accionistas, según corresponda, de las acciones tomadas al respecto. El cumplimiento de lo anterior sólo podrá exigirse por los accionistas de la sociedad.”

**2.** Actualizar los estatutos sociales mediante adecuaciones formales y de referencia relacionados con cambios normativos incorporados a la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

**ix. Por escritura pública** de fecha 7 de junio de 2023 otorgada en la Notaría de Santiago don Eduardo Diez Morello, cuyo extracto se inscribió a fojas 51113 número 22351 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2023, y, que se publicó en el Diario Oficial con fecha 14 de junio de 2023, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2023 en la cual se acordó:

**i)** Reconocer el menor valor en la colocación de acciones correspondiente al aumento de capital de la Sociedad acordado en la junta extraordinaria de accionistas del 19 de

abril de 2018, cuyos acuerdos fueron saneados en cuanto en derecho corresponde, y ratificados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de julio de 2018, por un valor de \$9.245.275.418, como una disminución del capital social en igual monto, manteniendo el número de acciones de la Sociedad. Como consecuencia de lo acordado, se modificaron los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales por los siguientes: “Artículo Quinto: El capital de la sociedad es la suma de cuatrocientos treinta y ocho mil ciento setenta y cinco millones trescientos treinta y dos mil sesenta y dos pesos, dividido en cuatro mil ciento treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal”; “Artículo Primero Transitorio: El capital de la sociedad es la suma de cuatrocientos treinta y ocho mil ciento setenta y cinco millones trescientos treinta y dos mil sesenta y dos pesos, dividido en cuatro mil ciento treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado”.

ii) Aumentar el capital social de \$438.175.332.062, dividido en 4.132.863.705 acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, a la suma de \$473.151.332.062, dividido en la suma de 7.332.863.705 acciones, mediante la emisión de 3.200.000.000 nuevas acciones de pago, nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal. Como consecuencia de lo acordado, se modificaron los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales por los siguientes: “Artículo Quinto: El capital de la sociedad es la suma de cuatrocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y un millones trescientos treinta y dos mil sesenta y dos pesos, dividido en siete mil trescientos treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.”; “Artículo Primero Transitorio: El capital de la sociedad es la suma de cuatrocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y un millones trescientos treinta y dos mil sesenta y dos

pesos, dividido en siete mil trescientos treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.”; “Artículo Primero Transitorio: El capital de la sociedad es la suma de cuatrocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y un millones trescientos treinta y dos mil sesenta y dos pesos, dividido en siete mil trescientos treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, se ha suscrito y pagado, y se suscribirá y pagará de la siguiente manera:

**(1)** Con la suma de cuatrocientos treinta y ocho mil ciento setenta y cinco millones trescientos treinta y dos mil sesenta y dos pesos dividido en cuatro mil ciento treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.

**(2)** Con la suma de treinta y cuatro mil novecientos setenta y seis millones de pesos, dividido en tres mil doscientos millones de acciones, a suscribirse y pagarse con cargo al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, y que deberá suscribirse y pagarse en pesos, dentro del plazo máximo de tres años contados a partir de la fecha de la referida junta de accionistas. El precio de colocación de las acciones será de diez coma noventa y tres pesos, y para dicha cifra no se considerará reajuste alguno. El valor de estas acciones deberá ser pagado al momento de su suscripción, en dinero y al contado, ya sea en efectivo, transferencia electrónica de fondos o vale vista o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. Se deja especial constancia que la colocación de las acciones de pago correspondientes al aumento de capital a que se refiere este numeral (ii), quedó sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas y copulativas, todas ellas aprobadas en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.



x. Por escritura pública de fecha 31 de julio de 2024 otorgada en la Notaría de Santiago don Eduardo Diez Morello, cuyo extracto se inscribió a fojas 65605 número 26443 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2024, y, que se publicó en el Diario Oficial con fecha 7 de Agosto de 2024, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio de 2024 en la cual se acordó modificar la razón social de la Sociedad, reemplazando el Artículo Primero de los estatutos sociales por el siguiente: “Artículo Primero. El nombre de la sociedad es “abc S.A.”. La sociedad voluntariamente se sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas y se somete a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.”

### Asesores Jurídicos

#### Abogados:

- Albagli Zaliasnik
- JGF Abogados
- Thengo Abogados y Asociados SpA
- Puga, Ortiz y Compañía Ltda.
- Lorenzini-Twyman Abogados Ltda.
- Mauricio Zelada
- Larraín y Asociados
- Winter Etcheberry Christian Alviz
- Yrarrázaval, Ruiz-Tagle, Ovalle, Salas, Vial
- Alejandro Azúa
- Rodrigo Charlin
- Soledad Richards
- Juan Pablo Bocaz

### 3.3. Propiedad y Acciones

#### Cambios de Propiedad y Control

(NCG461: 2.3.1 – 2.3.2)

Producto de la integración de fecha 11 de enero de 2024 entre Empresas La Polar S.A., hoy abc S.A., y AD Retail S.A., se produjo un cambio en la estructura de control dejando de ser las sociedades Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada e Inversiones Baguales Limitada, controladoras de la Sociedad. Dado lo anterior, el emisor no tiene un grupo controlador conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley N°18.045 de la Ley N°18.045. Por último, se hace presente que la Sociedad no tiene conocimiento de que exista un acuerdo de actuación conjunta entre los accionistas mayoritarios.

En cuanto a cambios de propiedad, tal como fue informado mediante hecho esencial de fecha 18 de diciembre de 2025, con fecha 17 de diciembre de 2025, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. suscribió 420.226.296 acciones de pago de aquellas ofrecidas en el Nuevo Período de Suscripción Preferente. Posteriormente, con fecha 26 de diciembre de 2025, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. suscribió 48.488.630 acciones ofrecidas en el Nuevo Período de Suscripción Preferente.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT	ACCIONES AL 31/12/25	% AL 31/12/25
<b>Rentas VC Ltda.</b>	<b>76.090.461-9</b>	<b>1.360.934.666</b>	<b>21,05%</b>
Manuel Vial Claro	15.958.852-1		
Leonidas Vial Echeverría	5.719.922-9		
Rentas VC Ltda. es una empresa chilena controlada por el señor Leonidas Vial Echeverría, director de abc S.A			
<b>Inversiones Baguales Ltda.</b>	<b>76.210.995-6</b>	<b>175.218.855</b>	<b>2,71%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Manuel Vial Claro	15.958.852-1		
<b>Rentas ST Ltda.</b>	<b>76.256.627-3</b>	<b>981.567</b>	<b>0,02%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Leonidas Vial Echeverría	5.719.922-9		
<b>Manuel Vial Claro</b>	<b>15.958.852-1</b>	<b>647.101</b>	<b>0,01%</b>
<b>Martin Vial Claro</b>	<b>18.641.930-8</b>	<b>7.647.852</b>	<b>0,12%</b>
<b>Fip Deuda e Inversiones</b>	<b>76.183.643-9</b>	<b>23.937.057</b>	<b>0,37%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Leonidas Vial Echeverría	5.719.922-9		
<b>Inversiones Chamberí Ltda.</b>	<b>76.336.987-0</b>	<b>462.489</b>	<b>0,01%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Leonidas Vial Claro	15.311.816-7		
<b>Setec SpA</b>	<b>76.847.452-4</b>	<b>1.423.682.587</b>	<b>22,02%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Juan Pablo Santa Cruz Negri	6.861.743-K		
Jaime Santa Cruz Negri	6.861.742-1		





NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT	ACCIONES AL 31/12/25	% AL 31/12/25
Inversiones Allipen SPA	96.820.150-6	5.792.181	0,09%
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Jaime Santa Cruz Negri	6.861.742-1		
GT Inversiones S.A.	76.261.958-K	75.557.723	1,17%
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Anselmo Palma Pfozter	6.005.193-3		
<b>Inversiones Higuerrillas Uno Ltda.</b>	<b>76.239.292-5</b>	<b>107.557.155</b>	<b>1,66%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Anselmo Palma Pfozter	6.005.193-3		
<b>Inversiones LP SpA</b>	<b>76.855.117-0</b>	<b>214.672.405</b>	<b>3,32%</b>
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Anselmo Palma Pfozter	6.005.193-3		

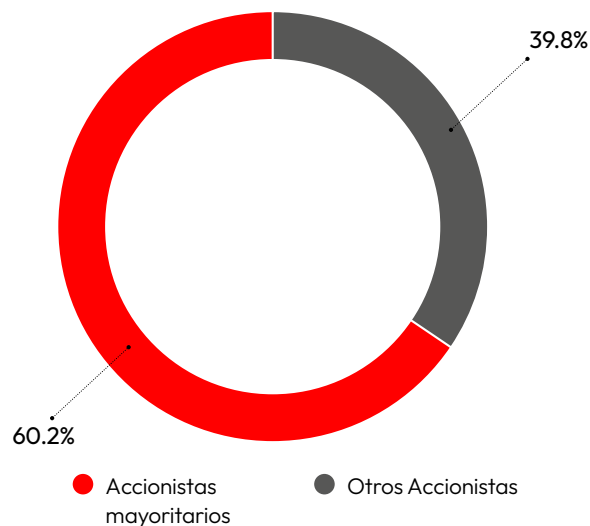
## Principales accionistas e identificación de accionistas mayoritarios

(NCG461: 2.3.3)

Según el registro de accionistas, las personas naturales o jurídicas que poseen un 10% o más del capital de la sociedad, son Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa con un 38,18% y SETEC S.p.A. con un 22,02%. La compañía no tiene conocimiento de eventuales acuerdos de actuación conjunta entre diferentes accionistas que les permitan designar a lo menos un miembro del Directorio.

## Participación porcentual de los accionistas

(NCG461: 2.3.3)



## Política de dividendos

(NCG 461: 2.3.4.ii)

La política de dividendos de la sociedad no ha sufrido modificaciones respecto al año anterior, ajustándose estrictamente a lo dispuesto en la ley y en los estatutos sociales. Conforme a estos, la sociedad no podrá distribuir dividendos en caso de tener pérdidas acumuladas y, si hubiera utilidades líquidas, deberá distribuir anualmente al menos el 30% de éstas.

## Dividendos

(NCG 461: 2.3.4.iii - 2.3.4.iii.a)

No se repartieron dividendos en el periodo enero - diciembre 2025.

## Utilidad distribuible

Las utilidades líquidas deberán distribuirse anualmente, al menos el 30% de éstas.



## Política de inversión y financiamiento

(NCG 461: 4.3)

La Política de Inversión de abc se construye en base a los flujos de caja proyectados y en la rentabilidad esperada de cada inversión. El presupuesto destinado a las inversiones es dinámico y se ajusta conforme a las condiciones reales que surjan de la operación. Para el año 2026, las principales áreas de inversión de abc estarán orientadas al avance del plan de integración de vestuario en la cadena ex - Abcdin y a la apertura de nuevas tiendas en diversas localidades regionales. Se estima que el financiamiento de este plan de inversiones provendrá tanto de los flujos generados por la operación de la empresa como de las distintas opciones de financiamiento disponibles para la compañía. De acuerdo con la política de inversión de excedentes de flujo de caja, los recursos generados se invierten en instrumentos de bajo riesgo, especialmente en fondos mutuos de carácter monetario.

## Transacciones en bolsas

(NCG 461: 2.3.4.iii.b)

PERÍODO	ACCIONES TRANSADAS	PRECIO PROMEDIO	MONTOTOTAL
Primer trimestre	391.748.233	11,79	4.618.304.513
Segundo trimestre	335.081.931	11,69	3.917.255.883
Tercer trimestre	385.540.834	9,76	3.762.862.512
Cuarto trimestre	904.642.851	11,11	10.048.637.085

## Número de accionistas

(NCG 461: 2.3.4.iii.c)

Al 31 de diciembre del 2025, abc cuenta con 6.464.870.776 acciones suscritas, distribuidas en 1052 accionistas. La acción de abc estuvo listada durante el año 2025 en la Bolsa de Comercio de Santiago y en Bolsa Electrónica de Chile.

## Otros valores

(NCG461: 2.3.4.i - 2.3.5)

EMISOR	abc s.a.	abc s.a.	abc s.a.	abc s.a.	abc s.a.	abc s.a.	COFISA	Patrimonio Separado T1	Patrimonio Separado T1	Patrimonio Separado T1	Patrimonio Separado T1	Patrimonio Separado T1
Línea	1052	755	754	796		1059						
Nombre Emisión		BLAPO-G	BLAPO-F	BLAPO-H	BLAPO-I	BADRT-H	BCOFI-B	BBFS-P11A	BBFS-P11B	BBFS-P11C1	BBFS-P11C2	BBFS-P11D
Año Emisión	2020	2012	2012	2014	2023	2020	2020	2024	2024	2024	2024	2024
Año Vencimiento	2042	2112	2113	2113	2037	2040	2042	2027	2029	2033	2032	2033
Monto Emisión (MM\$)	12757	264.079	192.590	163.633	416	118.460	57.110	6.567	13.008	67.152	7.297	87.842
Moneda	CLP	CLP	CLP	CLP	UF	CLP	CLP	CLP	CLP	CLP	CLP	CLP
Cupón								10%	10%	10%	10%	10%



## Horizonte de tiempo

(NCG 461: 4.1)

TIPO DE ACTIVO	NÚMERO DE AÑOS
Terrenos*	Indefinida
Edificios	40 a 80
Construcciones y remodelaciones en locales arrendados	La vida útil técnica del bien o el periodo del contrato, el que sea menor.
Instalaciones	5 a 15
Maquinaria y equipos	3 a 15
Equipos computacionales	3 a 5
Muebles	4 a 10

\*Los terrenos son valorizados al costo

## Manejo de información para el mercado

(NCG 461: 3.7.ii)

**Abc** cuenta con el “Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado”, el que se encuentra publicado el siguiente link de la página de inversionistas:

<https://empresaslapolar.cl/assets/uploads/2022/12/Manual-Manejo-Info%CC%81n-de-la-empresa-al-mercado.pdf>

En dicho manual el Directorio ha tenido en consideración no sólo los principios de transparencia y equidad en el acceso y uso de la información de la sociedad por parte de todos sus accionistas y del público inversionista en general, sino también la posibilidad de dar lugar a mecanismos más eficientes de control sobre los actos de la administración social y, en último término, propender a una mayor eficiencia de los mercados en los cuales los valores emitidos por la Sociedad se transan.

La finalidad del manual es dar a conocer al mercado las políticas y normas internas de la sociedad referidas al tipo de información que será puesta a disposición de los inversionistas y los sistemas adoptados para que la información les sea comunicada en forma oportuna. Para tales efectos, el manual establece normas que regulan los procedimientos y políticas de divulgación de las transacciones realizadas por directores y ejecutivos principales de la sociedad, períodos de bloqueo, divulgación de información de interés, hechos reservados y tratamiento de la información confidencial.



## 3.4. Ética y Cumplimiento

### Código de Buen Gobierno Corporativo

(NCG 461: 3.5)

El Código de Buen Gobierno Corporativo de la compañía recoge los principios rectores de la actuación de la Administración y de cada uno de los funcionarios de la Compañía en cuanto a las relaciones con los accionistas, directivos, empleados, clientes, proveedores, competencia y entidades del Estado, a través de las que se ejerce la inspección, vigilancia y control a la actividad que desarrolla la Compañía. Asimismo, integra los principios, valores y prácticas con base en los cuales la Compañía preserva la ética empresarial, administra sus asuntos, garantiza la transparencia de su gestión y divulga la información relativa a su negocio que deba ser conocida por sus accionistas y por el mercado en general. Este Código es un complemento de los estatutos sociales vigentes de abc y de la legislación aplicable a la Compañía. La entidad no adopta ni se adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros.

Este código puede ser revisado en el siguiente link:

<https://www.empresasabc.cl/gobierno-corporativo/>

### Código de Ética

(NCG 461: 3.6.vii)

El Código de Ética de la compañía es el documento que recoge y establece los valores fundamentales que orientan su actuar. Constituye una herramienta que contribuye a la comprensión del rol que los distintos grupos de interés de la sociedad, como colaboradores, proveedores y directores, desempeñan en la protección y fortalecimiento de la reputación organizacional. El cumplimiento de los lineamientos contenidos en este Código permite a abc actuar bajo estándares profesionales, seguros, éticos, responsables, y, por sobre todo, consistente con la cultura y valores. En él, se pueden encontrar orientaciones pertinentes para actuar frente a situaciones complejas, así como también los canales donde plantear temas irregulares. Todas las personas que forman parte de abc tienen la obligación de cumplir este Código de Ética, cada colaborador, proveedor y director comparte la responsabilidad de mantener estos estándares, y llevar a cabo un trabajo de forma intachable, contribuyendo así al fortalecimiento de una reputación corporativa sólida, sostenible y ejemplar.

#### Compromisos

abc requiere que todos los colaboradores, miembros del directorio, y aquellos que se relacionan laboral, comercial o civilmente con la empresa, mantengan el compromiso de:

- Hacer propios y cumplir los principios y requerimientos indicados en el Código de Ética.
- Conocer y poner en práctica cada una de las definiciones que dan cuenta de políticas, estándares, procedimientos de abc, los cuales se encuentran publicados en los diversos sistemas de la compañía, y que son aplicables a su gestión laboral.

- Informar responsable y oportunamente cualquier situación que pueda ser calificada como irregular o ilegal.
- Propiciar que los proveedores con los que trabaja conozcan y actúen de manera consistente con lo que el Código de Ética promueve.
- Actuar de forma íntegra, honesta y transparente, cuidando que los valores de abc primen en cada decisión.

#### Comité de Ética

Es un comité integrado por diversos miembros cuya misión es analizar y asesorar en situaciones de conflictos éticos que se produzcan al interior de la organización. Entre las labores del Comité está el promover y velar por el cumplimiento de las normas y recomendaciones que se sustentan en nuestro Código de Ética, las que van en línea a fortalecer una cultura de buenas prácticas al interior de la compañía.

Sus funciones son:

- Estudiar, analizar y resolver los problemas éticos que le sean reportados.
- Mantener informado al Directorio acerca de la gestión del Comité, cuando corresponda.
- Actualizar los contenidos del Código de Ética, conforme a la evolución de la empresa.

Composición comité de ética: Director independiente, gerente general retail, gerente general retail financiero, gerente de legal y cumplimiento, gerente de personas y gerente de auditoría interna.



## Gerencia de Auditoría Interna

(NCG461: 3.6.vi)

La Gerencia de Auditoría Interna contribuye al fortalecimiento de la capacidad de la Organización para crear, proteger y sostener valor en el tiempo, al proporcionar al Directorio, a través del Comité de Directores, y a la Alta Administración, servicios de aseguramiento, asesoramiento y análisis prospectivos, de manera independiente, objetiva y con un enfoque basado en riesgos.

En este contexto, evalúa la efectividad de la gestión de riesgos y del sistema de control interno, promoviendo una cultura de control y mejora continua alineada con los objetivos estratégicos de la Organización. Su labor contribuye a fortalecer la transparencia, la integridad y la toma de decisiones informada.

Asimismo, realiza investigaciones derivadas de denuncias canalizadas conforme a los procedimientos internos vigentes, aprobados por el Comité de Directores, resguardando estrictamente los principios de confidencialidad, objetividad e imparcialidad.

Durante 2025, ejecutó el plan anual de auditoría basado en riesgos, focalizado en procesos críticos, riesgos estratégicos y auditorías operativas, generando oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la eficiencia operacional y el ambiente de control interno. Adicionalmente, se efectuó un seguimiento periódico a los planes de acción comprometidos por la Administración, con el propósito de asegurar su implementación oportuna y efectiva.

Para 2026, la Gerencia de Auditoría Interna priorizará la optimización de procesos y el fortalecimiento del sistema de control interno, alineando su gestión con estándares internacionales y mejores prácticas de la profesión, y reforzando su rol estratégico dentro del modelo de gobierno corporativo.

## Protección al cliente

(NCG 461: 8.1.1)

El 2025 existieron sanciones ejecutoriadas en 43 causas por infracciones a la Ley del Consumidor, en las cuales se pagó la suma total de \$51.869.780.

## Modelo de prevención de delitos

(NCG461: 3.1.iii - 3.6.xiii - 8.1.5)

La Compañía ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) que consiste en un proceso preventivo y de monitoreo, a través de diversas actividades de control, sobre las actividades o procesos propios de la Compañía que se encuentren expuestos a riesgos de comisión de alguno de los delitos señalados en el artículo 1º de la Ley N° 20.393, incluyendo aquellos incorporados por la Ley N° 21.595 (Ley de Delitos Económicos), a partir del 1 de septiembre de 2024.

La Ley N° 20.393 regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas por los delitos señalados anteriormente, el procedimiento para la investigación y establecimiento de dicha responsabilidad penal, la determinación de las sanciones procedentes y su ejecución.

En este sentido, y con el objeto de prevenir eficazmente los riesgos a los que se expone abc S.A. y sus empresas filiales, el MPD se ha estructurado en torno a ámbitos de riesgo, dentro de los cuales se despliegan las distintas conductas propias del giro que pudieran significar riesgos de la comisión de delitos.

Los ámbitos de riesgo son a su vez, el entorno o contexto dentro del cual se clasifican las distintas actividades o procesos ejecutados por abc S.A. y sus empresas filiales, para el desarrollo habitual de sus actividades, donde existe probabilidad (mayor o menor) de que ocurran situaciones de riesgo que puedan significar la comisión de delitos por parte de los Colaboradores, Proveedores, Directores y en general, cualquier otro que se relacione con la Compañía.

Son ámbitos de riesgo para abc S.A. y sus empresas filiales: (i) la interacción con funcionarios públicos u otras autoridades; (ii) la gestión del gobierno corporativo; (iii) la relación con proveedores, contratistas y otros prestadores de servicios; (iv) la relación con clientes; (v) la relación con la competencia; (vi) el manejo de fondos y la administración del patrimonio societario; (vii) la gestión tributaria; (viii) la gestión de donaciones, regalos y otras dádivas; (ix) la contratación, las relaciones laborales y el pago de remuneraciones; (x) la salud y seguridad física de las personas; (xi) el uso de dispositivos y sistemas; (xii) la gestión de asuntos referidos a la propiedad intelectual e industrial; (xiii) la gestión de asuntos ambientales; (xiv) la gestión de asuntos propios del giro y (xv) los mecanismos de autorregulación.

Lo anterior se encuentra definido en un Manual que consolida políticas y procedimientos, relacionados a, por ejemplo: selección y contratación de trabajadores, donaciones, gestión de denuncias, relación con organismos y funcionarios públicos, prevención y solución de conflictos de interés, etc. abc S.A. y sus empresas filiales adoptan las medidas necesarias para la prevención de delitos y la promoción de las mejores prácticas respecto a integridad, cumplimiento, ética y transparencia. Entre estas acciones se incluye el levantamiento y registro de declaraciones de conflicto de interés, instancias de capacitación y difusión, la comunicación de responsabilidades y sanciones internas, la promoción de buenas prácticas y, especialmente, el cumplimiento de las condiciones establecidas por la Ley. Además, la organización debe garantizar la independencia de quienes, en función de sus cargos o roles, tengan la facultad de tomar decisiones que afecten el negocio.

Para gestionar los conflictos de interés, abc S.A. cuenta con una política y un procedimiento específico, cuyo objetivo es definir qué constituye un conflicto de interés y establecer los lineamientos sobre quiénes deben declararlos y cómo

resolverlos. Estas directrices están enmarcadas dentro del Modelo de Prevención de Delitos implementado, proporcionando herramientas necesarias para abordar, tratar y resolver cualquier situación de conflicto de interés que pudiera surgir.

### Libre Competencia

(NCG 461: 8.1.4)

En lo que respecta a la libre competencia y competencia leal, abc S.A. se ha comprometido en promoverla y respetarla en todas sus relaciones, esto implica actuar de manera independiente de competidores y proveedores, resguardar la información sensible y confidencial, y evitar la entrega, acceso o difusión de información similar de terceros.

abc ha incorporado en sus contratos con proveedores una cláusula específica sobre esta materia. Dicha cláusula garantiza que los proveedores conozcan y adhieran a las normas de defensa de la libre competencia establecidas en el Decreto Ley N° 211, y que sus trabajadores, ejecutivos y/o asesores actúen conforme a dichas disposiciones.

Adicionalmente, abc S.A. imparte a sus trabajadores, al menos una vez al año, capacitaciones en Prevención de Delitos (Ley N° 20.393, Ley N° 19.913 Y D.L. N° 211). Estas instancias refuerzan los lineamientos necesarios para prevenir e identificar la comisión de delitos dentro de la organización, incluyendo lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho y corrupción, entre otros.

Durante el año 2025, en el contexto del Modelo de Prevención de Delitos y sobre Libre Competencia, no hubo sanciones ejecutoriadas en contra de abc S.A. ni de alguna de sus filiales.



## Obligaciones y Prohibiciones en Materia Laboral

(NCG 461: 8.1.2: CG-MR-330a.2b)

Las obligaciones y prohibiciones en materia laboral se encuentran establecidas en las normas laborales, a las cuales Empresas abc se ajusta y cumple en todos sus aspectos. Adicionalmente, la compañía dispone de un Canal de Denuncias, el cual es revisado por el Comité de Ética, integrado por las más altas autoridades de la empresa, incluyendo un miembro del Directorio.

Empresas abc evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales.

### Importe total de las pérdidas laborales

(SASB CG-MR-310a.3)

En relación a pagos por juicios laborales, durante el 2025 abc S.A. pagó la suma de \$598.895.007.

### Importe total de pérdidas monetarias resultado de procedimiento judiciales relacionados con discriminación en el empleo

(SASB CG-MR-330a.2)

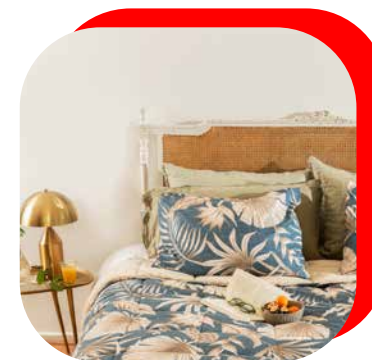
El importe total del año 2025 asciende a \$0 por concepto sentencias.

## Canal de Denuncias

(NCG461: 3.6.ix)

La compañía cuenta con un canal de denuncias al cual se puede acceder directamente a través del link <https://abc.ines.cl/abc/formulario/>, a través del Link en nuestro BUK Corporativo o también ingresando desde el footer de [www.abc.cl](http://www.abc.cl) (Canal de denuncias y ética), quedando a disposición de toda la comunidad, incluyendo trabajadores, proveedores, directores, clientes y en general cualquier otro tercero que se relacione con abc directamente o a través de sus filiales. Internamente, el Canal de Denuncias es difundido a través de comunicaciones internas periódicas y como parte del contenido de la capacitación anual de Cultura de Prevención de Delitos. El objetivo de este canal es entregar un medio de fácil acceso para poder denunciar situaciones contrarias a los principios de abc, irregularidades en general o situaciones que podrían traducirse en la comisión de algún delito, y, en base a las denuncias tomar acciones correctivas y mitigantes para prevenir nuevos actos similares. La plataforma garantiza el anonimato (si el denunciante lo desea y siempre que el tipo de denuncia lo permita) y protege la confidencialidad de los denunciantes. También permite hacer seguimiento de las denuncias y la resolución de estas.

Este Canal recibe denuncias relacionadas con el Modelo de Prevención de Delitos (Ley N° 20.393), a las Relaciones Laborales, Ley Karin (Ley N° Ley 21.643), Fraudes, Conductas inapropiadas en los negocios o con terceros, Libre Competencia, entre otros.



## 3.5. Gestión de Riesgo

(NCG 461: 3.6.i)

### Enfoque Estratégico:

En abc, entendemos la gestión de riesgos no solo como una actividad de control, sino como un pilar fundamental para la resiliencia y sostenibilidad del negocio. Bajo los lineamientos de la NCG 461, hemos integrado los factores ambientales, sociales y de gobernanza en nuestra arquitectura de riesgos, asegurando que la protección de la empresa y de nuestros clientes sea integral y prospectiva.

### Gobernanza del Riesgo:

Nuestro modelo se basa en políticas de gestión para los riesgos de Crédito, Operacional, Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Liquidez. Estas políticas son revisadas y actualizadas permanentemente por la administración y sometidas a la aprobación del Directorio, el cual ejerce un rol activo en la definición del apetito de riesgo y en la supervisión de las estrategias de mitigación.

### Cumplimiento y Supervisión:

El diseño y actualización de nuestro marco de riesgos se alinea estrictamente con los requerimientos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y otros organismos reguladores. Este compromiso con el cumplimiento normativo se complementa con un proceso de mejora continua:

**Monitoreo Regulatorio:** Cada proceso de fiscalización se traduce en planes de acción específicos que son presentados y monitoreados directamente por el Directorio.

### Modelo de gestión de riesgos

(NCG 461: 3.6.iii – 3.6.iv – 3.6.v – 3.6.vi – 3.6.viii)

Abc adopta el modelo de Tres Líneas de Defensa como marco estructural para garantizar una gestión de riesgos eficaz, transparente y alineada con los objetivos estratégicos y la normativa vigente.

### Estructura de Supervisión y Control

1. Primera Línea de Defensa (Gestión Operativa): Las gerencias de cada área son las responsables primarias de identificar, evaluar y mitigar los riesgos inherentes a sus procesos diarios, asegurando que el control sea parte de la ejecución del negocio.
2. Segunda Línea de Defensa (Supervisión y Riesgos): Encargada de establecer las metodologías de gestión y asegurar el cumplimiento normativo. Esta línea realiza la actualización anual de la Matriz de Riesgos, incorporando riesgos emergentes, cambios regulatorios y factores de sostenibilidad. Reporta mensualmente al Comité de Riesgos sobre el desempeño de los mitigadores.
3. Tercera Línea de Defensa (Aseguramiento Independiente): Representada por Auditoría Interna, área con dependencia funcional del Comité de Directores que evalúa de forma objetiva la eficacia del sistema de control interno y la gestión de riesgos.

### Gobernanza de Riesgos: Roles y Responsabilidades

Para asegurar una supervisión robusta, contamos con organismos de gobierno con atribuciones claramente definidas:

#### • Directorio

Máxima instancia responsable de definir el apetito de riesgo, aprobar las políticas corporativas y supervisar la resiliencia de la infraestructura de control.

#### • Comité de Directores

Supervisa la integridad de los sistemas de auditoría interna y analiza los resultados de los exámenes a procesos críticos, reportando directamente al Directorio.

#### • Comité de Riesgos

Instancia mensual que monitorea la evolución de los riesgos financieros y no financieros, velando por el cumplimiento de los planes de mitigación aprobados.

#### • Comité de Prevención de Lavados de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT)

Sesiona semestralmente para asegurar la observancia de las mejores prácticas y regulaciones destinadas a prevenir y detectar operaciones sospechosas, resguardando la integridad institucional.

#### • Auditoría Interna

Área independiente a la administración que asegura objetivamente la eficacia de la gestión de riesgos. Anualmente el Comité de Directores aprueba el programa anual de auditoría y los resultados de dicho proceso son informados de manera mensual al Comité de Directores y luego al Directorio.

## Cultura de Riesgo y Ética

La gestión se complementa con una cultura de prevención basada en dos pilares:

- **Capacitación Continua:** Programas de difusión que mantienen a nuestros colaboradores actualizados en políticas, procedimientos y códigos de conducta.
- **Canal de Denuncias:** Herramienta confidencial y anónima abierta a colaboradores, clientes, accionistas y proveedores. Este canal es clave para la detección temprana de irregularidades, garantizando una operación íntegra y transparente.

## Gestión de Riesgos y Oportunidades

(NCG 461: 3.6ii.a – 3.6ii.b – 3.6ii.c – 3.6iic – 3.6ii.3 – 8.1.3)

### Riesgos relacionados al cambio climático

• **Riesgos relacionados al cambio climático – Charles Figueroa**  
La compañía mantiene como uno de sus pilares estratégicos la identificación y gestión eficiente de los riesgos derivados del cambio climático y el entorno ambiental. Si bien la Matriz de Riesgo Ambiental —desarrollada originalmente en 2022 bajo estándares ISO 14.001:2015 y los ODS de nuestra industria— ha servido como la hoja de ruta fundamental hasta la fecha, para el próximo ejercicio se ha planificado una actualización integral. Este proceso contará con el apoyo de un asesor externo especializado, con el fin de ajustar nuestra estrategia a las nuevas exigencias del mercado y asegurar una gestión operativa de vanguardia. Bajo el diagnóstico vigente, que abarca desde la cadena de suministro hasta el consumidor final, se mantienen como críticos los siguientes riesgos:

#### • Cambio Climático

Se reconoce este fenómeno como un factor crítico que impacta la continuidad operacional. El enfoque se centra en la mitigación de posibles desastres naturales y en la gestión de la volatilidad de costos dentro de la cadena de valor, asegurando que la estructura operativa de la compañía sea capaz de adaptarse a las nuevas realidades climáticas.

#### • Cumplimiento normativo y/o de regulaciones

Este riesgo abarca el cumplimiento estricto de las leyes ambientales vigentes y la capacidad de respuesta ante nuevas regulaciones nacionales. Para mitigar este riesgo, la compañía cuenta con una gestión especializada en cumplimiento normativo y economía circular, encargada de la vigilancia permanente de las obligaciones legales.

Durante este periodo, se ha priorizado la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP), logrando un avance significativo en el levantamiento de líneas base y en la declaración de productos prioritarios a través de sistemas oficiales como el RETC. Asimismo, se ha trabajado en la estandarización sanitaria de las bodegas de almacenamiento de residuos (Peligrosos y No Peligrosos) en nuestro centro de distribución, asegurando la trazabilidad completa mediante certificados de disposición final. Este monitoreo constante nos permite minimizar brechas de cumplimiento y asegurar que nuestra operación se alinee con las exigencias de la autoridad sanitaria y ambiental.

#### • Afectación de la reputación corporativa

Se identifica como un riesgo estratégico la posible afectación de la imagen corporativa derivada de una gestión ineficiente de las operaciones. El compromiso se orienta a prevenir impactos negativos en la biodiversidad y los entornos locales donde operamos, entendiendo que la confianza de nuestros grupos de interés está directamente vinculada a nuestra responsabilidad ambiental en el territorio.

### Riesgo de seguridad de la información

abc entiende que, en el contexto actual, la transformación digital es un motor clave de innovación, por lo que el uso de plataformas y de distintas tecnologías ha multiplicado las oportunidades para mejorar la experiencia de sus clientes. Sin embargo, esta transformación digital y uso masivo de los datos también conlleva desafíos significativos en términos de seguridad de la información, ciberseguridad y privacidad.

abc considera que la confianza de sus grupos de interés es un activo estratégico en un entorno altamente digitalizado y regulado. En este contexto, durante 2025 continuó fortaleciendo su marco de ciberseguridad mediante la implementación de un plan integral liderado por la Subgerencia de Seguridad de la Información, en coordinación con las áreas digitales y tecnológicas.

Asimismo, abc avanzó en su proceso de adecuación a las modificaciones regulatorias en materia de protección de datos personales, entendiendo que se trata de un proceso transversal que implica cambios organizacionales, culturales y operativos. En este marco, la segunda línea de defensa, a través de las Gerencias de Riesgo y de Legal y Cumplimiento, impulsó diversas iniciativas de sensibilización y capacitación dirigidas a la alta administración, colaboradores de casa matriz, centros de distribución y tiendas a nivel nacional.

Adicionalmente, abc reconoce que mantener un gobierno de datos corporativo es primordial, por ello el año 2025 gestionó diversas mesas de trabajo y levantamiento de iniciativas que llevan a robustecer este hito, abarcando los procesos y tecnología de la Compañía.

Durante el ejercicio 2025 no se registraron incidentes de ciberseguridad que hayan comprometido la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información crítica de la Compañía.

### Riesgos relativos a la libre competencia

Los riesgos de la libre competencia se originan cuando, por distintos motivos, el mercado permite prácticas anticompetitivas como lo son la colusión, el abuso de posición dominante entre otras conductas que afectan a consumidores y competidores. Estas prácticas, finalmente limitan la innovación y muchas veces elevan los precios de manera injustificada, lo que a la larga podría obstaculizar la entrada de nuevas empresas a distintos mercados. Para mitigar lo anterior, es importante fomentar una cultura basada en la transparencia, garantizar la supervisión de las leyes antimonopolio y promover la innovación, asegurando un entorno competitivo que beneficie a todos los actores del mercado. En ese sentido, abc cuenta con una Guía de Buenas Prácticas y Cumplimiento de Normas de Libre Competencia, que detalla las mejores prácticas en este sentido. Además, la compañía incorporó durante el año 2025 un módulo específico sobre Libre Competencia en su curso e-learning de Cultura de Prevención de Delitos, quedando así como un recurso accesible en cualquier momento y que se presenta de forma transversal a todos los colaboradores, independiente de su rol, cargo o función interna, a diferencia de que anteriormente se desarrollaban capacitaciones sincrónicas, contando esto con sus propias limitantes, principalmente respecto a tiempos y disponibilidad.

También la compañía cuenta con una categoría específica en su Canal de Denuncias para poder recibir y gestionar de mejor manera cualquier denuncia relacionada a esta materia, siendo un canal abierto no tan sólo para colaboradores internos. De esta manera, abc busca mitigar el riesgo de conductas contrarias al cumplimiento legal y normativo sobre la libre competencia, promoviendo una gestión de negocios de forma justa y libre de presiones indebidas.

Las actividades desarrolladas por abc y sus filiales se insertan en mercados altamente competitivos, lo que es un incentivo para la compañía a ser más eficientes en sus procesos, innovar en soluciones y ofrecer condiciones comerciales que sean más atractivas a los clientes.

### • Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores

En nuestra compañía, la salud y seguridad de los consumidores es un pilar esencial para una operación sostenible. La eventual comercialización de productos que no cumplan con los estándares establecidos podría generar impactos adversos en nuestra reputación, además de exponernos a sanciones por parte de autoridades regulatorias. Por ello, contamos con controles y procedimientos orientados a garantizar que todos nuestros productos cumplan con los niveles de calidad exigidos.

## Otros riesgos y oportunidades

### • Riesgo por deterioro de la economía

El deterioro de las condiciones económicas impacta directamente en variables macroeconómicas tales como la inflación, el desempleo, las tasas de interés y el tipo de cambio. Estos factores influyen en la capacidad de pago y el nivel de endeudamiento de nuestros clientes.

Para mitigar este riesgo, la compañía utiliza modelos estadísticos de gestión de riesgo y cobranza, lo que permite anticiparse a cambios en el comportamiento de la cartera y tomar decisiones oportunas.

### • Riesgos de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posible pérdida originada por el incumplimiento de pago de los clientes respecto de las líneas otorgadas por la compañía. Este riesgo es gestionado principalmente por la Gerencia de Riesgo y la Gerencia de Cobranza, quienes elaboran las políticas de crédito y cobranza basadas en modelos estadísticos.

Dichas políticas son sometidas a aprobación del Comité de Riesgos, instancia que adicionalmente monitorea indicadores clave como recaudación, morosidad y castigos de la cartera de colocaciones, informando posteriormente los resultados al Directorio.

Complementariamente, la compañía cuenta con un nuevo Modelo de Provisiones alineado con las mejores prácticas de la industria, cuyos resultados y evolución son presentados periódicamente al Comité de Riesgo.

### • Seguros

abc S.A. mantiene, como parte de su política de protección, un programa integral de seguros destinado a cubrir los principales riesgos operacionales, financieros y reputacionales, resguardando tanto los activos de la compañía como a las personas vinculadas a ella y a terceros relacionados. Esta estrategia permite dar continuidad al negocio frente a eventos imprevistos y fortalecer la estabilidad organizacional en el largo plazo.

Las pólizas corporativas incluidas en este programa son las siguientes:

- Todo Riesgo Bienes Físicos, suscrita con Southbridge Compañía de Seguros, la cual cubre los activos de la compañía frente a riesgos como incendios, sismos, eventos de la naturaleza, pérdidas por paralización de actividades y actos terroristas, entre otros. Esta cobertura resulta clave considerando la exposición del Retail a riesgos físicos y a la interrupción de operaciones.
- Terrorismo, suscrita con Compañía de Seguros Generales Renta Nacional, que cubre pérdidas ocasionadas por conmoción civil, daños maliciosos y actos terroristas, principalmente, protegiendo la infraestructura y el normal funcionamiento de las tiendas ante eventos externos.
- Responsabilidad Civil de Empresas, suscrita con Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A., destinada a cubrir eventuales demandas de terceros derivadas de la operación de la empresa, lo que permite resguardar el patrimonio organizacional y mitigar impactos financieros relevantes.

• Transporte Marítimo, Terrestre y Aéreo (STP), suscrito con Unnio Seguros Generales S.A., que cubre riesgos como terrorismo, sabotaje, huelga, motín, conmoción civil y actos maliciosos que puedan afectar las cargas durante su traslado, asegurando la continuidad de la cadena logística y de abastecimiento.

• Seguro Cyber, suscrito con Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A., que contempla, entre otros aspectos, responsabilidad civil por protección de datos (pérdidas de terceros) y daños propios derivados de riesgos cibernéticos. Esta cobertura es especialmente relevante considerando el crecimiento del comercio electrónico y la gestión de información sensible de clientes.

• Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O), suscrita con Orion Seguros Generales S.A., que protege a los directores y ejecutivos frente a eventuales responsabilidades derivadas del ejercicio de sus funciones, fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas con un adecuado respaldo institucional.

En conjunto, este programa de seguros constituye una herramienta fundamental para la gestión integral de riesgos de abc S.A., ya que permite anticipar y mitigar posibles impactos económicos y operacionales frente a situaciones adversas. Asimismo, refuerza la confianza de inversionistas, colaboradores y clientes, al evidenciar una organización preocupada por la protección de sus activos, la continuidad del negocio y el cumplimiento de sus responsabilidades. De esta manera, la empresa consolida una base sólida para su desarrollo sostenible y su estabilidad en el tiempo.



## 04. Personas



01 Nuestra  
compañía

02 Gobierno  
corporativo

03 Información  
de la Sociedad

**04 Personas**

05 Gestión de  
proveedores

06 Nuestro  
impacto

07 Hechos  
esenciales

08 Informes  
financieros

09 Anexos

## 4.1. Cultura y Clima Organizacional

Durante el 2025, la compañía continuó enfocando su quehacer y estrategia organizacional en el trabajo colaborativo, el alto desempeño y la construcción de un ambiente laboral que promueva el desarrollo individual y colectivo, entendiendo la cultura como un eje clave para la sostenibilidad del negocio. Con el objetivo de seguir construyendo relaciones basadas en el respeto, la confianza y la retroalimentación constante, la Encuesta de Clima Organizacional se mantuvo como una herramienta fundamental para conocer la percepción de los colaboradores y orientar las acciones de mejora continua. En 2025, los resultados reflejaron un avance a nivel compañía, alcanzando un 74% de satisfacción, evidenciando una evolución positiva respecto del año anterior. A nivel de áreas, se obtuvo un 58% de satisfacción en Casa Matriz, un 73% en el Centro de Distribución y un destacado 77% en Sucursales.

ÁREA DE NEGOCIO	CLIMA 2025
Casa Matriz	58%
Centro de Distribución	73%
Tiendas	77%
<b>Satisfacción Nivel Compañía</b>	<b>74%</b>

Estos resultados nos invitan a reforzar nuestro compromiso por seguir fortaleciendo una cultura cercana y coherente, donde el reconocimiento, la escucha y la mejora continua son pilares para avanzar hacia un entorno de trabajo cada vez más sólido, alineado con los desafíos de la compañía y el bienestar de las personas.

Además, uno de los pilares fundamentales en el buen clima es el reconocimiento. Es por ello que durante 2025 continuamos destacando los años de servicio a 348 colaboradores que cumplieron 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años en la compañía, con el objetivo de retribuir el compromiso y desempeño demostrado.



## 4.2. Relaciones Laborales

Es política de la empresa mantener un diálogo permanente, fluido y también reuniones informativas periódicas con todas las organizaciones sindicales existentes al interior de la empresa, manteniendo canales abiertos para informar eventos de interés del personal, y materias asociadas al giro del negocio, como asimismo para la solución de casos o requerimientos que sean planteados por los sindicatos en representación de sus socios. Durante el año 2025, se efectuaron negociaciones colectivas con diversos sindicatos. Estas negociaciones se llevaron a cabo en un proceso reglado, los cuales se caracterizaron por la franqueza transparencia y respeto en las mesas negociadoras constituidas.

Los instrumentos colectivos suscritos se materializaron en acuerdos con una duración de 3 años.

Actualmente el personal se encuentra afiliado a diversos sindicatos que existen al interior de la empresa, alcanzando un nivel de sindicalización de 80 % al cierre del año 2025.

El personal de la casa matriz ha continuado con una modalidad de cumplimiento de jornada en un formato de teletrabajo mixto durante el año 2025, esto es, distribuyendo los días presenciales considerando 1 día en teletrabajo y 4 días presenciales en las oficinas habilitadas para ello.

Las personas que mantienen la modalidad de teletrabajo mixto son 416 personas.

## 4.3. Seguridad Laboral

(NCG 461: 5.6)

Para efectos de cumplir con las normas laborales de salud e integridad como también el poder garantizar que se otorguen las prestaciones que la ley dispone en esta materia, la empresa se encuentra adherida a la Mutual de Seguridad de la cámara Chilena de la Construcción.

Para ello se encuentra dispuesto en su estructura un departamento de prevención de riesgos y una red de profesionales de 14 expertos en prevención de riesgos a nivel nacional, con lo cual se otorga asesoría y orientación en materias de prevención de riesgos a las tiendas y locales de la empresa.

Para ejecutar dichas acciones, se dispone de un Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, complementado con los protocolos y programas de trabajo que las normas exigen considerando que la empresa cuenta con la Política de Seguridad y Salud del Trabajo (SST).

Los principales resultados del año 2025 se explican en el siguiente recuadro.

	ÍNDICES DIC 2024	META (-10%)	LOGRO ÍNDICES 2025
Tasa accidentabilidad	1,55	1,39	1,59
Tasa fatalidad	0	0	0
Tasa enfermedades profesionales	0,18	0,16	0,16
Promedio días perdidos por accidentes	14,34	12,91	11,48

## 4.4. Capacitación

NCG461: 5.8 – 5.8.i – 5.8.ii – 5.8.iii – 5.8.iv)

Durante el 2025, el área de Formación trabajó con un propósito claro: entregar a los colaboradores herramientas concretas para desempeñar mejor su trabajo y acompañar su desarrollo profesional y personal, alineados con la estrategia y requerimientos del negocio.

Para lograrlo, contamos con una política de capacitación que orienta el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades formativas. A partir de este marco, construimos un plan de capacitación basado en los objetivos corporativos, necesidades del negocio, exigencias normativas y requerimientos específicos de cada área. Las actividades se realizaron en distintas modalidades —presencial, online, e-learning y en el puesto de trabajo— para facilitar el acceso y asegurar aprendizajes aplicables en el trabajo diario.

Entre las principales iniciativas del año destacan:

### Programas de Inducción:

Espacios pensados para recibir e integrar a los nuevos colaboradores, acercándolos al negocio, valores corporativos y forma de trabajo. Estas instancias buscan acelerar la curva de aprendizaje, integración a los equipos de trabajo y generar sentido de pertenencia desde el primer día. Este año se incorporó un plan de formación en terreno para líderes, previo a asumir su cargo en tienda.

### Programa de Formación para Gestores de RR. HH:

Iniciativa dirigida a los gestores de personas en las tiendas, con foco en herramientas prácticas de legislación laboral, comunicación efectiva, prevención de riesgos, selección de personal, capacitación y procesos de la gerencia de personas, con el fin de potenciar y fortalecer su rol.

### Gestión de Indicadores Comerciales:

Programa orientado a equipos de tienda que permite fortalecer el manejo de variables comerciales y financieras. Incluyó herramientas de análisis, generación de planes de acción y acompañamiento a los equipos para mejorar sus resultados.

### Mallas de formación por cargo:

Revisión y actualización de las rutas de aprendizaje para colaboradores de tienda, incorporando cursos y cápsulas relacionadas directamente con su cargo, además, normativa vigente, prevención de riesgos, seguridad laboral y buenas prácticas.

### Capacitación en productos Retail y Seguros & Servicios:

Se mantuvo el plan de capacitaciones dirigidas a la fuerza de venta para fortalecer el conocimiento técnico de los productos y sus beneficios, promoviendo una asesoría clara, responsable y centrada en las necesidades de los clientes.

### Cursos preventivos de acoso en el trabajo:

Se mantuvo el programa de capacitación en el marco de la Ley Karin, orientados a colaboradores y líderes, con herramientas para promover ambientes laborales sanos, seguros y basados en el respeto. Estas actividades forman parte del plan de inducción para el personal nuevo.

### Programa de Liderazgo:

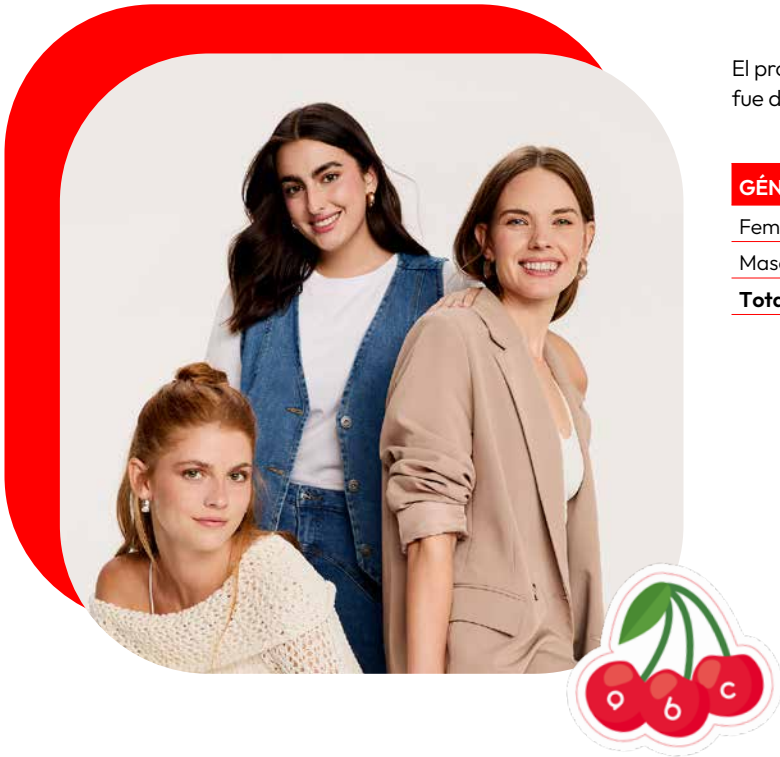
Espacio de desarrollo para líderes, enfocado en fortalecer habilidades de gestión de equipos, comunicación y liderazgo situacional. Este año incluyó talleres presenciales y charlas online durante tres meses, y los temas centrales fueron valores corporativos y evaluación del desempeño.

### Charlas normativas:

Actividades orientadas a prevención de riesgos, materias legales, orientadas a difundir buenas prácticas y reforzar el cumplimiento de la normativa vigente.

Durante el año 2025 se realizaron 36.374,4 horas de capacitación, dirigidas a las siguientes categorías de cargos de colaboradores:

CATEGORÍA DEL CARGO	GENERO	HORAS	PROMEDIO
Administrativo	Femenino	324,9	2,75
	Masculino	67,2	2,58
Alta Gerencia	Femenino	116,8	16,69
	Masculino	135,2	13,52
Fuerza de Venta	Femenino	14.320,1	5,32
	Masculino	4.622,9	6,02
Gerencia	Femenino	976,3	18,78
	Masculino	1.117,9	17,47
Jefatura	Femenino	4.016,6	12,03
	Masculino	5.142,7	13,97
Operarios	Femenino	261,8	5,03
	Masculino	2.473,2	5,35
Otros Profesionales	Femenino	748,2	5,42
	Masculino	571,4	4,33
Otros Técnicos	Femenino	1.159,9	8,05
	Masculino	319,2	5,15
<b>Total</b>		<b>36.374,43</b>	<b>6,70</b>



El promedio de horas de capacitación por persona capacitada fue de 6,7 y la distribución por género es la siguiente:

GÉNERO	PROMEDIO ANUAL
Femenino	6,20
Masculino	7,64
<b>Totales</b>	<b>6,70</b>

Del total de la dotación vigente a diciembre 2025 (3.783 personas), el 94% de colaboradores participó de alguna de las actividades de capacitación realizadas en el año (3.552 personas).

CATEGORÍA CARGO	DOTACIÓN 12-2025	PERSONAS CAPACITADAS CAPACITADAS
Administrativo	102	98
Alta Gerencia	16	14
Fuerza de Venta	2.379	2.215
Gerencia	90	88
Jefatura	545	517
Operarios	277	273
Otros Profesionales	202	190
Otros técnicos	172	157
<b>Total</b>	<b>3.783</b>	<b>3.552</b>

La empresa destinó \$352.353.730 al financiamiento de actividades de capacitación (equivalente al 0,07% de los ingresos anuales), de los cuales el 16% correspondió a costo empresa y el 84% a uso de franquicia tributaria SENCE.

## 4.5. Diversidad, Equidad e Inclusión

(NCG 461: 3.1.vi - 3.1.vii)

**abc** cuenta con una Política de Reclutamiento y Selección formalmente establecida, la cual define los criterios, principios y procedimientos que rigen esta etapa clave del ciclo de vida del trabajador. Dicha política se encuentra alineada con el Código de Ética corporativo, garantizando que los procesos de atracción y selección se desarrollen bajo estándares de transparencia, objetividad, mérito y respeto irrestricto por la dignidad de las personas.

El proceso es gestionado por colaboradores del equipo de Atracción de Talentos debidamente capacitados en materias de selección por competencias, sesgos inconscientes, normativa laboral vigente y buenas prácticas en Diversidad, Equidad e Inclusión. Asimismo, la compañía promueve activamente una cultura organizacional que previene cualquier forma de discriminación arbitraria, asegurando igualdad de oportunidades en cada etapa del proceso.

Dentro de sus compromisos explícitos, la empresa establece como lineamiento no solicitar antecedentes de privación de libertad y/o antecedentes penales durante el proceso de selección, reforzando así su enfoque de inclusión y reinserción laboral responsable.

En materia de inclusión de personas en situación de discapacidad, la compañía desarrolla perfiles de cargo y análisis de puestos de trabajo que permiten identificar ajustes razonables y condiciones habilitantes para su adecuada integración. Este enfoque no solo busca el cumplimiento de la Ley N° 21.015, sino que promueve activamente el reconocimiento del valor que cada persona aporta al equipo y a la organización. En coherencia con ello, todos los avisos laborales incluyen la declaración: “Estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades para todas y todos, impulsando la Diversidad, Equidad e Inclusión como factor clave para el desarrollo de nuestros colaboradores.”

Respecto de la incorporación de personas mayores, la compañía no establece límites etarios para la contratación. Se reconoce y valora la experiencia, trayectoria y conocimientos adquiridos a lo largo de los años, entendiendo que constituyen un aporte significativo a la cultura, estabilidad y transferencia de conocimiento dentro de la organización. Su contratación se rige por el procedimiento general de selección, bajo criterios de mérito y adecuación al cargo.

En relación con personas migrantes, la empresa garantiza igualdad de trato y no realiza distinción entre colaboradores nacionales y extranjeros en cuanto a derechos, deberes y condiciones laborales, respetando plenamente la normativa vigente. La gestión de contratación considera el marco legal aplicable, incluyendo el límite máximo permitido por ley (15% de la dotación), asegurando siempre el cumplimiento normativo. De esta manera, abc reafirma su compromiso con procesos de selección éticos, inclusivos y alineados a su propósito corporativo, promoviendo un entorno diverso, respetuoso y equitativo que favorezca el desarrollo sostenible de la organización y de las personas que la integran.



## Política Diversidad, Equidad e Inclusión

(NCG 461: 3.1.vi - 3.1.vii -5.4.1)

De cara al 2026, se llevará a cabo una revisión y actualización de la Política de De+i, con el objetivo de adaptarla a los principios y valores definidos como empresas integradas. Este proceso busca consolidar una cultura organizacional inclusiva, disminuyendo brechas y promoviendo un entorno laboral más equitativo y representativo.

### Principios y valores generales:

- Valorar la diversidad en todas sus dimensiones, asegurando la inclusión de cada persona y destacando sus cualidades, talentos y fortalezas para el desempeño laboral.
- Promover un entorno justo, accesible e inclusivo, eliminando cualquier barrera física, comunicacional o social para garantizar la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo.
- Fomentar una cultura organizacional basada en la confianza, el respeto y la dignidad, donde cada colaborador se sienta seguro y libre de expresar su autenticidad.
- Integrar los principios de diversidad, equidad e inclusión en todas nuestras actividades, procesos y canales, asegurando un enfoque transversal de derechos dentro de la organización.



## Equipos abc EN CIFRAS

### Dotación de Personal (NCG 461: 5.1)

CATEGORÍA CARGOS	TOTAL
Administrativo	102
Alta Gerencia	16
Fuerza de Venta	2.379
Gerencia	90
Jefatura	545
Operarios	277
Otros profesionales	202
Otros técnicos	172
<b>Total general</b>	<b>3.783</b>

\*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

### Número de Personas por Categoría de Cargo y Sexo Dotación de Personal (NCG461: 5.1.1 - SASB CG-MR-330a.1)

CATEGORÍA CARGOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Administrativo	83	19	102
Alta Gerencia	5	11	16
Fuerza de Venta	1.910	469	2.379
Gerencia	43	47	90
Jefatura	276	269	545
Operarios	19	258	277
Otros profesionales	108	94	202
Otros técnicos	123	49	172
<b>Total</b>	<b>2.567</b>	<b>1.216</b>	<b>3.783</b>

\*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

### Brecha Salarial (NCG 461: 5.4.2)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	BRECHA POR MEDIA	BRECHA POR MEDIANA
Administrativo	81%	92%
Alta Gerencia	78%	69%
Fuerza de Venta	100%	99%
Gerencia	90%	95%
Jefatura	100%	101%
Operarios	103%	108%
Otros profesionales	84%	83%
Otros técnicos	100%	107%

\*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.



## Adaptabilidad Laboral

(NCG 461: 5.3)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	TIPO DE CONTRATO			TOTAL
		ORDINARIA DE TRABAJO	A TIEMPO PARCIAL	HÍBRIDO	
Administrativo	Femenino	29	46	8	83
	Masculino	7	5	7	19
Alta Gerencia	Femenino	0	0	5	5
	Masculino	1	0	10	11
Fuerza de Venta	Femenino	1.157	753	0	1.910
	Masculino	287	181	1	469
Gerencia	Femenino	15	0	28	43
	Masculino	19	0	28	47
Jefatura	Femenino	200	39	37	276
	Masculino	227	20	22	269
Operarios	Femenino	15	4	0	19
	Masculino	192	66	0	258
Otros Profesionales	Femenino	0	0	108	108
	Masculino	1	0	93	94
Otros Técnicos	Femenino	65	4	54	123
	Masculino	25	1	23	49
<b>Total</b>		<b>2.240</b>	<b>1.119</b>	<b>424</b>	<b>3.783</b>

\*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	TIPO DE CONTRATO			TOTAL
		ORDINARIA DE TRABAJO	A TIEMPO	HÍBRIDO	
Administrativo	Femenino	0,8%	1,2%	0,2%	2,2%
	Masculino	0,2%	0,1%	0,2%	0,5%
Alta Gerencia	Femenino	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
	Masculino	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%
Fuerza de Venta	Femenino	30,6%	19,9%	0,0%	50,5%
	Masculino	7,6%	4,8%	0,0%	12,4%
Gerencia	Femenino	0,4%	0,0%	0,7%	1,1%
	Masculino	0,5%	0,0%	0,7%	1,2%
Jefatura	Femenino	5,3%	1,0%	1,0%	7,3%
	Masculino	6,0%	0,5%	0,6%	7,1%
Operarios	Femenino	0,4%	0,1%	0,0%	0,5%
	Masculino	5,1%	1,7%	0,0%	6,8%
Otros Profesionales	Femenino	0,0%	0,0%	2,9%	2,9%
	Masculino	0,0%	0,0%	2,5%	2,5%
Otros Técnicos	Femenino	1,7%	0,1%	1,4%	3,3%
	Masculino	0,7%	0,0%	0,6%	1,3%
<b>Total</b>		<b>59,2%</b>	<b>29,6%</b>	<b>11,2%</b>	<b>100,0%</b>



## Permiso Postnatal

(NCG 461: 5.7)

La empresa actualmente no tiene una política que establezca un período de descanso posterior al nacimiento de un hijo o hija, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente.

Durante el 2025, 14 padres hicieron uso del permiso de nacimiento de 5 días.

Durante el 2025, ningún padre hizo uso del permiso parental de 6 semanas.

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	N° COLABORADORES	PROMEDIO DÍAS TOMADOS
Administrativo	Femenino	5	84
	Masculino		
Alta Gerencia	Femenino		
	Masculino		
Fuerza de Venta	Femenino	82	84
	Masculino		
Gerencia	Femenino		
	Masculino		
Jefatura	Femenino	5	84
	Masculino		
Operarios	Femenino		
	Masculino		
Otros Profesionales	Femenino	4	84
	Masculino		
Otros Técnicos	Femenino	6	84
	Masculino		
<b>Total</b>		<b>102</b>	<b>84</b>

\*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.



## Número de Personas por Categoría de Funciones, Nacionalidad y Sexo

(NCG461: 5.1.2 - SASB CG-MR-330a.1)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	CHILENA	VENEZOLANA	COLOMBIANA	PERUANA	BOLIVIANA	ECUATORIANA	ARGENTINA	CUBANA	DOMINICANA	ESPAÑOLA	BRASILEÑA	TOTAL GENERAL
Administrativo	Femenino	77	2	0	2	1	0	0	0	1	0	0	83
	Masculino	17	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
Alta Gerencia	Femenino	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	Masculino	9	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	11
Fuerza de Venta	Femenino	1.803	54	20	10	9	5	3	3	2	0	1	1.910
	Masculino	447	8	7	2	3	0	0	1	1	0	0	469
Gerencia	Femenino	42	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43
	Masculino	44	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	47
Jefatura	Femenino	265	4	1	5	1	0	0	0	0	0	0	276
	Masculino	264	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	269
Operarios	Femenino	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
	Masculino	247	4	2	5	0	0	0	0	0	0	0	258
Otros profesionales	Femenino	99	8	0	0	0	0	0	0	0	1	0	108
	Masculino	89	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	94
Otros técnicos	Femenino	114	7	1	0	1	0	0	0	0	0	0	123
	Masculino	48	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	49
<b>Total General</b>		<b>3.589</b>	<b>101</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3.783</b>

\*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.



01 Nuestra compañía

02 Gobierno corporativo

03 Información de la Sociedad

**04 Personas**

05 Gestión de proveedores

06 Nuestro impacto

07 Hechos esenciales

08 Informes financieros

09 Anexos

## Numero de personas por categoría de funciones, rango de edad y sexo

(NCG 461:5.1.3)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	MENOS DE 30 AÑOS	ENTRE 31 Y 40 AÑOS	ENTRE 41 Y 50 AÑOS	ENTRE 51 Y 60 AÑOS	ENTRE 61 Y 70 AÑOS	MÁS DE 70 AÑOS	TOTAL GENERAL
Administrativo	Femenino	25	19	19	16	3	1	83
	Masculino	4	3	3	6	2	1	19
Alta Gerencia	Femenino	-	-	5	-	-	-	5
	Masculino	-	1	6	4	-	-	11
Fuerza de Venta	Femenino	704	530	307	270	92	7	1.910
	Masculino	229	113	66	43	15	3	469
Gerencia	Femenino	1	14	19	9	-	-	43
	Masculino	-	13	16	13	4	1	47
Jefatura	Femenino	41	90	90	46	9	-	276
	Masculino	37	87	79	50	16	-	269
Operarios	Femenino	8	3	7	1	-	-	19
	Masculino	165	59	17	10	7	-	258
Otros profesionales	Femenino	31	47	21	9	-	-	108
	Masculino	18	44	12	15	5	-	94
Otros tecnicos	Femenino	25	57	30	10	1	-	123
	Masculino	11	22	9	6	1	-	49
<b>Total</b>		<b>1.299</b>	<b>1.102</b>	<b>706</b>	<b>508</b>	<b>155</b>	<b>13</b>	<b>3.783</b>

\*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.



## Antigüedad Laboral por Categoría de Funciones y Sexo

(NCG 461:5.1.4)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	MENOS DE 3 AÑOS	ENTRE 3 Y 6 AÑOS	ENTRE 6 Y 9 AÑOS	ENTRE 9 Y 12 AÑOS	MÁS DE 12 AÑOS	TOTAL GENERAL
Administrativo	Femenino	27	20	14	7	15	83
	Masculino	6	3	2	1	7	19
Alta Gerencia	Femenino	1	1	2	1	-	5
	Masculino	4	3	2	1	1	11
Fuerza de Venta	Femenino	795	478	313	157	167	1.910
	Masculino	248	96	48	29	48	469
Gerencia	Femenino	9	8	8	7	11	43
	Masculino	13	11	5	7	11	47
Jefatura	Femenino	119	52	39	24	42	276
	Masculino	93	59	32	26	59	269
Operarios	Femenino	8	8	2	-	1	19
	Masculino	178	47	17	6	10	258
Otros profesionales	Femenino	48	22	21	4	13	108
	Masculino	35	20	15	5	19	94
Otros técnicos	Femenino	55	30	12	7	19	123
	Masculino	24	12	5	1	7	49
<b>Total</b>		<b>1.663</b>	<b>870</b>	<b>537</b>	<b>283</b>	<b>430</b>	<b>3.783</b>

\*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

## Numero de personas en situación de discapacidad

(NCG 461:5.1.4)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	N° PSD
Alta Gerencia	Masculino	0
	Femenino	0
Fuerza de Venta	Masculino	11
	Femenino	23
Gerencia	Masculino	0
	Femenino	0
Jefatura	Masculino	0
	Femenino	1
Administrativo	Masculino	0
	Femenino	0
Operarios	Masculino	0
	Femenino	0
Otros profesionales	Masculino	0
	Femenino	0
Otros técnicos	Masculino	0
	Femenino	0
<b>Total general</b>	<b>Masculino</b>	<b>11</b>
	<b>Femenino</b>	<b>24</b>

\*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.



## Formalidad Laboral

(NCG 461: 5.2)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	TIPO DE CONTRATO		TOTAL
		PLAZO INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
Administrativo	Femenino	81	2	83
	Masculino	18	1	19
Alta Gerencia	Femenino	5	0	5
	Masculino	11	0	11
Fuerza de Venta	Femenino	1.800	110	1.910
	Masculino	429	40	469
Gerencia	Femenino	42	1	43
	Masculino	45	2	47
Jefatura	Femenino	221	55	276
	Masculino	236	33	269
Operarios	Femenino	16	3	19
	Masculino	246	12	258
Otros profesionales	Femenino	102	6	108
	Masculino	90	4	94
Otros técnicos	Femenino	105	18	123
	Masculino	38	11	49
<b>Total</b>		<b>3.485</b>	<b>298</b>	<b>3.783</b>

\*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	TIPO DE CONTRATO		TOTAL
		PLAZO INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
Administrativo	Femenino	2,14%	0,05%	2,19%
	Masculino	0,48%	0,03%	0,50%
Alta Gerencia	Femenino	0,13%	0,00%	0,13%
	Masculino	0,29%	0,00%	0,29%
Fuerza de Venta	Femenino	47,58%	2,91%	50,49%
	Masculino	11,34%	1,06%	12,40%
Gerencia	Femenino	1,11%	0,03%	1,14%
	Masculino	1,19%	0,05%	1,24%
Jefatura	Femenino	5,84%	1,45%	7,30%
	Masculino	6,24%	0,87%	7,11%
Operarios	Femenino	0,42%	0,08%	0,50%
	Masculino	6,50%	0,32%	6,82%
Otros profesionales	Femenino	2,70%	0,16%	2,85%
	Masculino	2,38%	0,11%	2,48%
Otros técnicos	Femenino	2,78%	0,48%	3,25%
	Masculino	1,00%	0,29%	1,30%
<b>TOTAL</b>		<b>92,12%</b>	<b>7,88%</b>	<b>100,00%</b>

\*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.



### Indicadores específicos de tiendas

(SASB CG-MR-310a.1 - CG-MR-310a.2)

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de colaboradores de tienda que ganan el salario mínimo, por región:

REGIÓN	PERSONAS SB MÍNIMO
Región de Antofagasta	11,9%
Región de Arica y Parinacota	11,4%
Región de Atacama	14,9%
Región de Coquimbo	13,2%
Región de Los Lagos	20,8%
Región de Los Ríos	7,4%
Región de Magallanes	9,2%
Región de O'Higgins	9,1%
Región de Tarapacá	0,0%
Región de Valparaíso	13,1%
Región del Biobío	11,4%
Región del Maule	14,1%
Región del Ñuble	21,5%
Región Metropolitana	12,3%
Región de La Araucanía	5,1%
Región de Aysén	2,9%
<b>Total general</b>	<b>12,5%</b>



## Acoso Laboral y Sexual Indicadores Específicos de Tienda

(NCG 461: 5.5)

La empresa cuenta con protocolos y procedimientos y con políticas para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual, y garantizar el cumplimiento de la ley 21.643.

Asimismo, en sus programas de inducción se considera el curso vía web de las normas relacionadas con el acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo.

Estos procedimientos y protocolos se encuentran incorporados al Reglamento Interno y el personal puede acceder al canal de denuncias que se encuentra disponible en forma permanente a través de la página web de la empresa como también en la aplicación que la empresa pone a disposición del personal para acceder a sus datos personales y al canal de denuncias.

En forma permanente se informa por correo interno al personal, vía comunicaciones internas sobre las normas de acoso sexual y las formas de acceder a las plataformas disponibles.

La empresa durante el año 2025 no recibió denuncias por acoso sexual.

Durante el año 2025 se recibieron a través del canal de denuncias 15 denuncias de acoso laboral, las cuales fueron gestionadas de acuerdo a los protocolos y procedimientos establecidos. De estas denuncias, 4 de ellas fueron derivadas a la Dirección del Trabajo.

En materia de difusión de la información, en forma semestral se comunican los indicadores de denuncias recibidas en el canal de la empresa y los canales disponibles para hacer las denuncias respectivas.

El personal que ingresó durante el año 2025, fueron 812 personas que tienen relación laboral vigente a diciembre del año 2025, y el 100 % de ellas hizo el curso y aprobó el módulo Ley Karin.

Adicionalmente, el año 2025 se han efectuado actividades de reforzamiento y capacitación según siguiente detalle:

CAPACITACIÓN CURSOS ASOCIADOS A LEY KARIN		
ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN
Charla: Buen Trato y Comunicación Efectiva	3	4,5
Derechos Fundamentales y Ley Karin	61	105
Ley Karin para Líderes 2025	10	3
Ley Karin Rol General 2025	52	10,4
Taller Aplicación Ley Karin Grupo 1	9	18
Taller Aplicación Ley Karin Grupo 2	13	26
Taller Aplicación Ley Karin Grupo 3	13	26
Taller Buen Trato y Liderazgo Positivo	9	18
Taller de Cultura, Negociación y Ley Karin	31	124
Taller Ley Karin tiendas	90	135
Técnicas de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el trabajo	71	71
<b>Total</b>	<b>362</b>	<b>540,9</b>





## 05. Gestión de proveedores



01 Nuestra compañía

02 Gobierno corporativo

03 Información de la Sociedad

04 Personas

05 **Gestión de proveedores**

06 Nuestro impacto

07 Hechos esenciales

08 Informes financieros

09 Anexos

## 5.1. Gestión de Proveedores

(NCG461: 5.9 - 6.2.iii - 7.1.i - 7.1.ii - 7.1.iii - 7.1.iv - 7.1.v)

**abc** cree que la relación con sus proveedores es fundamental para una correcta operación y para ofrecer un servicio de calidad a los clientes. Es por lo mismo que está consciente de que en este eslabón tan importante para generar valor y mantener una relación de largo plazo con cada uno de ellos.

### Política de Subcontratación

Si bien **abc** no cuenta con una política formal de subcontratación, se asegura mensualmente de revisar si las empresas contratistas cumplen con sus obligaciones previsionales, mediante un contrato con Previred. Adicionalmente, la gerencia legal incluye en cada uno de los contratos comerciales con los proveedores el cumplimiento de las leyes de subcontratación.

No hay proveedores que representen en forma individual el 10% del total de compras efectuadas en el período.

### Pago a Proveedores

No hay proveedores que representen en forma individual, el 10% del total de compras efectuadas en el período. El pago a nuestros proveedores está regulado por la política de Proveedores y por la ley de pago a 30 días, aunque existen acuerdos por plazos mayores, los que son 64 para pagos entre 31 y 60 días, así como 14 para pagos mayores a 60 días.

FACTURAS PAGADAS	RANGO DESDE RECEPCIÓN	PROVEEDOR NACIONAL	VAR. %	PROVEEDOR EXTRANJERO	VAR. %	TOTAL PROVEEDORES
Numero de proveedores	Hasta 30 días	1.912	94,2%	52	26,5%	1.964
	31 a 60 días	80	3,9%	-	-	80
	61 o más días	38	1,9%	144	73,5%	182
Numero de Facturas	Hasta 30 días	85.302	43,2%	1.894	53,1%	87.196
	31 a 60 días	101.216	51,2%	-	-	101.216
	61 o más días	10.978	5,6%	1.671	46,9%	12.649
Monto Total (\$MM)	Hasta 30 días	460.903	67,1%	20,33 MM USD	23,5%	-
	31 a 60 días	149.831	21,8%	-	-	-
	61 o más días	76.440	11,1%	66,06 MM USD	76,5%	-
Intereses por mora (\$MM)	Hasta 30 días	-	-	-	-	-
	31 a 60 días	-	-	-	-	-
	61 o más días	-	-	-	-	-

## Evaluación de Proveedores

**abc** ha establecido la realización de debida diligencia a los proveedores y posibles proveedores, a fin de revisar si directamente o a través de sus representantes legales, poseen antecedentes negativos, tales como antecedentes penales, presencia en listas internacionales de sancionados (Resoluciones ONU), etc. Todos los proveedores nuevos deben ser revisados, previamente a ser creados como tales, en el sistema de revisión de listas y autorizados por Cumplimiento, antes de su inicio comercial con la compañía.

Los proveedores antiguos son auditados automáticamente, una vez que sean consultados y, en caso de que su situación cambie, esta es notificado a Cumplimiento. Adicionalmente, los modelos de contrato con los proveedores cuentan, cuentan con una cláusula de Responsabilidad Penal, donde se indica que “el proveedor declara que ha implementado o implementará en forma inmediata los controles y/o medidas necesarias a fin de prevenir dentro de su organización conductas que pudieran ser consideradas como contrarias a la ética y/o la comisión de delitos, especialmente de aquellos contenidos en el catálogo de la ley N° 20.393”, entre otras medidas.

Adicionalmente, la compañía, dependiendo del servicio y/o criticidad del proveedor, realiza evaluaciones desde la perspectiva de la situación financiera, legal, de ciberseguridad, de protección de datos personales, previsional, etc. La Compañía no realiza una evaluación de proveedores en base a la sostenibilidad.



## 5.2. Nuestro Impacto

Durante 2025, abc continuó avanzando en la consolidación de su enfoque de sostenibilidad, en un contexto marcado por la integración organizacional y el fortalecimiento de una visión común de largo plazo. Este periodo estuvo enfocado principalmente en ordenar, revisar y alinear internamente los distintos ámbitos relacionados con el desarrollo sostenible, en el contexto de la integración y evolución de la compañía.

Asimismo, se trabajó en la revisión de sus lineamientos, prácticas y prioridades, con el propósito de definir una hoja de ruta que oriente su gestión futura en materias ambientales, sociales y de gobernanza. Este proceso contempló la evaluación de estructuras, la identificación de ámbitos de mejora y la generación de instancias de reflexión interna que contribuyeron a fortalecer una gestión responsable y coherente con los valores corporativos.

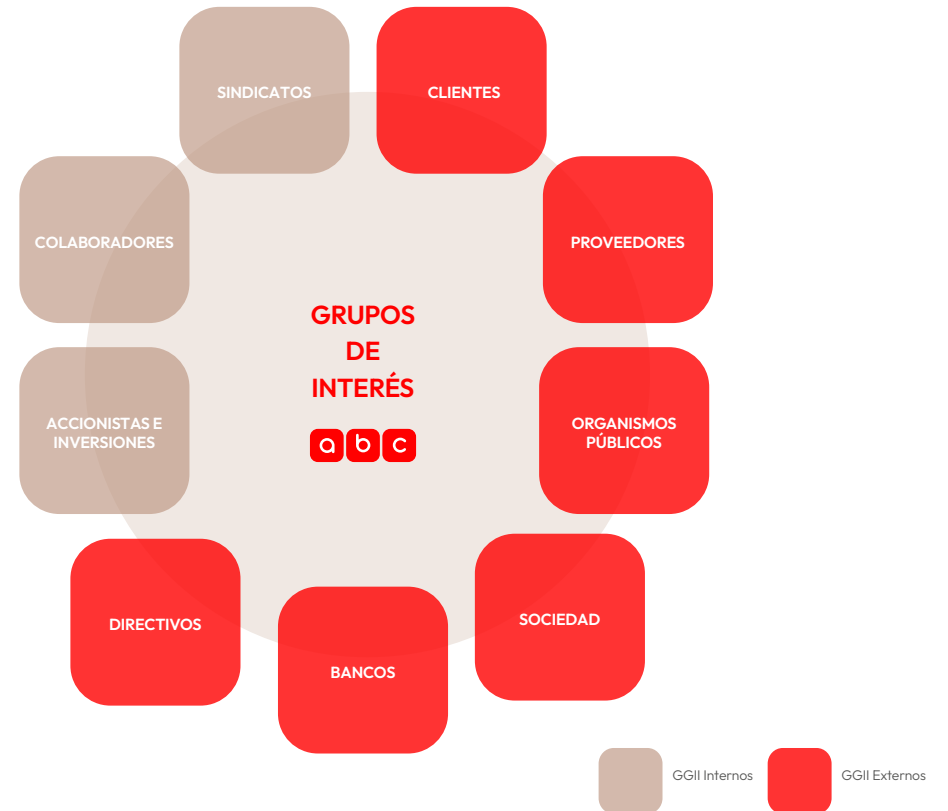
Durante el año se reforzó la convicción de que la sostenibilidad es un elemento clave para la proyección de la compañía, promoviendo una mirada que permita integrar progresivamente estos principios en la toma de decisiones y en la gestión cotidiana.

Si bien este periodo estuvo enfocado en el trabajo interno y en la planificación, permitió sentar bases importantes para avanzar de manera responsable y sostenible en el tiempo. La compañía mantiene el compromiso de seguir desarrollando iniciativas que contribuyan al crecimiento del negocio, considerando su impacto en las personas, la sociedad y el entorno.

## 5.3. Grupos de Interés

(NCG 461: 6.1v – 6.3)

Los grupos de interés son parte fundamental para el funcionamiento de la compañía, la compañía continua estableciendo lazos y fortaleciendo la confianza con los grupos de interés definidos en el año 2022, a través de un proceso de cinco pasos que permitió priorizar a aquellos stakeholders claves para la compañía, a través de un workshop con las distintas gerencias invitadas a la participación de este proceso.



## Mecanismos de Comunicación con los Grupos de Interés

GRUPO DE INTERÉS	SUBGRUPOS	TEMAS CLAVE	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN
<b>Clientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Bancos nacionales</li> <li>· Bancos Internacionales</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Tiendas físicas y centros financieros</li> <li>· E-commerce y Sitios Web</li> <li>· Redes sociales</li> <li>· Canales de atención telefónico y digital</li> <li>· Canal de denuncias</li> </ul>
<b>Proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Fabricantes y proveedores marcas propias</li> <li>· Proveedores y servicios críticos</li> <li>· Proveedores servicios no críticos</li> <li>· Proveedores productos</li> </ul>	<p>Construir relaciones de colaboración con nuestros proveedores basada en una cadena de suministro que considere criterios sociales y ambientales</p>	
<b>Organismos públicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· SERNAC</li> <li>· CMF</li> <li>· Dirección del trabajo</li> <li>· SII</li> <li>· UAF</li> <li>· Fiscalía Nacional Económica</li> <li>· Ministerios</li> <li>· Congreso</li> <li>· Municipios</li> <li>· Mutualidad</li> <li>· SERMI Salud</li> </ul>	<p>Contribuir al desarrollo de los territorios y cuidado del medio ambiente en alianza con actores relevantes, mantener relaciones transparentes con nuestros grupos de interés y gestionar oportunamente los riesgos de nuestro negocio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Representantes/líderes de la organización</li> <li>· Memoria Anual</li> <li>· Sitio Web corporativo</li> <li>· Reuniones entre organismos y colaboradores de la compañía</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Medios de comunicación y líderes de opinión</li> <li>· Comunidades (locales, vecinos, familias de trabajadores)</li> <li>· ONG's/fundaciones/agrupaciones</li> <li>· Cámara de Comercio</li> <li>· Academia</li> </ul>	<p>Contribuir al desarrollo de los territorios y cuidado del medio ambiente en alianza con actores relevantes, mantener relaciones transparentes con nuestros grupos de interés y gestionar oportunamente los riesgos de nuestro negocio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Programas de voluntariado</li> <li>· Cámaras de Comercio</li> <li>· Redes Sociales</li> </ul>



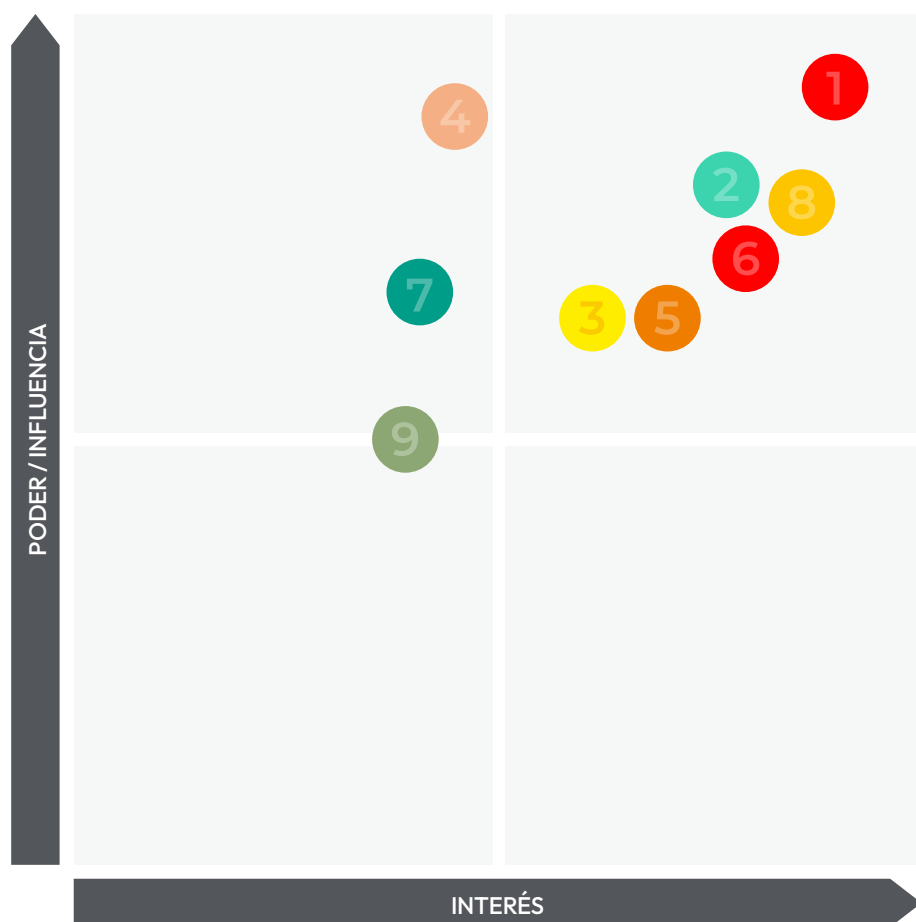
## Mecanismos de Comunicación con los Grupos de Interés

GRUPO DE INTERÉS	SUBGRUPOS	TEMAS CLAVE	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN
<b>Bancos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Bancos nacionales</li> <li>· Bancos Internacionales</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Representantes/líderes de la organización</li> <li>· Memoria Anual</li> <li>· Sitio Web Corporativo</li> <li>· Reuniones entre organismos y colaboradores de la compañía</li> </ul>
<b>Directivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Directores</li> <li>· Comités ejecutivos, ética, riesgos, prevención de delitos</li> </ul>	Continuar trabajando de acuerdo con nuestro código de ética, manteniendo relaciones transparentes con nuestros grupos de interés y gestionando oportunamente los riesgos de nuestro negocio	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Reuniones mensuales</li> <li>· Correo electrónico</li> </ul>
<b>Colaboradores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Gerencia primera línea</li> <li>· Tiendas</li> <li>· Servicios de terceros</li> <li>· Casa Matriz</li> <li>· Centro de Distribución</li> </ul>	Desarrollar y retener talentos manteniendo nuestro buen clima laboral y promoviendo la diversidad e inclusión al interior de la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Internet (BUK)</li> <li>· E-MAIL Corporativo</li> <li>· Academia</li> <li>· Diarios murales</li> <li>· Encuesta Clima Laboral y encuestas internas</li> <li>· Redes Sociales (LinkedIn)</li> <li>· Canal de Denuncias</li> <li>· Reuniones de trabajo o informativas</li> </ul>
<b>Sindicato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· 23 sindicatos (nacional y federación)</li> </ul>	Desarrollar y retener talentos manteniendo nuestro buen clima laboral y promoviendo la diversidad e inclusión al interior de la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Internet (BUK)</li> <li>· E-MAIL Corporativo</li> <li>· Academia</li> <li>· Diarios murales</li> <li>· Encuesta Clima Laboral y encuestas internas</li> <li>· Redes Sociales (LinkedIn)</li> <li>· Canal de Denuncias</li> <li>· Reuniones de trabajo o informativas</li> </ul>



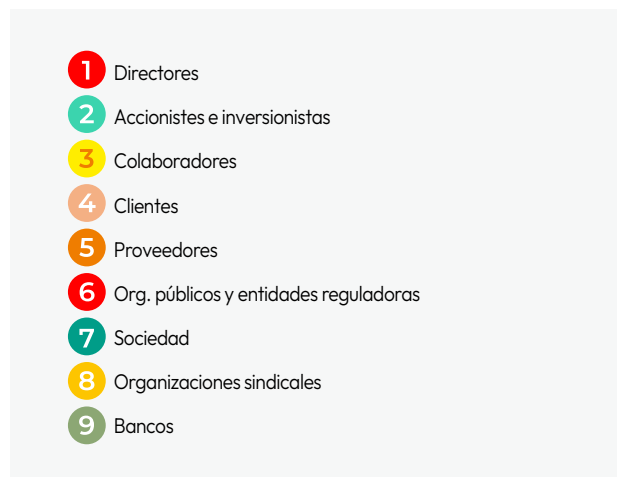
## Mapa de posiciones según interés-poder

Los públicos de interés de abc son todos quienes se involucran de una u otra forma con las distintas líneas de negocio de la compañía. Estos se encuentran distribuidos en un mapa de posiciones según interés en la compañía y poder sobre la misma, de la siguiente forma:



- En el mapa se consideran sólo las categorías generales de stakeholders.
- Alta concentración de grupos de interés en el primer cuadrante con alto poder y alto interés.
- Los grupos ubicados en el cuadrante superior derecho deberían ser gestionados con prioridad. La mayoría de ellos son stakeholders internos a excepción de proveedores y organismos públicos y entidades reguladoras.
- Organismos públicos y entidades reguladoras tendrían un interés persistente en el desempeño de abc sobre otros retailers.

Actualmente la empresa no cuenta con una unidad que se encargue específicamente de relacionarse con los grupos de interés. Hoy existen distintos canales de atención al cliente y público general y, como compañía, nos mantenemos trabajando activamente con distintos entes reguladores. Adicionalmente, todos los grupos de interés de la compañía pueden acceder a los resultados de la empresa en la página web corporativa [www.empresasabc.cl](http://www.empresasabc.cl) y comunicarse a través del canal de denuncias [www.abc.ines.cl/abc/formulario](http://www.abc.ines.cl/abc/formulario).





# 06. Nuestro Impacto



01 Nuestra compañía

02 Gobierno corporativo

03 Información de la Sociedad

04 Personas

05 Gestión de proveedores

**06 Nuestro impacto**

07 Hechos esenciales

08 Informes financieros

09 Anexos

## 6.1. Asociaciones y Alianzas

(NCG 461: 6.1.vi)

**abc** continúa fortaleciendo el trabajo colaborativo con empresas, organizaciones e instituciones, entendiendo que los desafíos sociales y ambientales requieren esfuerzos conjuntos. A través de estas alianzas, la compañía busca generar valor compartido, aportar desde su experiencia y abrir espacios que impulsen iniciativas con impacto positivo, contribuyendo al desarrollo de oportunidades y al bienestar de las personas, las comunidades y el entorno.



GRANSIC que se hace cargo de organizar, financiar, conectar y sinergizar el reciclaje de envases y embalajes generados por los productores para luego potenciar la recolección, pretratamiento y valorización de los mismos y permite dar cumplimiento a la Ley REP para diversas compañías. Su propósito es ayudar y motivar a empresas, instituciones y personas a vivir en un país más sustentable para las actuales y futuras generaciones.



Fundación sin fines de lucro que tiene como compromiso ayudar a que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, en situación de vulnerabilidad y exclusión social, ejerzan como sujetos de derechos capaces de transformar sus experiencias de sufrimiento, para descubrir sus potencialidades y crecer con dignidad, aportando a la construcción de la sociedad.



Entidad privada sin fines de lucro que trabaja en favor de la inclusión de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de discapacidad visual, discapacidad múltiple o con sordoceguera, a través de la Escuela San Alberto Hurtado.



La Fundación Banco de Ropa es una organización chilena sin fines de lucro que entrega ropa nueva a personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo el vestir con dignidad como un derecho fundamental. A través de un modelo personalizado, contribuye a mejorar la autoestima y bienestar de quienes más lo necesitan, y fomenta la conciencia social y el compromiso con la comunidad.

## 6.2. Temas Materiales

Durante 2025, abc dio continuidad a los resultados obtenidos en su primer proceso de Doble Materialidad, manteniendo como base los temas definidos en el periodo anterior. Estos continúan orientando las prioridades de la compañía, al reflejar tanto los impactos que genera en el entorno como los riesgos y oportunidades que pueden influir en su desarrollo y estabilidad en el tiempo.

El foco de este año estuvo puesto en profundizar la comprensión interna de estos asuntos y en integrar los progresivamente en la gestión y planificación de la organización. Más que redefinir prioridades, el trabajo se centró en fortalecer una mirada común y asegurar que los temas materiales sigan siendo un marco de referencia para la toma de decisiones.

De esta manera, abc reafirma que los temas materiales definidos continúan siendo relevantes para sus grupos de interés y constituyen una base sólida para orientar el desarrollo de futuras acciones estratégicas, asegurando coherencia entre su crecimiento y su impacto en la sociedad y el entorno.

Este proceso fue participativo con el involucramiento de áreas y grupos de interés claves para la compañía, quienes proporcionaron información relevante para determinar los siguientes temas materiales.

### ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Análisis detallado del contexto interno y externo, para la definición de los temas potencialmente materiales

### IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Identificación impactos, riesgos y oportunidades desde la perspectiva de impacto y financiera (doble impacto), para cada uno de los temas potencialmente materiales.

### PRIORIZACIÓN DE TEMAS MATERIALES

Desarrollo de procesos de participación con los grupos de interés internos y externos de abc, a través de entrevistas, focus groups y encuestas en las cuales se priorizan los temas materiales, manteniendo la visión integrada (financiera y de impacto).

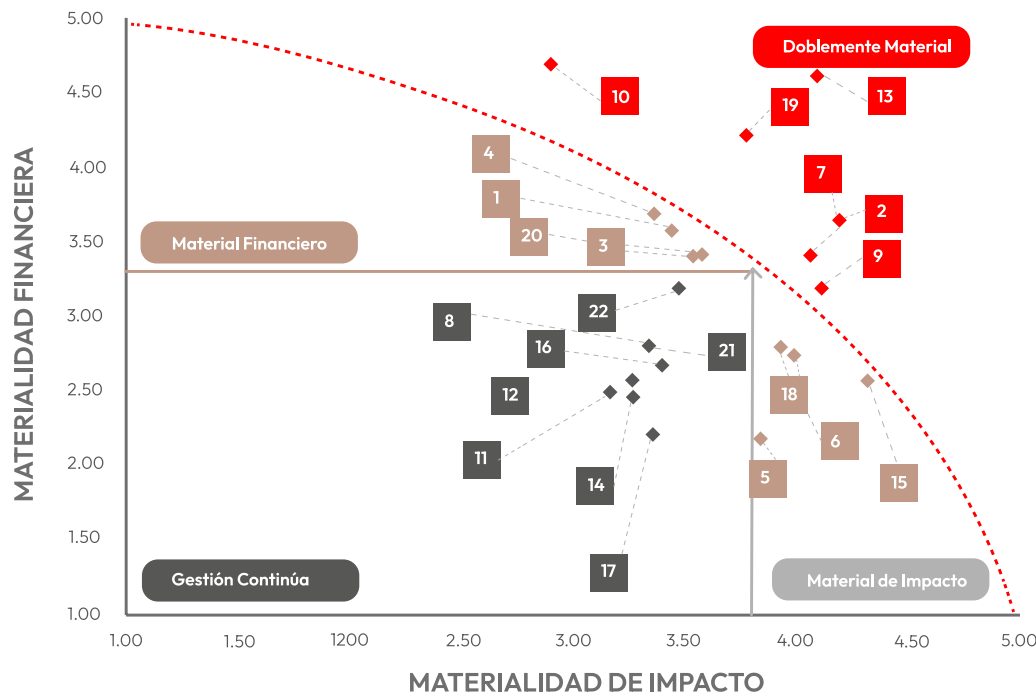
### DETERMINACIÓN DE TEMAS MATERIALES

Definición de los temas materiales (dobles, financieros e impacto), en función de la priorización de temas, impactos, riesgos y oportunidades.



## Matriz de Priorización de Temas Materiales

Matriz de doble materialidad



Nº	TEMA	CATEGORÍA
13	Circularidad en productos	DOBLEMENTE MATERIAL
19	Prácticas laborales	DOBLEMENTE MATERIAL
7	Calidad y seguridad del producto	DOBLEMENTE MATERIAL
10	Ecoeficiencia energética	DOBLEMENTE MATERIAL
2	Ética, transparencia y cumplimiento	DOBLEMENTE MATERIAL
9	Experiencia y satisfacción de clientes	DOBLEMENTE MATERIAL
4	Cadena de suministro sostenible	MATERIAL FINANCIERO
1	Gobierno corporativo	MATERIAL FINANCIERO
3	Privacidad de los datos y Ciberseguridad	MATERIAL FINANCIERO
20	Atracción y retención de talento	MATERIAL FINANCIERO
15	Diversidad, equidad e inclusión	MATERIAL FINANCIERO
6	Marketing responsable	MATERIAL FINANCIERO
18	Productos y servicios asequibles y diversos	MATERIAL FINANCIERO
5	Productos sostenibles	MATERIAL FINANCIERO
22	Salud y seguridad de colaboradores	GESTIÓN CONTINUA
8	Innovación y transformación tecnológica	GESTIÓN CONTINUA
21	Desarrollo de talento	GESTIÓN CONTINUA
16	Inversión social y relacionamiento comunitario	GESTIÓN CONTINUA
12	Gestión de efectos del cambio climático	GESTIÓN CONTINUA
14	Gestión hídrica sostenible	GESTIÓN CONTINUA
11	Gestión de emisiones de GEI	GESTIÓN CONTINUA
17	Protección de los derechos humanos	GESTIÓN CONTINUA

## 6.3. Estrategia de Sostenibilidad

(NCG461: 3.1.ii - 3.1.iv - 3.2.vii - 4.2)



La estrategia de sostenibilidad de abc continúa siendo una guía que orienta la forma en que la compañía proyecta su desarrollo en el tiempo, integrando criterios que buscan generar valor tanto para el negocio como para la sociedad y el entorno. Basada en tres focos principales, esta estrategia establece lineamientos y prioridades que permiten avanzar de manera gradual y consistente en la incorporación de la sostenibilidad en la gestión de la organización.

A partir del proceso de Doble Materialidad realizado en el 2024, la compañía definió los temas más relevantes para su gestión y sus grupos de interés, lo que permitió establecer una base clara sobre la cual seguir construyendo su enfoque sostenible. Durante 2025, el trabajo estuvo centrado en dar continuidad a estos lineamientos, fortaleciendo una visión común y consolidando las bases que orientarán el desarrollo de futuras iniciativas.

abc entiende que el uso responsable de los recursos, el cuidado de las personas y la gestión ética de sus operaciones son elementos clave para su crecimiento sostenible. En este sentido, la compañía continúa promoviendo entornos que favorezcan el desarrollo de sus colaboradores, así como la entrega de productos y servicios de calidad, resguardando la confianza de sus clientes y manteniendo relaciones transparentes con sus distintos grupos de interés.

De esta forma, la estrategia de sostenibilidad sigue siendo un pilar que acompaña la evolución de abc, orientando su gestión hacia un desarrollo responsable y sostenible en el largo plazo.

## Modelo de Sostenibilidad de abc

Esta es la ruta de sostenibilidad basada en tres pilares ASG (ambiental, social y gobernanza), a los cuales responden las líneas de acción establecidas en base a los temas materiales definidos en el proceso de Doble Materialidad.

1

### Ecoeficiencia Operativa

- Circularidad en Productos
- Ecoeficiencia energética

### AMBIENTAL

Integrar la Sostenibilidad en las actividades mediante el uso eficiente de la energía y prácticas de economía circular que permitirán reducir el impacto en el medio Ambiente.

2

### Capital Humano

- Prácticas laborales
- Diversidad, equidad e inclusión

### Productos y Servicios Sostenibles y de Calidad

- Productos y servicios asequibles y diversos
- Cadena de suministro sostenible
- Calidad y seguridad del producto

### BIENESTAR

Impactar de manera positiva a colaboradores, clientes y comunidades, generando oportunidades de desarrollo, garantizando una cultura diversa dentro y fuera de la compañía y entregando productos y servicios asequibles y de calidad. Operar el negocio de manera responsable, velando por la sostenibilidad de la cadena de suministros.

3

### Gobierno corporativo

- Ética, transparencia y cumplimiento

### Privacidad y seguridad de la información

- Privacidad de los datos y ciberseguridad

### Satisfacción de clientes

- Experiencia y satisfacción de clientes

### CONFIANZA

Asegurar una toma de decisiones estratégica manteniendo la transparencia, prácticas éticas y una cultura de cumplimiento.

Construyendo relaciones de Confianza con los clientes, mediante la entrega de servicios y productos de calidad que cumpla sus necesidades y expectativas.

## Líneas de acción Estrategia de Sostenibilidad

### ECOEFICIENCIA OPERATIVA

Integrar prácticas ecoamigables en los procesos operativos de una empresa con el fin de reducir el consumo de recursos y disminuir los impactos ambientales.

### CAPITAL HUMANO

Garantizar la incorporación de talento idóneo que, mediante su conocimiento habilidades y competencias, contribuya al crecimiento sostenible de abc, promoviendo un entorno que favorezca su desarrollo profesional y personal sin promover ningún tipo de discriminación, en un ambiente laboral óptimo, con condiciones de trabajo seguras, competitivas y con acceso a beneficios que impulsen su bienestar.

### PRODUCTOS Y SERVICIOS SOSTENIBLES Y DE CALIDAD

Ofrecer productos de alto valor que cumplen con las nuevas expectativas de los clientes que buscan un consumo responsable, los cuales tienen como objetivo velar por el bienestar y protección de los ecosistemas y de los clientes.

## Compromiso con la agenda 2030

### GOBIERNO CORPORATIVO

Garantizar una estructura sólida basada en principios, normas y procesos con el fin de asegurar una gestión transparente y ética, que fortalezcan el relacionamiento y confianza con sus grupos de interés.

### PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Asegurar la protección de la información de la organización, así también de los grupos de interés con los que se relaciona, previniendo cualquier tipo de amenazas cibernéticas o pérdidas de información que puedan afectar los procesos en la cadena de valor

### SATISFACCION DE LOS CLIENTES

Brindar experiencias personalizadas y eficaces, en las cuales los clientes tengan la oportunidad de adquirir productos financieros y no financieros que cumplen con sus expectativas, necesidades y preferencias. Mejorando continuamente los procesos de atención integrando la innovación y la tecnología, personal de atención idóneo y el feedback recibido a través de los canales de atención










## Compromiso con la ODS

**abc**, está comprometido con la contribución activa a las metas establecidas en los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrándolos en su estrategia de sostenibilidad. A través de diversas políticas y programas que buscan potenciar el impacto mediante lineamientos y acciones que promuevan el desarrollo sostenible en el país y en la sociedad en general.

Se enfoca en los ODS que están alineados con los temas materiales, lo que permite contribuir de manera estratégica, considerando tanto las expectativas de los grupos de interés como las necesidades



## Alineación de ODS a la Estrategia de Sostenibilidad

FOCO	OBJETIVO POR FOCO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ALINEACIÓN ODS	TEMAS MATERIALES
<b>AMBIENTAL</b>	Integrar la Sostenibilidad en las actividades mediante el uso eficiente de la energía y prácticas de economía circular que permitirán reducir el impacto en el medio Ambiente.	· Ecoeficiencia operativa	  	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Circularidad en Productos</li> <li>· Ecoeficiencia energética</li> </ul>
<b>BIENESTAR</b>	Impactar de manera positiva a colaboradores, clientes y comunidades, generando oportunidades de desarrollo, garantizando una cultura diversa dentro y fuera de la compañía y entregando productos y servicios asequibles y de calidad. Operar el negocio de manera responsable, velando por la sostenibilidad de la cadena de suministros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Capital Humano</li> <li>· Productos y servicios sostenibles y de calidad</li> </ul>	    	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Prácticas laborales</li> <li>· Diversidad, equidad e inclusión</li> <li>· Productos y servicios asequibles y diversos</li> <li>· Cadena de suministro sostenible</li> <li>· Calidad y seguridad del producto</li> </ul>
<b>CONFIANZA</b>	<p>Asegurar una toma de decisiones estratégica manteniendo la transparencia, prácticas éticas y una cultura de cumplimiento.</p> <p>Construyendo relaciones de Confianza con los clientes, mediante la entrega de servicios y productos de calidad que cumpla sus necesidades y expectativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Gobierno corporativo</li> <li>· Privacidad y seguridad de la información</li> <li>· Satisfacción de clientes</li> </ul>	 	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Ética, transparencia y cumplimiento</li> <li>· Privacidad de los datos y Ciberseguridad</li> <li>· Experiencia y satisfacción de clientes</li> </ul>

## 6.4. Programas e Iniciativas

(NCG 461: 8.2)

Tras un periodo orientado al ordenamiento de nuestros pilares estratégicos de sostenibilidad, durante el presente ejercicio ABC se enfocó en la consolidación de sus procesos internos y en la continuidad de sus compromisos vigentes. Esta etapa de transición ha sido fundamental para mantener la operatividad de nuestras iniciativas actuales hacia los grupos de interés, mientras se sientan las bases para una nueva fase de aceleración. Con este objetivo, hemos definido para el próximo periodo la incorporación de una asesoría externa especializada, que liderará la actualización técnica de nuestra matriz de riesgos y la evolución de nuestra estrategia ambiental.

### Estrategia Climática

En abc, nuestra estrategia climática se fundamenta en la convicción de que la sostenibilidad ambiental es un factor crítico para la continuidad de nuestra operación a largo plazo. Por ello, el cumplimiento normativo nacional es solo el punto de partida de un modelo de gestión que busca reducir proactivamente nuestra huella ambiental y fortalecer nuestra resiliencia ante los desafíos climáticos.

Nuestra gestión se articula en torno a cinco compromisos estratégicos:

**Gobernanza y Cumplimiento:** Asegurar la alineación con la legislación climática y ambiental vigente.

**Identificación de Riesgos:** Analizar y cuantificar los impactos derivados de nuestra actividad y los efectos del cambio climático en nuestra cadena de valor.

**Mitigación y Protección:** Implementar medidas para prevenir y disminuir los impactos operativos en los ecosistemas locales.

**Eficiencia Operativa:** Fomentar prácticas sostenibles en la gestión de recursos, productos y servicios.

**Creación de Valor Sostenible:** Integrar las expectativas de nuestros grupos de interés en el desarrollo de una operación responsable.

### Hoja de Ruta: Consolidación y Evolución

Durante el ejercicio 2024, la compañía priorizó el ordenamiento de sus pilares estratégicos y la definición de metas tangibles de mitigación. En continuidad con este esfuerzo, el año 2025 se ha definido como una etapa de consolidación operativa. En este periodo, nos hemos enfocado en robustecer los sistemas de control y trazabilidad existentes, apoyados por una asesoría técnica experta en cumplimiento normativo y economía circular. Esta gestión ha permitido mantener la continuidad de nuestras iniciativas de valor ambiental, asegurando que la operación responda con agilidad a las exigencias regulatorias actuales.



## Gestión de la Energía

(SASB CG-MR-130a.1)

En 2025, el crecimiento de tiendas a nivel nacional implicó un mayor requerimiento energético en nuestras operaciones. Frente a este escenario, la compañía reforzó su enfoque en eficiencia energética, impulsando acciones orientadas a optimizar el consumo y mejorar el desempeño energético en todas sus dependencias.

A través de su sistema de gestión energética, ABC monitorea de manera continua sus consumos, identifica oportunidades de mejora y promueve iniciativas destinadas a generar eficiencias y reducir impactos, en coherencia con los lineamientos corporativos definidos en esta materia.

En este marco, la compañía se compromete a:

- Definir y evaluar periódicamente objetivos y metas de desempeño energético.
- Contar con información oportuna y recursos adecuados para la gestión eficiente de la energía.
- Cumplir con la normativa vigente y otros compromisos aplicables en materia de uso y eficiencia energética.
- Integrar criterios de eficiencia energética en la adquisición de bienes, servicios y en el desarrollo de proyectos.
- Incorporar mejoras tecnológicas y operativas que favorezcan la optimización del consumo energético.
- Promover progresivamente el uso de soluciones y tecnologías asociadas a energías más limpias.
- Fortalecer la cultura interna en torno al uso responsable de la energía entre las personas que trabajan bajo el control de la organización.

Durante 2025, como parte de este compromiso, se incorporaron 6 tiendas de la cadena con suministro de energía renovable respaldada mediante certificado IREC, avanzando así en la transición hacia una matriz energética más sostenible.

Asimismo, ABC evaluó su desempeño energético considerando la expansión de su operación, con el propósito de ajustar metas y fortalecer su Política Energética, reafirmando su compromiso con una gestión responsable y sostenible de los recursos.

### Total de energía consumida

(SASB CG-MR-130a.1)

### Porcentaje de electricidad de la red

(SASB CG-MR-130a.2)

### Porcentaje de renovables

(SASB CG-MR-130a.2)

INDICADOR	2025
Consumo total de energía	213.593.823 kWh
Consumo promedio por instalación	1,89 GWh
Instalaciones con energía renovable (IREC)	18 (15,9%)



## Gestión de Residuos

**abc** es consciente de la responsabilidad extendida sobre sus productos, por ello se busca participar en iniciativas y establecer programas que permitan mitigar el impacto negativo de los productos cuando termina su vida útil, es por ello por lo que se fomentan prácticas de reaprovechamiento de residuos para reducir la cantidad de residuos que puedan llegar a los destinos de disposición final, como un relleno sanitario.

## Recuperación de Textiles

Adhesión APL Economía Circular en Prendas de Vestir de Primera Mano.

Este programa busca promover que las empresas productoras, importadoras y comercializadoras de textiles tengan compromisos con la responsabilidad extendida del producto, mediante el diseño de un modelo gestión que permita el manejo adecuado de los residuos textiles preconsumo y posconsumo de prendas de vestir de primera mano, mejorando la información base del sector como insumo para la futura regulación de textiles en el marco de su incorporación a la Ley N°10.920 (Ley REP).

## Envases y Embalajes

(SASB: CG-MR-410a.3)

Por cuarto año consecutivo, ABC reafirma su compromiso con la economía circular mediante su adhesión al Sistema de Gestión ReSimple. En este marco, la compañía completó con éxito la declaración de su Línea Base 2025, reportando los residuos domiciliarios y no domiciliarios derivados de sus artículos importados de marca propia.

Actualmente, continuamos robusteciendo el levantamiento y consolidación de datos sobre envases y embalajes introducidos en el mercado. Complementariamente, nuestro Centro de Distribución mantiene un modelo de gestión de residuos valorizables a través de gestores autorizados, asegurando el cumplimiento de las metas de recolección y valorización establecidas por el decreto de Envases y Embalajes. (insertar imagen que está al costado).

Durante 2025, ABC gestionó la recuperación de 2,86 Toneladas de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en alianza con MIDAS. A través de procesos de revalorización, reafirmamos nuestro compromiso con la economía circular nacional. Anticipándonos a la futura normativa específica, la compañía mantiene una política activa de retiro y valorización de estos residuos mediante gestores autorizados, garantizando un tratamiento ambientalmente responsable.

TONELADAS (DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS)		
MATERIALIDAD	2024	2025
Cartón	1.878,2	2.125,3
Papel	48	56,6
Metales	55,8	101,4
Maderas	19,6	21,3
Envases de plástico PEAD (2)	11,3	5,6
Envases de Plástico PVC (3)	4,3	6,1
Envases de Plástico PEBD (4)	5,4	5,2
Envases de Plástico PP (5)	263	395,7
Envases de Plástico PS (6)	93,5	69,2
Envases de Otros Plásticos (7)	6,6	6,9

\*Todos nuestros plásticos NO contienen grasas

### Partner estratégicos en la gestión de los residuos

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no mantuvo alianzas ni convenios vigentes con partners estratégicos para la gestión de residuos.

### Cambio de nuestras bolsas para e-commerce tiendas

Para disminuir el impacto que generan las bolsas que se utilizan en el envío de productos vendidos por el sitio web o directamente en las tiendas, la compañía realiza una nueva alianza con la empresa Papier Mettler, empresa pionera en soluciones de packaging sustentables en Europa, que permitió cambiar las bolsas a unas producidas en un 85% con caña de azúcar, reciclables en cualquier punto de reciclaje de Chile y con cero emisiones de CO2 en la producción y transporte al incluir el servicio Climateline.

### Cadena de Suministro Sostenible

(SASB: CG-MR-410a.1)

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no mantuvo alianzas vigentes ni iniciativas activas asociadas a la gestión de una cadena de suministro sostenible.

En años anteriores, se evaluó la implementación de una alianza con Sedex, orientada a la gestión de riesgos en la cadena de suministro en materias de derechos laborales, salud y seguridad, ética comercial y medio ambiente. No obstante, dicho proceso no avanzó más allá de una etapa inicial de diagnóstico, siendo postergado durante el ejercicio 2024, situación que fue oportunamente informada en la memoria correspondiente.

Durante el ejercicio 2025, la iniciativa no fue reactivada, y en consecuencia, la Sociedad no cuenta actualmente con mecanismos formales, evaluaciones sistemáticas ni requisitos de certificación aplicables a proveedores en materia de cadena de suministro sostenible.



## 6.5. Diversidad, Equidad e Inclusión

Durante 2025, abc continuó fortaleciendo su compromiso con la diversidad, equidad e inclusión, dando continuidad a los lineamientos definidos en periodos anteriores y promoviendo una cultura basada en el respeto y la valoración de las diferencias. En este contexto, la compañía participó en diversas ferias laborales enfocadas en inclusión, generando instancias que permiten acercar oportunidades laborales a personas de distintos contextos y realidades.

Asimismo, se participó en charlas e instancias de sensibilización junto a la Fundación ConTrabajo, contribuyendo a fortalecer la conciencia organizacional sobre la importancia de avanzar hacia entornos más inclusivos.

Estas acciones forman parte de un proceso continuo que busca consolidar las bases para el desarrollo de futuras iniciativas, reafirmando el compromiso de abc con la construcción de espacios de trabajo más diversos, equitativos e inclusivos.

### Principios y valores generales:

- Reconocer la diversidad en su amplia gama de posibilidades, incluyendo a todas las personas priorizando sus cualidades, potencialidades y fortalezas para el trabajo.
- Velar por un trato justo, accesible e inclusivo eliminando toda barrera física, comunicacional y social, garantizando así la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo.
- Construir un ambiente de trabajo basado en la confianza mutua, el respeto y la dignidad que permita que todos los empleados se sientan seguros para expresar su ser auténtico en el trabajo.
- Incorporar los lineamientos de diversidad, equidad e inclusión en nuestro trabajo diario y en todos nuestros procesos, procedimientos o canales, garantizando así un enfoque transversal de derechos al interior de la organización.



## 6.6. Programa Relacionamento Comunitario



Entidad privada sin fines de lucro que trabaja en favor de la inclusión de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de discapacidad visual, discapacidad múltiple o con sordoceguera, a través de la Escuela San Alberto Hurtado.



Fundación sin fines de lucro que tiene como compromiso ayudar a que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, en situación de vulnerabilidad y exclusión social, ejerzan como sujetos de derechos capaces de transformar sus experiencias de sufrimiento, para descubrir sus potencialidades y crecer con dignidad, aportando a la construcción de la sociedad.

Se mantienen las alianzas estratégicas con la Fundación Don Bosco y CIDEVI, para poder aportar en todos los lugares donde la empresa está presente.

El programa de relacionamiento comunitario continuó reforzando y fomentando la participación de los colaboradores a fin de desarrollar acciones que consoliden el compromiso y contribución en los sectores donde la compañía opera, para mejorar la vida de las comunidades cercanas.

Los colaboradores que participaron del voluntariado realizaron diversas actividades de apoyo a las comunidades según las necesidades de cada una. Algunas de estas actividades fueron campañas, colectas anuales e instancias de recreación como la celebración de fiesta de navidad.



## 07. Hechos esenciales



01 Nuestra  
compañía

02 Gobierno  
corporativo

03 Información  
de la Sociedad

04 Personas

05 Gestión de  
proveedores

06 Nuestro  
impacto

**07 Hechos  
esenciales**

08 Informes  
financieros

09 Anexos

## 7. Hechos Esenciales

(NCG 461: 9)



### Hechos Esenciales:

#### Hecho N°1

Con fecha 28 de marzo de 2025, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

El 27 de marzo de 2025 se celebró la sesión de directorio de la Sociedad, en la que se acordó citar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad (en adelante referida indistintamente como “JOA” o la “Junta”) a celebrarse el día 25 de abril de 2025.

La JOA se celebrará en el día indicado a las 08:30 horas, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en calle La Bolsa N°64, piso 4, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2024;
- b. La aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados financieros presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2024;
- c. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y la aprobación de la política de dividendos de la Sociedad, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos si procediere;
- d. Informar sobre las remuneraciones y gastos, tanto del Directorio como del Comité de Directores durante el período 2024;
- e. Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales;
- f. Fijar para el año 2025 la remuneración y gastos del directorio de la Sociedad;

g. Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento de este último para el año 2025;

h. La designación de la empresa de auditoría externa para el año 2025;

i. La designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2025;

j. La designación del periódico para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales;

k. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas; y

l. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas. Los avisos de convocatoria a la Junta se publicarán en el diario electrónico “La Nación.cl”, los días 9, 10 y 11 de abril de 2025.

#### Hecho N°2

Con fecha 25 de abril de 2025, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

El 25 de abril de 2025 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a la hora y en el lugar señalado en los respectivos avisos de citación (en adelante la “JOA”), en la que se acordó:

- a. Aprobar la memoria anual, el balance, y los estados financieros respecto del ejercicio 2024 y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2024;
- b. Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2025, a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada;
- c. Designar como clasificadores de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada y Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada;
- d. Fijar la remuneración del Directorio y de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio 2025;
- e. Designar al Diario La Nación como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.

**Hecho N°3**

Con fecha 14 de julio de 2025, abc S.A. informó en carácter de hecho esencial la cesación por motivos de índole personal como gerente general de la Sociedad de don Gonzalo Patricio Ceballos Guzmán, quien ejercerá sus funciones hasta el viernes 18 de julio de 2025. En reemplazo del señor Ceballos asumirá como gerente general de la Sociedad el señor Santiago Mangiante.

**Hecho N°4**

Con fecha 7 de octubre de 2025, se produjo la disolución de la sociedad AD Retail Financiero S.A., antes AD Retail S.A., por fusión impropia en abc S.A., siendo esta última su continuadora legal. Ello dentro del proceso de reorganización societaria del grupo abc.

**Hecho N°5**

Con fecha 28 de noviembre de 2025, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. En sesión de directorio celebrada con fecha 27 de noviembre de 2025 (la “Sesión de Directorio”), el directorio de la Sociedad acordó proceder a colocar 1.646.843.550 acciones de pago (las “Acciones”), con cargo al aumento de capital por \$34.976.000.000 acordado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 31 de mayo de 2023 (la “Junta”), mediante la emisión de 3.200.000.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de la misma y única serie que las ya existentes, de igual valor y sin valor nominal (el “Aumento de Capital”).

2. Las acciones del Aumento de Capital fueron inscritas con fecha 11 de agosto de 2023 en el Registro de Valores de vuestra Comisión, bajo el N°1129 y, a esta fecha, existen 1.730.831.366

acciones de pago correspondientes al Aumento de Capital pendientes de suscripción y pago.

3. Tal como fue informado por la Sociedad en hecho esencial de fecha 31 de mayo de 2023, la Junta aprobó efectuar la colocación de las acciones del Aumento de Capital en etapas, debiendo la primera de ellas ser ofrecidas preferentemente a los accionistas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Primera Etapa”). Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas o cesionarios en ejercicio de su derecho de opción preferente o respecto de aquellas cuyos derechos de opción preferente sean renunciados, total o parcialmente, serían ofrecidas, en una segunda etapa, a terceros, y en particular, por lo menos a SETEC SpA, Inversiones Baracaldo Limitada e Inversiones Allipen SpA (la “Segunda Etapa”). Si luego de concluidas las dos etapas antes indicadas aún existieran acciones que no hayan sido suscritas, dichas acciones podrían ser ofrecidas libremente a accionistas de la Sociedad o a terceros en las mismas condiciones y al mismo precio de colocación (\$10,93 por acción), o a un precio de colocación distinto siempre que estas ofertas se hagan en bolsas de valores, y en las oportunidades, cantidades y conforme a los procedimientos que el directorio de la Sociedad determine, conforme a la normativa legal aplicable.

4. Habida consideración del cumplimiento y término tanto de la Primera Etapa como de la Segunda Etapa y conforme a lo acordado en la Junta, la Sesión de Directorio acordó que la colocación de las Acciones se realice mediante un nuevo período de suscripción preferente de acciones (el “Nuevo Período de Suscripción Preferente”), a ser ofrecidas por la Sociedad a sus accionistas en los siguientes términos:

a) Con esta misma fecha la Sociedad publicará un aviso en

el diario “La Nación”, indicando los accionistas que tengan derecho de opción preferente de suscripción de las Acciones, y el día en que dicho periodo se iniciará;

b) Tendrán derecho a suscribir las Acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del día 29 de noviembre de 2025;

c) El día viernes 5 de diciembre de 2025 comenzará el Nuevo Período de Suscripción Preferente por un plazo de 30 días corridos en que la Sociedad ofrecerá preferentemente a sus accionistas las Acciones, finalizando el día sábado 3 de enero de 2026, ambas fechas inclusive;

d) El día viernes 5 de diciembre de 2025, la Sociedad publicará un aviso en el diario La Nación para anunciar el inicio del Nuevo Período de Suscripción Preferente;

e) Durante el Nuevo Período de Suscripción Preferente, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 0,2939725175335158 Acciones por cada acción que posean inscrita en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 29 de noviembre de 2025;

f) En caso de opciones de suscripción preferente que den origen a fracciones de Acciones, dichas opciones se reducirán al número entero de acciones inmediatamente inferior y, en el caso de aquellos accionistas que tengan opciones de suscripción preferente por fracciones de acciones inferiores a una acción, se les dará la posibilidad de suscribir a lo menos una Acción, con cargo a las Acciones que se formen con las fracciones de acciones disponibles;

g) Las Acciones serán ofrecidas al precio de \$10,93 por acción, deberán ser suscritas mediante los contratos de suscripción

respectivos, y pagarse al momento de su suscripción, en dinero y al contado, ya sea en efectivo, transferencia electrónica de fondos o vale vista o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista;

h) Los accionistas con derecho a suscribir las Acciones, o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo dentro del Nuevo Período de Suscripción Preferente, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieron dentro de dicho plazo;

i) El derecho preferente de suscripción de Acciones es esencialmente renunciable y transferible dentro del Nuevo Período de Suscripción Preferente. La transferencia del derecho de opción de suscripción preferente de Acciones solo podrá producir efectos respecto de la Sociedad y de terceros al momento en que la Sociedad tome conocimiento de la misma, para lo cual el cesionario deberá entregar a la administración de la Sociedad el instrumento privado o público respectivo. En cualquier caso, el cesionario de un derecho de opción preferente deberá suscribir y pagar las Acciones a que tenga derecho en virtud de la cesión en el mismo plazo que hubiere tenido el cedente respectivo para ejercer su respectivo derecho; de no ejercerlo en el plazo y condiciones señaladas, se entenderá que renuncia al mismo;

j) La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean; los que serán emitidos y podrán ser retirados en las oficinas del Depósito Central de Valores (DCV), según se informe en la publicación correspondiente; y

k) En caso que, una vez terminado el Nuevo Período de Suscripción Preferente, existieran Acciones pendientes de suscripción y pago, ellas podrán ser ofrecidas por el Directorio de la Sociedad en conformidad a lo señalado en la Junta.

#### Hecho N°6

Con fecha 16 de diciembre de 2025, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

- De acuerdo a lo comunicado mediante hecho esencial de fecha 17 de septiembre de 2024, de la Sociedad, se informó que Créditos, Organización y Finanzas S.A. (“Cofisa”) e Inversiones LP S.A. (“ILP”), filiales de la Sociedad (“Filiales”), acordaron la securitización de sus respectivas carteras de créditos, las cuales deberían ser entregadas a EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”), de acuerdo a los términos y condiciones del acuerdo denominado “Contrato Marco para la Cesión de Créditos” (el “Contrato Marco de Securitización”), celebrado con fecha 17 de septiembre de 2024 entre la Securitizadora, Cofisa, ILP y AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda., para la conformación del Patrimonio Separado N°11 de la Securitizadora (“Patrimonio Separado”).

- De conformidad con el Contrato Marco de Securitización, la Securitizadora y el Banco de Chile como representante de los tenedores de bonos celebraron el contrato de emisión desmaterializada de títulos de deuda de securitización con formación de patrimonio separado, que consta de escritura pública de fecha 17 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, bajo el repertorio N°58.129-2024, y sus modificaciones posteriores (el “Contrato de Emisión”) inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) bajo el número 1189. De conformidad con el Contrato de Emisión, se emitieron, con cargo al Patrimonio Separado, los bonos preferentes de las series A, B, C y D (los “Bonos Preferentes”). De acuerdo con dicho contrato, los Bonos Preferentes devengarían intereses a una tasa del 10% anual, pagaderos trimestralmente.

- Con fecha 15 de diciembre de 2025, se realizó una junta de tenedores de Bonos Preferentes, con asistencia del Representante de los Tenedores de Bonos y el emisor de los mismos. En dicha junta, se acordaron las siguientes modificaciones respecto de los Bonos Preferentes de la serie D:

a) Que los intereses devengados por los Bonos Preferentes de la serie D y no pagados a la fecha de la junta y aquellos que se devenguen hasta el 20 de septiembre de 2026, sean capitalizados.

b) Dividir los Bonos Preferentes de la serie D, en una sub-serie D y una sub-serie D-1. Los titulares de Bonos Preferentes de la serie D, tendrán derecho a optar entre mantenerse en la sub-serie D o que se les asignen bonos de la sub-serie D-1, una vez dictada la resolución exenta de la CMF que dé curso a la anotación de la modificación al Contrato de Emisión al margen de la inscripción de la emisión en el Registro de Valores, y que, en consecuencia, materialice la división de los Bonos Preferentes de la Serie D. Los bonos preferentes de la sub-serie D, mantendrá los mismos términos de los actuales Bonos Preferentes de la serie D, habida consideración de la capitalización referida en la letra a) precedente. A su vez, los bonos de la sub-serie D-1 devengarán intereses a una tasa de un 9% anual, calculados sobre el saldo insoluto de los Bonos de la sub-serie D-1 al 20 de septiembre de 2025. No obstante, 7/9 de dichos intereses serán capitalizados y pagados conjuntamente con la amortización final de la sub-serie D-1, en tanto que la diferencia (2/9) se pagará en las fechas de pago actualmente establecidas para el pago de intereses de los Bonos Preferentes de la serie D.

Los referidos Bonos de la Sub-Serie D-1 contarán con una garantía adicional a la fianza y codeuda solidaria constituida por las Filiales en favor del Representante de los Tenedores de Bonos, actuando por y en beneficio de los tenedores de bonos de la Serie D (la “Fianza y Codeuda Solidaria”). Dicha garantía adicional consistirá en una prenda warrant sobre inventario, a ser constituida por la Sociedad, en los términos de la Ley N°18.690, para caucionar las obligaciones de las Filiales en favor de los Tenedores de Bonos de la Sub-Serie D-1, en virtud de la Fianza y Codeuda Solidaria. Tendrán derecho a que se les asignen bonos de la sub-serie D-1, solo los titulares de los actuales Bonos Preferentes de la serie D. En la junta se estableció un procedimiento de ejercicio de la opción antes señalada y de asignación de los bonos de la sub-serie D-1 para quienes hagan uso de la misma, incluyendo la publicación de los correspondientes avisos para que los referidos titulares de los Bonos Preferentes de la serie D puedan ejercer su opción.

En el acto de la junta, las sociedades Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. y CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. y Banco Consorcio, expresaron su interés por optar por los bonos sub-serie D-1.

Las modificaciones aprobadas se materializarán mediante el otorgamiento de una escritura de modificación del Contrato de Emisión, a ser suscrita por la Securitizadora y el representante de los tenedores de bonos. Una vez que dichas modificaciones surtan plenos efectos y se materialice el ejercicio de la opción antes señalada, podría implicar una mayor liquidez para las Filiales durante el año 2026 por un importe aproximado de MM\$7.000. Para los ejercicios posteriores, la mayor liquidez podría alcanzar los MM\$4.000 aproximado por ejercicio anual.

#### Hecho N°7

Con fecha 18 de diciembre de 2025, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. De acuerdo a la informado mediante hecho esencial de fecha 28 de noviembre de 2025, la Sociedad inició el 5 de diciembre de 2025 un nuevo período de suscripción preferente de acciones (el “Nuevo Período de Suscripción Preferente”) para colocar 1.646.843.550 acciones de pago (las “Acciones”), con cargo al aumento de capital por \$34.976.000.000 acordado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 31 de mayo de 2023.
2. Con fecha 17 de diciembre de 2025, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (“Consorcio”) suscribió 420.226.296 acciones de pago de aquellas ofrecidas en el Nuevo Período de Suscripción Preferente, pagando la cantidad total de \$4.593.073.415, en el mismo acto en dinero y al contado.
3. De esta manera, a esta fecha Consorcio ha pasado a ser accionista de la Sociedad por un total de 420.226.296 acciones de pago emitidas por esta última, representativos de un 6% aproximado del total de acciones emitidas de la Sociedad





## 08. Información financieras



01 Nuestra  
compañía

02 Gobierno  
corporativo

03 Información  
de la Sociedad

04 Personas

05 Gestión de  
proveedores

06 Nuestro  
impacto

07 Hechos  
esenciales

**08 Informes  
financieros**

09 Anexos

## Estado de Resultado

Estado de Resultados Consolidado (MM\$)	12M 2025	12M 2024	Q425	Q424
Ingresos de Actividades Ordinarias	490.390	505.980	145.688	149.438
Costo de Ventas	(317.421)	(336.826)	(92.250)	(97.426)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>172.969</b>	<b>169.154</b>	<b>53.438</b>	<b>52.013</b>
<b>Margen Bruto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos de Administración (Sin Dep/Amort.)	(132.511)	(135.568)	(34.072)	(34.708)
Costos de Distribución	(2.910)	(3.802)	(788)	(985)
<b>EBITDA</b>	<b>37.547</b>	<b>29.784</b>	<b>18.578</b>	<b>16.320</b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Depreciación y Amortización	(31.227)	(38.866)	(12.306)	(7.870)
<b>EBIT</b>	<b>6.321</b>	<b>(9.082)</b>	<b>6.271</b>	<b>8.450</b>
<b>Margen EBIT</b>	<b>0</b>	<b>(0)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otras Ganancias (Pérdidas)	17.312	45.904	10.205	13.802
Ingresos Financieros	881	1.772	161	752
Costos Financieros	(32.319)	(37.249)	(8.798)	(8.629)
Diferencias de Cambio	2.140	(2.279)	1.149	(1.300)
Resultados Unidades de Reajuste	(1.337)	(1.106)	(449)	(347)
<b>Resultado Antes de Impuestos</b>	<b>(7.002)</b>	<b>(2.040)</b>	<b>8.539</b>	<b>12.729</b>
Impuesto a las Ganancias	1.130	8.614	3.300	(5.470)
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>(5.872)</b>	<b>6.574</b>	<b>11.838</b>	<b>7.259</b>



## Balance

Estado de Situación Financiera Consolidado (MM\$)	dic-25	dic-24	Δ MM\$	Δ %
<b>Activos corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.808	3.568	-760	-21%
Otros activos financieros, corrientes	1.609	1.643	-35	-2%
Otros activos no financieros, corrientes	14.802	25.401	-10.599	-42%
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar, corrientes	164.994	173.071	-8.077	-5%
Inventarios	77.833	74.443	3.390	5%
Activos no corrientes para la venta	403	0	403	0%
Activos por impuestos, corrientes	4.642	4.372	270	6%
<b>Total activos corrientes</b>	<b>267.091</b>	<b>282.498</b>	<b>-15.407</b>	<b>-5%</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
Deudores comerciales y otras ctas. por cobrar, no corrientes	80.814	66.877	13.938	21%
Otros activos financieros, no corrientes	0	0	0	0%
Otros activos no financieros, no corrientes	1.994	3.546	-1.552	-44%
Activos intangibles distintos de plusvalía	24.405	29.589	-5.184	-18%
Propiedades, planta y equipo	143.846	142.366	1.480	1%
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	81.094	113.957	-32.863	-29%
Activos no corrientes para la venta	0	0	0	0%
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>332.154</b>	<b>356.334</b>	<b>-24.181</b>	<b>-7%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>599.245</b>	<b>638.833</b>	<b>(39.588)</b>	<b>-6%</b>



## Balance

<b>Pasivos corrientes</b>	<b>dic-25</b>	<b>dic-24</b>	<b>Δ MM\$</b>	<b>Δ %</b>
Otros pasivos financieros, corrientes	11.924	21.454	-9.530	-44%
Pasivos por arrendamientos, corrientes	21.378	19.384	1.994	10%
Cuentas comerciales y otras ctas. por pagar, corrientes	110.305	103.504	6.801	7%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.490	1.588	-98	-6%
Otras provisiones, corrientes	4.721	5.420	-699	-13%
Pasivos por impuestos, corrientes	7.621	8.577	-956	-11%
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	6.330	6.002	328	5%
Otros pasivos no financieros, corrientes	2.363	2.159	204	9%
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>166.132</b>	<b>168.088</b>	<b>-1.956</b>	<b>-1%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Otros pasivos financieros, no corrientes	171.184	170.953	232	0%
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	117.116	122.100	-4.983	-4%
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	6.837	9.982	-3.145	-32%
Otras provisiones, no corrientes	0	0	0	0%
Provisiones beneficios a empleados, no corrientes	2.053	2.015	38	2%
Otros pasivos no financieros, no corrientes	9.183	8.526	657	8%
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	63.579	97.087	-33.508	-35%
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>369.953</b>	<b>410.663</b>	<b>-40.710</b>	<b>-10%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>536.085</b>	<b>578.751</b>	<b>(42.666)</b>	<b>-7%</b>



## Balance

Capital emitido	348.296	338.864	9.432	3%
Prima de emisión	55.285	55.285	0	0%
Ganancias (pérdidas) acumuladas	-472.608	-479.091	6.482	-1%
Otras reservas	138.059	138.449	-390	0%
Resultado del Ejercicio	-5.872	6.482	-12.355	-191%
Participaciones no controladoras	0	92	-92	-100%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>63.160</b>	<b>60.081</b>	<b>3.078</b>	<b>5%</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>599.245</b>	<b>638.833</b>	<b>(39.588)</b>	<b>-6%</b>



## Flujo de efectivo

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO (MM\$)	31-DIC-25	31-DIC-24	Δ MM\$	Δ %
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	399.956	462.746	(62.790)	(13,6%)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(395.491)	( 456.868)	61.377	(13,4%)
Pagos recibidos por pago cuota cartera de crédito	447.860	421.147	26.713	6,3%
Colocaciones de cartera de crédito	(325.661)	( 266.140)	(59.520)	22,4%
Pagos a y por cuenta de empleados	(66.907)	( 63.259)	(3.648)	5,8%
Otros pagos por actividades de operación	(18.601)	( 69.606)	51.005	(73,3%)
Otros flujos de la operación	-	-	0	0,0%
Pagos IFRS16	-	-	0	0,0%
Intereses pagados	-	-	0	0,0%
Beneficio por Impuestos a las ganancias	-	710	(710)	(100,0%)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>41.156</b>	<b>28.730</b>	<b>12.426</b>	<b>43,3%</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>				
Importes procedentes de inversiones financieras	-	-	0	0,0%
inversiones instrumentos financieros	-	1.645	(1.645)	(100,0%)
Intereses recibidos	586	( 49)	635	(1.291,0%)
Compras de propiedades, planta y equipo	(4.330)	( 2.599)	(1.730)	66,6%
Compra de activos intangibles	(1.941)	( 2.279)	338	(14,8%)
Venta Activo Fijo	11.564	7.288	4.276	58,7%
Adquisición de filial	-	( 16.007)	16.007	(100,0%)
Liquidación de inversiones en Fondos Mutuos	-	-	0	0,0%
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>5.879</b>	<b>(12.001)</b>	<b>17.881</b>	<b>(149%)</b>



## Flujo de efectivo

<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento</b>				
Importes procedentes de la emisión de acciones	9.431	16.058	(6.627)	(41,3%)
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	20.580	15.258	5.322	34,9%
Pagos de préstamos	(23.388)	(24.305)	916	(3,8%)
Intereses pagados	(17.461)	(2.518)	(14.942)	593,3%
Pagos por arrendamiento IFRS16	(36.958)	(38.441)	1.483	(3,9%)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento</b>	<b>(47.796)</b>	<b>(33.948)</b>	<b>(13.847)</b>	<b>41%</b>
<b>Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(760)</b>	<b>(17.220)</b>	<b>16.459</b>	<b>(95,6%)</b>
<b>Incremento por Integración</b>	<b>0</b>	<b>18.925</b>	<b>(18.925)</b>	<b>(100,0%)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>0</b>	<b>(2)</b>	<b>2</b>	<b>(100,0%)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo</b>	<b>3.568</b>	<b>1.864</b>	<b>1.704</b>	<b>91,4%</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>2.808</b>	<b>3.568</b>	<b>(760)</b>	<b>(21,3%)</b>





## 09. Anexos



01 Nuestra  
compañía

02 Gobierno  
corporativo

03 Información  
de la Sociedad

04 Personas

05 Gestión de  
proveedores

06 Nuestro  
impacto

07 Hechos  
esenciales

08 Informes  
financieros

**09 Anexos**

## Propiedades e instalaciones

(NCG 461: 2.3 - 6.4.1)

### Dirección:

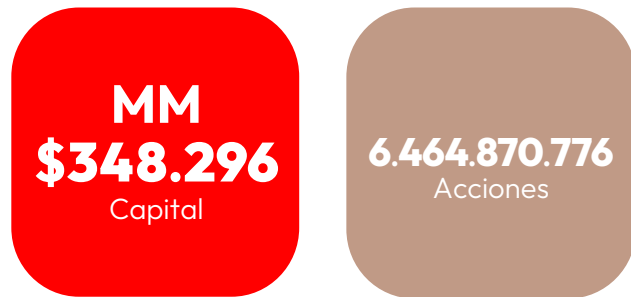
Nueva de Lyon 072, Piso 6 , Providencia

### Destino:

Casa matriz

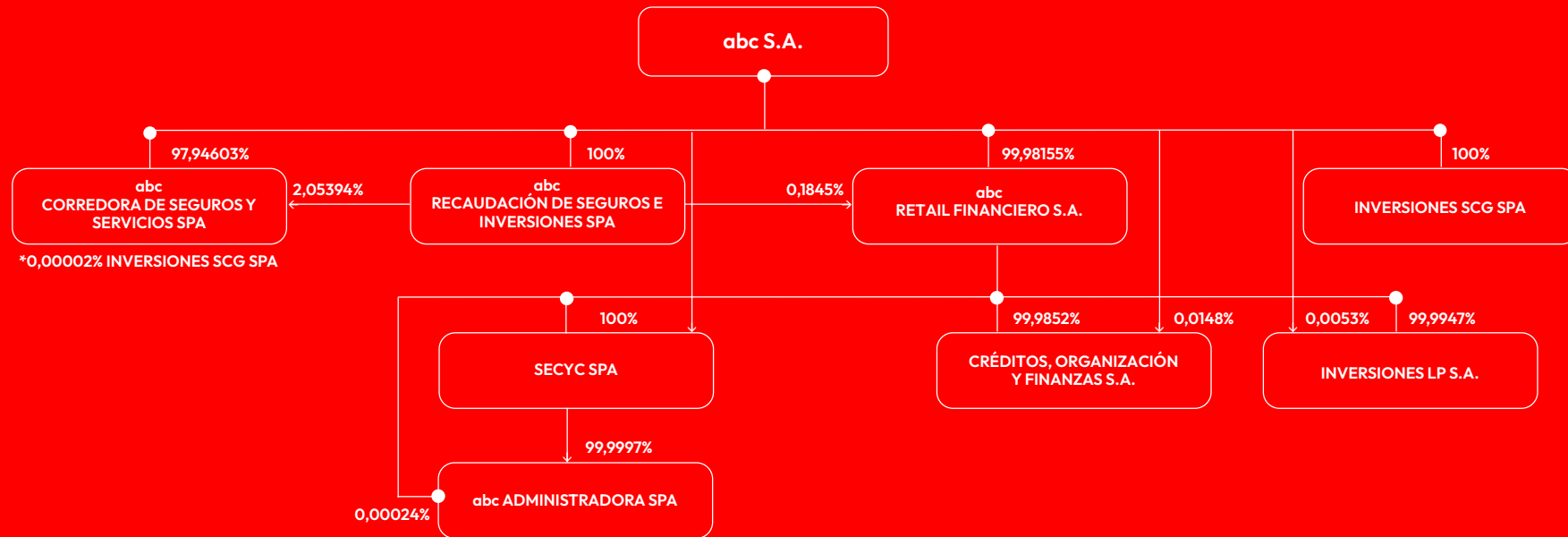
### Concepto:

Arriendo



## Subsidiarias, Asociadas e Inversiones

(NCG 461: 6.5.1)



01 Nuestra compañía

02 Gobierno corporativo

03 Información de la Sociedad

04 Personas

05 Gestión de proveedores

06 Nuestro impacto

07 Hechos esenciales

08 Informes financieros

09 Anexos

## Inversiones en otras sociedades

abc no cuenta con inversiones en otras sociedades



01 Nuestra  
compañía

02 Gobierno  
corporativo

03 Información  
de la Sociedad

04 Personas

05 Gestión de  
proveedores

06 Nuestro  
impacto

07 Hechos  
esenciales

08 Informes  
financieros

09 Anexos

## 10. Declaración Jurada de Responsabilidad

Los directores de abc S.A. se declaran responsables de la veracidad del contenido de la presente memoria, conforme a la información que han tenido en su poder:



**Sr. Santiago Mangiante**  
Gerente General  
RUT: 23.474.063-6



**Sr. Manuel José Vial Claro**  
Director  
RUT: 15.958.852-1



**Sr. Juan Pablo Santa Cruz Negri**  
Director  
RUT: 6.861.743-K



**Sr. Leonidas Vial Echeverría**  
Director  
RUT: 5.719.922-9

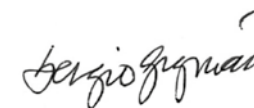


**Sr. Jaime Fernando Santa Gruz Negri**  
Director  
RUT: 6.861.742-1



**Sr. Anselmo Cyril Palma Pfozter**  
Director  
RUT: 6.005.193-3

**Sr. Andrés R. Eyzaguirre Astaburuaga**  
Director  
RUT: 7.343.778-4



**Sr. Sergio Guzmán Lagos**  
Director  
RUT: 6.868.240-1

Santiago, abril 2026

